

Nº 11
2 Ejen.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

E.N.E.P. ARAGON

ARQUITECTURA

“CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL” EN CD. NEZAHUALCOYOTL EDO. EDO. DE MEX.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

A R Q U I T E C T O
P R E S E N T A .

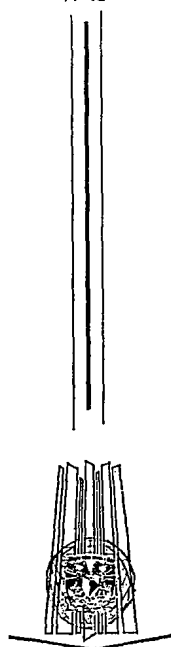
JOSE ALBERTO GARCIA MARTINEZ

DIRECTOR DE TESIS
ARQ. ARTURO VERA NUÑO

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*** UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO ***

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON"

A R Q U I T E C T U R A

ALTERNATIVA DE TITULACION.

Tema de Tesis: "CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL"
en Cd. Nezahualcoyotl Edo. Mexico

Alumno: GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO
No. Cta. 7613979-0

Sinodales: ARQ. ARTURO VERA NUÑO
ARQ. HECTOR GARCIA ESCORZA
ARQ. MANUEL J. GARCIA INIGUEZ (+)
ARQ. JORGE S. DONAT RIVERA
ARQ. SANDOR VON SZALAY SZEKERES
ING. J. FRANCISCO ORTEGA LOERA

Verano de 1994.

*** * * C O N T E N I D O * * ***

*** AGRADECIMIENTOS**

*** RECONOCIMIENTOS**

*** DEDICATORIA**

I. ANTECEDENTES

1.- Objetivos Generales

1.1. Objetivo Académico

1.2. Objetivo Social

1.3. Objetivo Personal

2.- Situación de México Hoy

2.1. Sit. Socioeconómica actual

2.1.1. Alimentación

2.1.2. Salud

2.1.3. Educación

2.1.4. Vivienda

2.1.5. Visión de Conjunto

2.1.6. Propuesta

2.1. Conclusiones

II. INTRODUCCION AL PROBLEMA

- 1.- Introducción
- 2.- Antecedentes Históricos
- 3.- Antecedentes Históricos en México
- 4.- Situación Actual a Nivel Nacional
 - 4.1. Conclusiones
- 5.- Puntos de Vista varios.

III. EL OBJETO / INVESTIGACION Y ANALISIS

- 1.- Consejos Tutelares
 - 1.1. Objetivo
 - 1.2. Organización
 - 1.3. Corresponsabilidad
 - 1.4. Disposiciones Generales
 - 1.5. Procedimiento ante el Consejo Tutelar
 - 1.5.1. Observación
 - 1.5.2. Readaptación Social
- 2.- Delegación Tutelar Regional de Nezahualcoyotl
 - 2.1. Objetivo
 - 2.2. Funcionamiento
 - 2.3. Descripción Arquitectónica del Inmueble
 - 2.4. Problemática Actual
 - 2.5. Apoyo Fotográfico
- 3.- Esc.de Rehabilitación de Menores en Toluca Edo. Mex.
 - 3.1. Objetivo
 - 3.2. Funcionamiento
 - 3.3. Descripción Arquitectónica del Inmueble
 - 3.4. Problemática del Inmueble
 - 3.5. Apoyo Fotográfico
- 4.- Propositiones y Reformas

IV. EL SUJETO: MENOR INFRACOR / INVESTIGACION Y ANALISIS

- 1.- Tipología del Menor Infractor
 - 1.1. Infractores Infantiles
 - 1.2. Infractores Juveniles

- 2.- Población
 - 2.1. Relación por sexo
 - 2.2. Ingresos por edad y sexo
- 3.- Causas de Ingreso
- 4.- Relación de Ingresos por Sexo y Año/ Proyecciones
- 5.- Perfil del Menor Infractor
 - 5.1. Consideraciones
 - 5.2. Alteraciones
 - 5.2.1. Biológicas o Físicas
 - 5.2.2. Psicológicas
 - 5.2.3. Sociales
- 6.- Consideraciones

V. EL MEDIO : CD. NEZAHUALCOYOTL EDO. DE MEXICO/ INVESTIGACION Y ANALISIS.

- 1.- Plan Municipal de Desarrollo Urbano
 - 1.1. Objetivos del Plan Municipal
 - 1.2. Bases Jurídicas
- 2.- Plan Municipal de Nezahualcoyotl
 - 2.1. Antecedentes Históricos
 - 2.2. Consideraciones
 - 2.3. Medio Físico de Cd. Nezahualcoyotl
 - 2.4. Aspecto Sociodemográfico
 - 2.4.1. Gráficas varias/apoyo fotográfico
 - 2.5. Asentamientos Humanos
 - 2.5.1. Gráficas varias/apoyo fotográfico
 - 2.6. Comunicaciones y Transportes
 - 2.6.1. Gráficas varias/apoyo fotográfico
 - 2.7. Sector Salud
 - 2.7.1. Gráficas varias/apoyo fotográfico
 - 2.8. Sector Educativo
 - 2.8.1. Gráficas varias/apoyo fotográfico
- 3.- Directrices para elección de Zona de Estudio
 - 3.1. Ubicación de la Zona de Estudio
 - 3.2. Ubicación del Terreno
 - 3.3. Usos del Suelo
 - 3.4. Vialidad Vehicular
 - 3.5. Circulación Peatonal

- 3.6. Elementos de la Imágen Urbana
- 3.7. Nivel de Influencia
- 3.8. Apoyo Fotográfico de la Zona de Estudio
- 4.- Determinación del Terreno
 - 4.1. Ubicación del Terreno
 - 4.2. Vistas desde el terreno
 - 4.3. Vistas hacia el terreno
 - 4.4. Apoyo Fotográfico

VI. ANALISIS DE LOS FACTORES DE DISEÑO: OBJETO, SUJETO Y MEDIO .

VII. SINTESIS DE ELEMENTOS A CONSIDERAR DEL OBJETO, SUJETO Y MEDIO.

- 1.- Justificación del Proyecto.
- 2.- Integración de Requerimientos

VIII. PROGRAMA ARQUITECTONICO DEFINITIVO .

- 1.- Generalidades:
 - Zona de Gobierno
 - Zona de Servicios Médico Sociales
 - Zona de Dormitorios
 - Zona de Enseñanza
 - Zona de Convivencia
 - Zona de Servicios Generales

IX. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO .

X. DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO.

- 1.- Diseño Arquitectónico
 - 1.1. Planta de Conjunto con Techos y Sombras
 - 1.2. Planta de Conjunto sin techos
 - 1.3. Area de Gobierno y de Serv. Médico Grales.
 - 1.3.1. Planta Arquitectónica
 - 1.3.2. Cortes Arquitectónicos
 - 1.3.3. Fachadas Arquitectónicas
 - 1.4. Area de Dormitorios, Comedor y Serv. Grales.
 - 1.4.1. Planta Arq. Comedor y Serv.G.
 - 1.4.2. Planta Arq. Dormitorios
 - 1.4.3. Cortes Arq. Dormitorios, Comedor y Serv. Grales.

- 1.4.4. Fachadas Arq. Dormitorios, Comedor y Serv. Grales.
- 1.5. Area de Enseñanza
 - 1.5.1. Planta Arq. de Aulas
 - 1.5.2. Planta Arq. de Talleres
 - 1.5.3. Cortes y Fachadas de A. Enseñanza
- 1.6. Cortes por Fachada varios.
- 1.7. Vistas Fotográficas
 - 1.7.1. Acceso Principal, estacionamiento y de Conjunto
 - 1.7.2. Aerea de Conjunto
 - 1.7.3. Acceso Peatonal
 - 1.7.4. Posterior y Aerea del Conjunto
 - 1.7.5. Aerea de Convivencia y acceso a area de Enseñanza
 - 1.7.6. Interior del Conjunto
- 1.8. Apuntes Perspectivos
 - 1.8.1. Acceso Peatonal
 - 1.8.2. Area de Dormitorios
- 1.9. Maqueta Volumétrica / Fotografías

2.- Criterio Estructural

- 2.1. Area de Dormitorios, Comedor y Serv. Grales.
 - 2.1.1. Planta Estructural de Cimentación
 - 2.1.2. Planta Est. de Area Dormitorios
 - 2.1.3. Detalle de Planta de Cimentación y Detalles Constructivos.

3.- Criterio de Instalaciones

- 3.1. Planta de Conjunto sin Techos
 - 3.1.1. Inst. Hidráulica y Sanitaria
 - 3.1.2. Instalación Eléctrica.

4.- Diseño de Elementos Varios

- 4.1. Carpintería, Herrería y Aluminio

5.- Diagrama de Flujo

*** AGRADECIMIENTOS *** **

Agradecimiento a Dios:

por la oportunidad de existir
de estar aquí y ahora.
de hacerme materia y espíritu
pero aún mejor
ser humano no enmarcable
en lugar y tiempo .

*** RECONOCIMIENTOS *** * * * * *

A mis padres :

por ser raíces y unión con el pasado
alimento físico y espiritual
que han fructificado
en lo que ha sido, soy y deseo ser .

A ti Mario García mi padre:

que en tus contradicciones de amor
me has infundido siempre
la necesidad de ti
y el valor del trabajo y la honestidad .

A ti, Paula Martínez mi madre:

manantial para mi sed de amor
mi apoyo ante la incertidumbre de la vida
y mi temprana motivación
en busca de la verdad y del conocimiento .

A mis hermanos:

E. Mario: por abrir el camino de la Vida
y por enseñarme el amor a la Arquitectura
formas parte indiscutible de este logro.

T.Jorge: por tu sencillez y honestidad
de entonces.

L.Maria: por creer siempre en mi
y por tu apoyo incondicional.

Catalina: por tu tenacidad
y valor en la Vida.

y gracias por la oportunidad de compartir anhelos
temores y sueños que ahora forman parte
de mis recuerdos de infancia y juventud.

Mario, Gloria y Diego:

por el cruce de caminos y vivencias
que el destino decidió.

A mi país México : espacio físico y geográfico
con un bagaje cultural e histórico
que me enorgullece y compromete
a dar lo mejor de mi .

A mis Maestros : aves de paso en la vida
por enseñarme el valor de una letra
el orgullo por mi pueblo
y el conocimiento para ser y transformar
la naturaleza en bien del hombre .

A la Universidad : por posibilitar a través de sus recursos
materiales y sobre todo humanos
que pueda ser depositario del conocimiento
en una de las ramas del saber humano .

A la Arquitectura : por darme la oportunidad
de formar parte de ti
para servir a la sociedad en la satisfacción
de sus necesidades físicas y espirituales de habitación .

**** DEDICATORIA **** * * * * *

A mi querida esposa María de Jesús :

por tu fé incondicional
en el hombre, compañero y padre
producto de tu amor,
amor pleno y total
que es el complemento
físico y espiritual
que tanta falta hacia en mí .
Para ti y por siempre será mi amor .

A mis hijos María Carolina y Mario Alberto :

Que siendo el mejor regalo de la vida
constituyen la esperanza de que el mañana
debe ser mejor .

Por esa mirada infantil
reflejo de amor y curiosidad
que hacen revivir en mí
al niño que al igual que ustedes
busco hacer feliz.

*** I. ANTECEDENTES **** * * * * *

OBJETIVOS GENERALES

La realización de la presente tesis conlleva el cumplimiento de varios objetivos los cuales se han clasificado según su naturaleza, pero debiendo ser entendidos como un conjunto, es decir como un OBJETIVO GLOBAL.

1.1. OBJETIVO ACADEMICO

1. El cumplimiento de requisitos que establece la Universidad para realizar el Examen Profesional y - que establece que: puede ser un requerimiento real de la U.N.A.M. o de algun Organismo del Edo.
2. Aplicacion en un caso particular, de los conocimientos adquiridos a nivel profesional; en el que se demuestre que el estudiante esta preparado para integrarse a la sociedad en una de sus multiples remas del quehacer profesional.
3. Demostracion de que el estudiante puede desarrollar una metodologia de Diseño personal que le permita dar solucion a todo tipo de necesidad arquitectonica.

1.2. OBJETIVO SOCIAL

1. Entregar a la Sociedad por medio de un Proyecto Arquitectonico el producto del esfuerzo de sus integrantes; canalizados hoy en un estudiante de Arquitectura y mañana (demostrada la validez de esta - Tesis) en un Arquitecto.
2. El rapido crecimiento de la poblacion infantil y juvenil, asi como su paulatino aumento nos obliga- a atenderlos en todas sus necesidades, siendo la integracion social un aspecto determinante de nuestra poblacion.

1.3. OBJETIVO PERSONAL

1. El tema asignado responde a una de las multiples necesidades de nuestro pais; siendo un problema - que permite y presupone una solucion basicamente de Diseño Arquitectonico, area del plan de estudios que rige el alcance final del trabajo.
2. El tema es un requerimiento existente , surgido de la problematica social existente en el Municipio de Cd. Nezahualcoyotl Edo. de Mexico.
3. Existiendo antecedentes arquitectonicos reales; asi como a nivel tesis y bibliograficos (lo que en primera instancia significativo que este trabajo pudiera parecer repetitivo) ,se realizaron las investigaciones correspondientes para que a traves de la Metodologia de Diseño se discernieran aquellos aspectos, parametros y alternativas que valieran la pena considerar; asi como se detectaron fallas - que debian ser corregidas y solucionadas.Lo anterior en lugar de restar interes al trabajo; supuso- un reto que es el de proponer una alternativa mas actual a un problema que desafortunadamente tiene de a crecer dia a dia.

"ENTIENDIENDO COMO TESIS : UNA PROPUESTA DENTRO DE UN ESPACIO Y TIEMPO DEFINIDOS SI LO QUE AQUI SE PROPONE, ES VALIDO, LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS ANTES - PLANTEADOS SE HABRA CUMPLIDO".

El fenómeno de la Delincuencia de Menores, no es una manifestación aislada, por lo que no puede comprenderse sin un conocimiento general del medio en el que se presenta y de sus características. Por lo que se hace un estudio rápido de lo que es México y de los factores que pueden influir en su dinámica social.

Así se describe el Estudio denominado:

" El combate a la problemática de la Pobreza: Lineamientos Programáticos "

elaborado por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad que es un Organismo creado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando estaba bajo la dirección del economista Carlos Tello, y que constituye un diagnóstico sobre la miseria y presenta un Plan Parcial para combatirla partiendo de la premisa de que: alrededor del 40% de la población se encuentra en los niveles de miseria.

2.1.

SITUACION SOCIOECONOMICA ACTUAL :

- 2.1.1. **ALIMENTACION:** - Reducción del ingreso real de amplias capas de la población.
- Menor ritmo de crecimiento de la producción real a nivel nacional de alimentos.
- Desviación hacia consumos alimentarios elitistas.
- Deficiente distribución interna : insuficiente acceso a los alimentos necesarios para amplios sectores de la población.
: exceso en el consumo y desperdicio de una minoría.
- Todo lo anterior ha provocado una caída en los índices reales alimentarios y nutricional, siendo los grupos más pobres los que mayormente han padecido el ajuste social.
- 2.1.2. **SALUD:**
- El derecho a la salud no es todavía una realidad para muchos mexicanos.
 - Para otros se ha reducido a una desigual y deficiente atención médica.
 - Desigualdad en el acceso a los servicios médicos.
 - Problemas de desnutrición.
 - Insuficiencia de agua potable y a su vez de baja calidad.
 - Drenaje inadecuado.
 - Contaminación del medio ambiente.
- 2.1.3. **EDUCACION:**
- A pesar de los avances registrados en la materia se presentan las sig. características
 - Bajo índice de escolaridad.
 - Deficiencias en la calidad de la enseñanza.
 - Deterioro educativo general.
 - Desigualdad en : acceso
: permanencia y egreso
: calidad de servicios educativos entre las distintas regiones y grupos del país.
- 2.1.4. **VIVIENDA:**
- El derecho de los mexicanos a disponer del espacio integrado, necesario para su desenvolvimiento personal en su doble dimensión individual y colectiva, está aún lejos de alcanzarse y en esa medida las demás garantías quedan menguadas.

2.1.5. **VISION DE CONJUNTO:** en México viven 41 millones de personas que no satisfacen sus necesidades mini - mas y de éstos, 17 millones se encuentran en condiciones de pobreza extrema, los que presentan las siguientes características:

- habitantes del campo y de comunidades indígenas,
- condiciones de vida precaria
- sus ingresos (por salario o producción) apenas son suficientes para adquirir por familia
- familias de más de 5 personas.
- analfabetismo ó máximo 2 años de primaria
- alta mortalidad infantil
- esperanza de vida corta
- vivienda insuficiente en tamaño, calidad y cantidad
- carencia de energía eléctrica, agua potable y drenaje
- alimentación insuficiente en calidad y cantidad = desnutrición.

Los otros 24 millones presentan a su vez las siguientes características :

- habitantes de zonas rurales y urbanas deprimidas
- analfabetismo y educación primaria no terminada
- por la baja en el poder adquisitivo en los últimos años se ha tenido una alimentación deficiente en calidad y cantidad
- vivienda reducida para el número de integrantes de la familia.

La Cd. de México y su zona metropolitana alberga a más de un millón de indígenas y se puede afirmar sin temor a equivocarse que éstos no han abandonado la pobreza sólo sus tierras; ya que si en su comunidad, la alimentación era insuficiente, en la ciudad es cara lo que viene a ser lo mismo, y si en su localidad no había clínica o centro de salud, en la ciudad no son derechohabientes y los costos de la medicina privada, impiden que la utilizen.

Los pobres en la ciudad conviven con una infraestructura de servicios que no les sirve así el niño - que debe de mantenerse o llevar dinero a su casa, no asiste a la escuela, el trabajador por horas, el emplea do unos días si y otros no, no son derechohabientes de la seguridad social.

En las casas de los pobres hay hacinamiento e insalubridad, la energía eléctrica, el agua potable y el drenaje siempre llegan tarde.

Los alimentos son cada día más caros y los salarios no alcanzan. El ingreso por persona de los más - pobres es notablemente inferior al del resto de la población. El 12 % de la P.E.A. está desempleada y el 40% de la misma está subempleada; lo que significa que sólo el 48 % de la P.E.A. tiene lo que podría decirse - un empleo. El 80 % de la población en pobreza extrema se ubica en el sector rural; siendo la industria de la construcción, el comercio y los servicios quienes concentran a la población en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas. Los trabajadores pobres urbanos y rurales carecen de protección alguna, siendo a - la fecha los programas de leche y tortilla el único apoyo que reciben del gobierno.

2.1.6. * PROPUESTA *

El estudio elaborado por Tello en su 2da. parte, está dedicado a lo que debe ser la estrategia a real lizar. Siendo bien explícito al señalar que se trata de algo más que una serie de acciones benefactoras; - apuntando lo siguiente:

"La pobreza como destino para un gran número de mexicanos es inadmisible, surgiendo así la necesidad de una estrategia integral en el mediano plazo."

Sin embargo eso sería sólo una primera etapa dentro de un proceso de transformaciones sociales y eco nómicas encaminadas a alcanzar la igualdad y justicia en la sociedad mexicana, Reiteradamente se alude a - la importancia de la Solidaridad; pero no elude l responsabilidad de las autoridades para garantizar a to- dos los mexicanos: ALIMENTACION, SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA.

El estudio hace propuestas de política económica tales como:

- promover políticas que contribuyan a una mejor distribución de la riqueza que se vaya generando.
- canalizar los recursos liberados de la deuda externa, a transformaciones pro ductivas que incidan sobre los ingresos de los más pobres,
- asignar al gasto social la máxima prioridad de los ingresos en los egresos - de la federación y de los estados;
- protección de los ingresos de los más pobres por la vía de los estímulos y subsidios;
- la política de estabilización de precios deberá considerar revisión de sala rios, introduciendo ajustes de acuerdo a la productividad;
- y propiciar políticas monetarias y crediticias que sean de fácil acceso a - los grupos más necesitados; subrayando lo siguiente:

"Que en la definición de la política económica que se propone implementar, el rasero sea si empre : si la medida favorece o no a la JUSTICIA SOCIAL."

Se requiere en suma de una política económica que conciba el bienestar social como un proceso inte - gradador. La política económica debe ayudar a eliminar los serios contrastes que aún existen en el país:

- sectores marginados frente a minorías privilegiadas,
- desempleo
- insatisfacción de necesidades básicas,
- desigualdad de oportunidades
- infraestructura regionalmente mal distribuida,
- ciudades que crecen a costa del campo,
- problemas de abasto y distribución.

Es preciso que la política económica esté profundamente ligada a la social, ya que el desarrollo en ambos campos no puede avanzar aislado. Por lo que el Consejo Consultivo termina y define así sus aspiracio nes: " PROPONEMOS EN SUMA QUE HOY COMO EN 1813 LA JUSTICIA SOCIAL SEA UN SENTIMIENTO DE LA NACION ".

2.2.

* CONCLUSIONES *

El primer gran problema al que se enfrenta la Humanidad en los últimos tiempos es el aumento de población que se duplica cada 20 años, lo que a su vez genera duplicar cada 20 años el P.N.B. para responder al aumento de la P.E.A. Ya que la correlación entre el aumento de población y el número de delincuentes sentenciados, según estudios oficiales aumenta en relación directa a la población; lo que nos indica un porcentaje - de criminalidad de 3.2 anual, que es bastante alto en relación al índice mundial de 2.5 %.

Los años 80's se caracterizaron por un grave desorden económico, cuyas principales características son:

- | | |
|---------------------------------|-------------|
| - recesión | - inflación |
| - devaluaciones | - desempleo |
| - fuga de capitales | - carestía |
| - pago de la deuda externa etc. | |

que alcanzaron punto climax en 82 y 87 coincidiendo con el termino de sexenios presidenciales. Aunque bien en el caso de México se logró un control y la no agudización de los problemas anteriores; éstos fueron sobre el sacrificio de la clase trabajadora y los sectores más pobres del país. Lo anterior provocó en el pueblo:

- | | |
|---------------------|----------------------|
| - caída de salarios | - crisis familiar |
| - desnutrición | - pérdida de valores |
| - desempleo, | |

que son factores que actúan como detonantes criminogénicos.

Dos fenómenos inciden en éste trabajo: aumento de la población menor de edad (actualmente el 52 %) y el fenómeno del urbanismo que se preocupa por hacer de las ciudades campo propicio para la convivencia humana.

Y si bien en la lucha contra la ignorancia y la miseria se realizan esfuerzos con relativo éxito, existen campos que se han descuidado

*** II. INTRODUCCION AL PROBLEMA *** * * * *

* INTRODUCCION *

Una es la realidad social vivida por los menores de edad que hubieran cometido actos reprobables des de el punto de vista familiar y otra es la situación ordenada o propugnada por leyes no siempre obedecidas. Respecto al primer punto se tienen pocos datos, en cambio a lo relativo a la situación legal existen más antecedentes. No siempre se han considerado a los menores colocados en una situación legalmente excepcional, ya que hubo pueblos en los que el derecho de castigar fué tan duro con ellos como con los adultos, al aplicar cárcel o muerte en condiciones especiales de crueldad. Hubo en cambio pueblos primitivos que estuvieron concientes de que la menor edad podría ser considerada como justificativa de normas excepcionales a favor de sujetos que violaban la ley.

Existen datos que indican que ha habido países que han condenado a muerte a los niños como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, pero ya antiguamente en otros pueblos como Siria y Persia no había distinción pa ra los menores (codigo de Hamurabi) y hasta los hijos de los delincuentes, quedaban sujetos a los suplicios, y a la pena de muerte.

Por otra parte la Humanidad ha establecido, con pequeñas diferencias en las edades, límites marcando dos claros períodos:

- de plena irresponsabilidad correspondiente a la 1a. y 2da. infancia
- de duda si obra con discernimiento que corresponde a la 3era. infancia y
- período en que se obra con discernimiento relativo a la adolescencia me dia y avanzada, pero con una penalidad atenuante.

Cada país ha tenido su evolución particular, pero una gran mayoría cae en sus estudios dentro de los períodos antes mencionados.

2. * ANTECEDENTES HISTORICOS *

*En la India la leyes de Manú limitan la infancia a los 16 años, reconociendo que los niños tienen capacidad limitada. A partir de 1920 la Children Act. estableció los tribunales para menores en las ciudades principales y se fijó la edad límite de 21 años.

* En el pueblo hebreo a la primera falta se convocaba a la familia para reprenderlo dentro de ella; con motivo de la segunda falta era conducido ante el Tribunal de los Tres y sometido a pena de azotes, y para las faltas posteriores, se hacía de conocimiento al Tribunal de los Veintitres y al ser condenado sufría lapidación.

* En la antigua Grecia, no se castigaba al menor en caso de que se dejara sorprender en el acto, gozando en todos los delitos de atenuantes por su condición de menor de edad a excepción del homicidio.

En 1924 se reglamentan los Tribunales para Menores y en 1931 por medio de la Ley sobre T.M. declara, irresponsable al niño menor de 12 años pero sujetándolo a medidas educativas.

De los 12 a los 16 años, al obrar sindiscernimiento quedaba sometido a la situación anterior; pero en caso contrario se le remitía a la Carcel de Menores por períodos de 6 meses a 10 años.

* El Derecho Canónico establece para los menores de 7 años, un período de inimputabilidad plena; de los 7 a los 14 años (hombres) y de los 7 a los 12 años (mujeres) la responsabilidad es dudosa, debiéndose re -

solver la cuestión del discernimiento, ya que al obrar con discernimiento cabe la imposición de penas pero a tenuadas.

* En el Derecho Romano durante el siglo VI se excluyo de responsabilidad a la infancia que llegaba hasta los 7 años; a partir de ésta edad se era imbober hasta los 9 y medio años siendo mujer, y hasta los 10 y medio siendo varon, era en ésta etapa donde debía estimarse el discernimiento.

En general desde los 14 a los 25 años se consideraba menores y eran responsables, por lo que se les aplicaban penas atenuadas.

3. * ANTECEDENTES HISTORICOS EN MEXICO *

* Desde su Código Penal de 1871 establecía la absoluta irresponsabilidad de los menores de edad abajo de los 9 años; de los 9 a los 14 años quedaba a cargo del acusador probar que el nino obró con discernimiento, lo que demuestra el criterio protector.

* 1907 * El Depto. Central del D.F. dirige a la Secretaría de Justicia una exposición sobre las Carceles para menores.

* 1908 * El Lic. Antonio Ramón Pedrueza sugiere a la Secretaría de Gobernación crear Jueces Paternales a la manera de Nueva York, destinados exclusivamente a conocer los actos ilegales cometidos por el menor - abandonando el criterio del discernimiento. Debido a la Revolución Mexicana el dictamen se retrasa y fué reido en marzo de 1912.

* 1912 * Se aprueba la medida y se aconseja se deje fuera del Código Penal a los menores de 18 años y se propone investigar a la persona, ambiente familiar, social y escolar del menor. Se presenta el proyecto de Tribunales Paternales, se evita el ingreso a la cárcel y se critica el funcionamiento de la correccional.

El dictamen propugnaba que a los menores se les tratara conforme a su escasa edad y no con forme a la importancia jurídica de los hechos. Sin embargo se siguió sosteniendo el criterio del discernimiento y a la aplicación de penas atenuadas.

* 1920 * Se propone la creación de un Tribunal Protector del Hogar y la Infancia; con el criterio de - protección a aquellos, mediante sus atribuciones civiles y penales, habiendo en éstas proceso y formal prisión pero atenuadas y con medidas preventivas .

* 1921 * El Primer Congreso del Niño aprueba el proyecto para la creación de un Tribunal para Menores, y de Patronatos de Protección a la Infancia.

* 1923 * El Congreso Criminológico crea el Tribunal para Menores en el Edo. de San Luis Potosí.

* 1924 * Se creó la Primera Junta Federal de Protección a la Infancia durante el gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles.

* 1926 * El D.F. creó su Tribunal para Menores, basado en el Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad en el D.F.

* 1927 * El 10 de enero ingresa el primer niño necesitado de atención especializada.

* 1928 * Después de un año de funcionamiento hubo de reconsiderarse su amplitud en vista de los éxitos alcanzados, expidiendo el 30 de marzo la "Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el D.F. y Territorios", la que por primera vez sustrala de la influencia del Código Penal a los menores de 15 años, enfatizando que: "Debería tomarse en cuenta, más que el acto mismo, las condiciones fisicomentales y sociales del infractor."

Declaraba ésta Ley que los establecimientos de Beneficiencia Pública del D.F. se consideraran como auxiliares de las medidas de educación. Extendiendo la acción de los Tribunales a los casos de los niños abandonados, vagos, menesterosos e indisciplinados dejando vigente su intervención en los casos de incorregibles a petición de los padres o tutores. Esta Ley permitía la aplicación de medidas educativas, médicas, vigilancia, guarda y correccionales.

El 15 de noviembre se expidió el primer "Reglamento de los Tribunales para Menores del D.F." estableciendo el requisito de la observación previa.

* 1929 * Decreto que declara de calidad docente el cargo de Juez del Tribunal para Menores. Al expedirse un nuevo Código Penal del D.F. y Territorios existe un retroceso ya que menciona que se le impondrán a los menores de 16 años sanciones de igual duración que a los adultos, pero en instituciones de espíritu educativo.

* 1931 * Entra en vigor otro Código Penal que establece como edad límite de la minoría los 18 años.

* 1932 * Los Tribunales y sus internados pasan a depender del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación. Se reúne el 2do. Congreso del niño quien recomendó un amplio radio de acción y libertad de procedimientos para éstos Tribunales.

* 1934 * El nuevo Código de Procedimientos Penales establece que quedaba formalmente constituido un Tribunal para Menores Colegiado en cada Estado. Se expide un nuevo Reglamento de los Tribunales para Menores y sus Instituciones Auxiliares.

* 1936 * Se fundó la "Comisión Instaladora de los Tribunales para Menores" que promovió la creación de la misma institución en todo el país. Lográndose la creación de los T.M. en Toluca Mex., Puebla, Durango, y Cd. Juárez Chihuahua.

* 1941 * Se expide la "Ley Orgánica y Normas de Proc. de los Tribunales para Menores" en el D.F. y Territorios Federales; cuyo error es facultar a los jueces que impongan las sanciones que señala el Código Penal.

* 1971 * En vista de las imperfecciones de la Ley de 1941 el Director Gral. de los Tribunales para Menores del D.F. sugiere a la Secretaría de Gobernación la transformación del T.M. a Consejo Tutelar, tomando como modelo los C.T. que el Edo. de Morelos (1959) y el Edo. de Oaxaca (1964) fundaron pero tomando como límite la edad de 18 años.

La Procuraduría General de la República convoca a un Congreso sobre el Régimen Jurídico de Menores y se le propuso al mismo el cambio a Consejo Tutelar.

* 1973 * Se envía al Congreso de la Unión el proyecto de Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores en el D.F. y Territorios.

* 1974 * Entra en vigor la Ley de los Consejos Tutelares siendo el Dr. Solís Quiroga el presidente - fundador del Nuevo Consejo Tutelar. Ante el ejemplo del D.F. la mayoría de los estados de la República han organizado instituciones similares, contando con varias de ellas dentro de su territorio el D.F. y los estados de Jalisco y Chihuahua. Los demás estados cuentan con una sola en la capital.

En el país cada estado tiene su propia legislación y en consecuencia, varía la edad límite y la forma de encarar las infracciones de los menores, pero cuentan ya con sus Consejos Tutelares 27 estados de la República.

* 1975 * Se inauguran las instalaciones para los Consejos Tutelares y se establecen cursos para capacitación de personal patrocinado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Interamericano del Niño.

* 1980 * Se adiciona el Art. 4o. de la Constitución con lo siguiente: "Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La Ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de instituciones públicas."

* 1983 * Se efectúa el Primer Congreso Nacional de Criminología en Monterrey Nvo. León con una sección para tratar el problema de la criminalidad de menores.

* 1984 * Inicio del Programa Nacional Tutelar para Menores Infractores (84-88) de la S. de Gobernación a través de la Dir. Gral. de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.

* 1986 * Publicación de la Ley sobre el Sistema Nac. de Asistencia Social y creación del D.I.F. Siendo sujetos de la recepción de éstos servicios; los menores en abandono, desamparo, desnutrición o sujeto a maltrato así como los menores infractores.

4. * SITUACION ACTUAL A NIVEL NACIONAL *

Según información de los Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría - de Gobernación, en su Programa Nacional Tutelar para Menores Infractores 84-88 existen en 29 Edos.:

21 Consejos Tutelares
 4 Tribunales para Menores
 1 Preceptoría
 1 Departamento de Orientación
 1 Instituto Tutelar
 1 Consejo Paternal

* La antigüedad promedio es de 21 años, siendo la más antigua la de San Luis Potosí (25 años) y la más reciente la de Sonora creada en 1984. En los últimos 10 años fueron establecidas 8 instituciones y el 40% de los estados las establecieron entre 1965 y 1985.

* Su **relación administrativa** es como sigue; según su relación de dependencia:

13 dependen de la Oficina de Gobierno Estatal
 5 del Poder Ejecutivo
 4 de Prevención Social
 4 del Poder Judicial
 2 del D.I.F.
 1 de la Sección Jurídica
 D.F. de la Sec. de Gobernación

* El **perfil del personal administrativo** es el siguiente:

- el promedio de edad de los Pdtes. es de 37 años (26 a 67 años)
 - son designados en el 80 % de los casos por el ejecutivo del Edo.
 - el 84% de los Pdtes. son Licenciados en Derecho y el restante 16 % son Médicos.
 - promedio de antigüedad es de 4 años,

* La **plantilla promedio de personal** en una comparativa a nivel nacional y Edo. de México:

	<u>nacional</u>	<u>edo. de méx.</u>
directivo	5	5
administrativo	12	15
juridiccional	7	4
técnico	8	26
custodio	17	32

* Tienen Ley Relativa 28 estados y 1 no la tiene. Siendo 16 instituciones las que tienen Reglamento.

* El No. de menores asistidos fue como sigue:

* El No. de menores asistido fué como sigue:

1982	7,880	
1983	10,763	= 38 % de incremento

en el caso de reincidentes tenemos que:

1982	1,453	reincidentes = 18.43 %
1983	1,831	reincidentes = 17.00 %

* Los menores son presentados a las Instituciones en el 61 % de los casos por policías o por el mi - nisterio público.

* El 18 % de los menores que ingresan permanecen menos de 24 horas.

* La permanencia de los que estuvieron más de 24 horas fué como sigue:

24 a 48 hrs.	1,090	13.70 %
2 a 15 días	1,391	17.80 %
16 a 30 días	1,259	16.00 %
31 a 40 días	760	9.70 %
41 a 60 días	872	11.10 %
+ de 60 días	2,503	31.70 %
	<u>7,875</u>	<u>100.00 %</u>

Observándose que la mitad que ingresan permanecen mas de 30 días, esto indica que el 53% son objeto de estudio y acciones de tratamiento.

4.1. CONCLUSIONES.

Las instituciones son insuficientes ya que sólo se concentran en las capitales de los estados, en ocasiones a cientos de kilómetros del hogar del menor.

Sólo 11 tienen delegaciones municipales por lo que el menor infractor debe ser trasladado a la institución quedando lejos de su medio familiar y social.

El problema básico son las instalaciones deficientes, la insuficiencia de presupuesto, y la carencia de personal técnico y de custodia debidamente preparado. Esto provoca carencia de actividades, adecuadas para los menores que unido a la irresponsabilidad familiar causa un tratamiento inadecuado e incompleto.

Por lo que se propone lo siguiente:

- Homogenización legislativa y de sistemas en el manejo de menores infractores.
- Selección y capacitación de personal debidamente remunerado.
- Construcción de espacios arquitectónicos que consideren en primer término al menor infractor.
- Establecer vínculo con otras instituciones oficiales y particulares.
- Participación de la Comunidad, sociedad y de la familia en general.

5

* PUNTOS DE VISTA, VARIOS *

Por si el 22.46 % de reincidencia, no fuera argumento suficiente a continuación se describen diversas opiniones de especialistas en la materia:

Maria Elena Urbina.- Se queja de los medios limitados e insuficientes, escasez de técnicos, personal especializado y de elementos económicos suficientes.(1962).

Luis Fernando Lozano (Juez).- "El efecto reeducador es nulo, pues se ha considerado que la reclusión en el Tribunal sólo sirve para iniciar a los menores en la delincuencia.....los problemas sexuales son pavorosos, el homosexualismo es la norma general entre los menores y se establece un círculo vicioso entre los mayores y menores de entrenamiento a la delincuencia....".

Lics. Serrano, Cabrera y Manzanares.- Cual es la realidad que se viven dentro de nuestro sistema de reclusión...., existen unos cuantos talleres....lo que las constituyen en instituciones de implantación deficiente y bastante alejadas del progreso de la Civilización.

Lic. Beristain.- Opina que los reformatorios y cárceles deben abrir sus puertas hacia dentro y hacia fuera permitiendo más activamente la visita de los familiares al menor y del menor a los familiares.

Dr. Héctor Solís Quiroga.- La protección legal es dispersa y anticuada, los Centros de Observación no están suficientemente equipados, tienen deficiencia de personal especializado, las escuelas son insuficientes y los presupuestos bajos.

Las críticas anteriores son crudas pero justas, teniendo sin embargo un efecto benéfico, pues la situación de los menores infractores ha mejorado en los últimos años; pero aún falta mucho por hacer. Siendo la construcción de los Centros de Observación y de instituciones auxiliares una de las necesidades más urgentes del país.

*** III. EL OBJETO / INVESTIGACION Y ANALISIS *** * * * * *

1.4. **DISPOSICIONES GENERALES.**- El pleno se reunirá 2 veces por semana, en sesión ordinaria y el número de veces necesarias; convocada por el Presidente en sesión extraordinaria:

- resoluciones por mayoría de votos, teniendo el Presidente voto de calidad
- no se permite el acceso al público a las diligencias, que se celebrarán ante el instructor, la sala o el pleno;
- concurrirán el menor y los encargados del caso, a menos que el Consejo resuelva lo contrario;
- el promotor deberá estar presente e intervendrá en todas las diligencias, y
- al aplicarse resoluciones al menor, las salas y el pleno, asentarán:
 - . causa del procedimiento
 - . resultados de pruebas
 - . valoración de las pruebas
 - . observaciones de la personalidad del menor
 - . diagnóstico
 - . y fundamentos legales y técnicos.

1.5. **PROCEDIMIENTO ANTE EL CONSEJO TUTELAR.**- Al ser presentado ante cualquier autoridad, aquella deberá ponerlo a disposición del Consejo Tutelar. Proveyendo el traslado inmediato al Centro de Observación correspondiente, anexando oficio informativo. En caso de que el menor no hubiese sido presentado, la autoridad que tome conocimiento, informará al Consejo Tutelar correspondiente, quien a su vez citará al menor y a sus familiares, lo anterior sólo que medie orden escrita del Consejo.

Una vez presentado el menor ante el Consejo; este conocerá la causa y escuchará al menor, en presencia del promotor, con el propósito de establecer:

- . causa de ingreso
- . circunstancias personales
- . acreditar hechos y conductas atribuidas al menor

Así el Consejo resolverá de plano a más tardar en 48 horas siguientes al recibo del menor:

- . si queda en libertad incondicional
- . si se entrega a apdres, tutores o quien ejerza la patria potestad
- . o si debe ser internado en el Centro de Rehabilitación

Lo anterior con fundamentos legales y técnicos.

1.5.1. **OBSERVACION.**- Tiene por objeto el conocimiento de la personalidad del menor, a través de estudios médico, psicológico, pedagógico y social como sigue:

- Estudio médico.-. evaluación física al ingreso y atención oportuna
 - . determina causas somatofísicas de la conducta humana
 - . a partir de la realidad física, explica su conducta y
 - . planea su rehabilitación.
- E. Psicológico. . analiza al menor en sus aspectos psicológico, psiquiátrico, neurológico, que permitan una visión de la personalidad
 - . estudia el desenvolvimiento conductual
 - . así como descartar y precisar en su caso, lesiones neurológicas que influyan en la distorsión conductual del menor.
- E. Pedagógico.-. determina las características educativas tales como: actitudes, aptitudes, intereses, limitantes y carencias,
 - . así como conocer las inclinaciones vocacionales que constituyan la base firme de la rehabilitación.
- Estudio Social.-. aporta datos de carácter sociológico que rodean al menor,
 - . y a los hechos que condujeron a la irregularidad.

El personal de los Centros de Observación, practicará los estudios que le sean requeridos en la forma y los lugares adecuados, en un lapso máximo de 15 días. A su vez dentro de los 10 días de recibido, se celebrarán audiencias de desahogo para dictar solución y a los 5 días subsecuentes se le comunicará a las autoridades respectivas. En los Centros de Observación los menores se alojarán bajo un sistema de clasificación atendiendo a su sexo, edad, condición de personalidad y estado de salud.

La resolución y su ejecución corresponden exclusivamente al Presidente del C.O., teniendo presente que dicha resolución deberá estar regida por el espíritu de:

PROTECCION Y READAPTACION DEL MENOR A LA SOCIEDAD,

ya que aún más importante que la conducta irregular de un menor, lo es la trascendencia en la integración de un sujeto a la Sociedad.

Siendo este objetivo alcanzable si los procedimientos de rehabilitación y readaptación se dan en un entorno familiar y social no nocivo.

1.5.2. **READAPTACION SOCIAL.**__ Para ésta el Consejo dispondrá del internamiento o de la libertad que será vigilada y condicionada.

En éste último caso se conoce como:

- Reclusión a domicilio.- se trata de un núcleo familiar organizado, armónico, integrado y con moralidad;
 - . que brinde seguridad, vigilancia y protección al menor.

Existiendo en ésta variante 2 alternativas que pueden ser Libertad absoluta y libertad vigilada, en la que el menor acude periódicamente al Consejero y con visitas de trabajadoras sociales al medio familiar. Teniéndose además las siguientes variantes:

- Reclusión escolar.-
 - . a pesar de haber un buen núcleo familiar, existe tendencia a la deserción escolar
 - . su objetivo es alejar al menor del núcleo conflictivo
 - . modificación de factores negativos
 - . experimentar la carencia de hogar.

- R. estab. médico.-
 - . si los estudios demuestran existencia de enfermedad física o mental que afecte el desarrollo del menor,
 - . quedando el menor a disposición del Consejero una vez resuelto y/o controlado el cuadro patológico.

- R. Médico especializ.-
 - . si se trata de un menor atípico: débil mental, sordomudo, ciego o lisiado.

- R. Centro de Rehabili.-
 - . cuando presenta una conducta antisocial y peligrosa para sí mismo, la familia, sociedad e instituciones
 - . en la existencia de abandono social, carencia de seguridad, protección, alimento y educación
 - . núcleo familiar inexistente o negativo
 - . entorno social de miseria, ignorancia, insalubridad o promiscuidad
 - . objetivo de darles una educación tradicional y técnica de oficios.

2. DELEGACION TUTELAR REGIONAL DE NEZAHUALCOYOTL.

Ubicación: Poniente # 10 s/n entre Norte 1 y 2 Col. la Perla Cd. Nezahualcóyotl Edo. de México.

Director: Lic. Elodio J. Martínez Galicia

2.1.

Objetivo de la Delegación Tutelar:

- 1.- REHABILITACION DE MENORES:
 - . aplicación de tratamiento rehabilitatorio
 - . capacitación al personal técnico
 - . supervisión y evaluación de los anteriores.
- 2.- PREVISION SOCIAL:
 - . difusión de la previsión social
 - . fortalecimiento de la integración social
 - . capacitación al personal
 - . investigación de la problemática de los menores en el municipio.
 - . supervisión y evaluación de los anteriores.

2.2.

FUNCIONAMIENTO.

- * Atención a menores infractores que por; tipo de infracción, medio ambiente familiar, o por la factibilidad de la reparación de la infracción, sólo requieren **tratamiento externo** a través de talleres como: belleza, artesanías, corte y confección, y electricidad con un seguimiento por medio de estudios psicológicos, trabajo social y médico.
- * Se reciben y albergan (con un promedio máximo de 15 días) a menores que por rebasar - las condicionantes inicialmente señaladas, deben ser encauzados al **Centro de Internos** en Toluca.
- * También se da cabida a menores y jóvenes que sin ser infractores, desean ingresar a - los talleres.
- * Horario: de lunes a viernes en 2 turnos
 - . 8 - 14 horas
 - . 14 - 18 horas
 después de las 18 horas y en sábado y domingo se cierra y queda bajo vigilancia poli-ciaca.
- * El tiempo de duración de los menores en la Delegación depende de la **evolución de sus estudios a nivel personal**; pero en éste tiempo es obligatoria la asistencia a los **cur-**sos de los talleres.
- * El personal que labora en la Delegación Tutelar es:
 - . 1 Director
 - . 1 Promotor
 - . 2 Trabajadoras sociales
 - . 1 Psicólogo

2 secretarias
 1 persona en cocina
 2 intendencia
 2 vigilantes o custodios

que dependen directamente de la Escuela de Rehabilitación de Menores de Toluca.

* Existiendo interrelación con las Delegaciones Tutelares de:

- . Texcoco
- . Chimalhuacán
- . Chalco
- . Ecatepec
- . Tlalnepantla

2.3.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA DEL INMUEBLE.

- * El edificio está formado por 4 módulos o núcleos tipo a base de volúmenes en salientes y entrantes, siendo una construcción en planta baja, muros de block hueco en acabado aparente, y una estructura de muros de carga, castillos ahogados, traveses y losas de concreto a dos aguas.
- * Los 4 módulos están sobre el costado norte del terreno, teniendo como punto focal, y central un espejo de agua y con un acceso que conecta la dirección al centro del terreno sobre la calle de Poniente.
- * La circulación alrededor del espejo de agua se resuelve con un pasillo cubierto, con una losa de concreto sobre columnas metálicas.
- * Existencia de una zona deportiva formada por una cancha de basquetbol y otra de fútbol.
- * En el lado suroeste del terreno, está una zona de construcción (a nivel de desplante y armado de columnas), de la cual se informó que era la ampliación de la Delegación Tutelar y que se destinaría inicialmente para dormitorios, aunque actualmente dicha construcción esté parada.
- * Se nota aún la existencia de lo que fué una parcela, existiendo áreas verdes abundantes aunque secas y sin cuidado alguno.
- * Borda perimetral de aproximadamente 3.00 m. de altura con aplanado y pintura en mal estado.
- * Existencia de malla en toda la circulación de acceso y para entrar a lo que es propiamente la Delegación.
- * Acabados de cancelería de aluminio, pisos en circulaciones de loseta de barro, pisos interiores de loseta de barro, muros aparentes y plafones con acabado de pintura sobre superficie aparente de concreto.

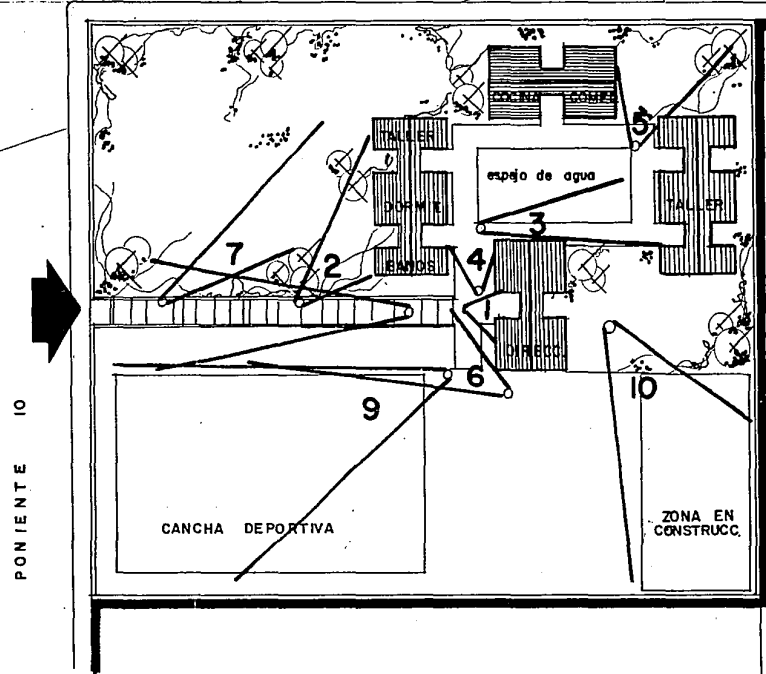
2.4.

PROBLEMATICA ACTUAL DE LA DELEGACION TUTELAR.

- * **PERSONAL:**
 - . ausencia de médico en forma permanente
 - . el personal de intendencia (1) es insuficiente
 - . los talleres funcionan sólo si existe el profesorado disponible
 - . personal **no capacitado ni preparado** para las funciones de rehabilitación (custodios).

- * **EDIFICIO:**
 - . instalaciones sanitarias para los menores infractores sin funcionar y en mal estado
 - . por tratarse de módulos tipos, **no diseñados para cada función a realizar**, se adaptan según necesidades, lo que provoca un **funcionamiento inadecuado**.
 - . existencia de doble entrada en acceso, como medida de seguridad, de tal manera inadecuada, ya que está manejada como un añadido y no se ve la intención desde el proyecto de la existencia de un elemento arquitectónico que cumpla esta función.
 - . hace falta que se equipe adecuadamente la cocina
 - . hacen falta **reparaciones y mantenimiento** al edificio, a las instalaciones y mobiliario.
 - . Deben continuarse la **construcción de las obras iniciadas** que denotan falta de interés, la mala planeación y la aplicación **inadecuada de recursos**.

NORTE 2



2.5. * UBICACION DE FOTOGRAFIAS *

* CROQUIS ARQUITECTONICO DE LA DELEGACION TUTELAR REGIONAL/ CD. NEZAHUALCOYOTL *

1



ACCESO A ZONA ADMINISTRATIVA

Se observa la buena combinación de elem. naturales:

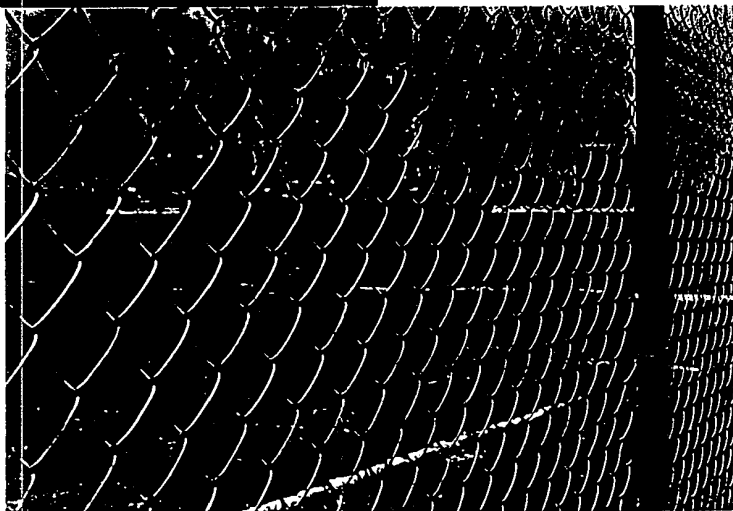
luz y
vegetación

para la creación de áreas agradables.

* VISTA GENERAL DE MODULO TIPO *

Construcción de 1 nivel.
Muros de block hueco
Losas de concreto a 2 aguas

Uso (muy cuestionable) de malla para seguridad.



2

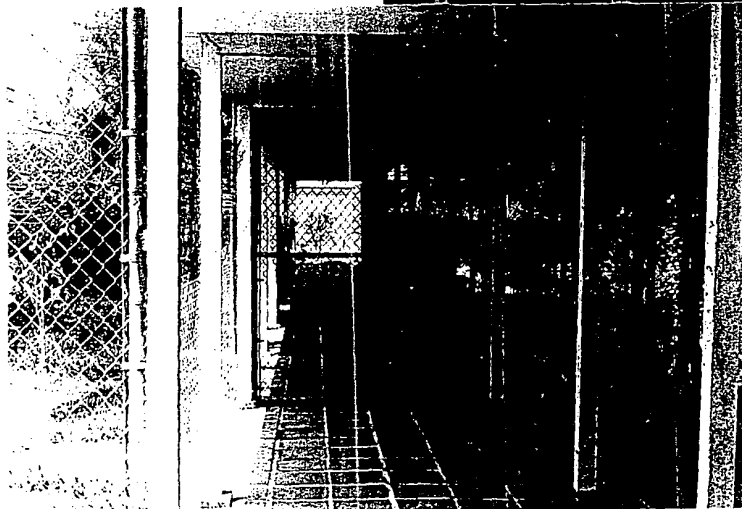
* VISTA INTERIOR DE CIRCULACION
ENTRE MODULOS *

Buen uso de la vegetación como
elemento delimitante.

Circulaciones cubiertas para
protección de asoleamiento excesivo
y de lluvia.



3 →



* ACCESO AL CENTRO TUTELAR *

Uso (cuestionable por sus
efectos en el menor) de ma-
lla en el interior a mane-
ra de cárcel.

← 4

5



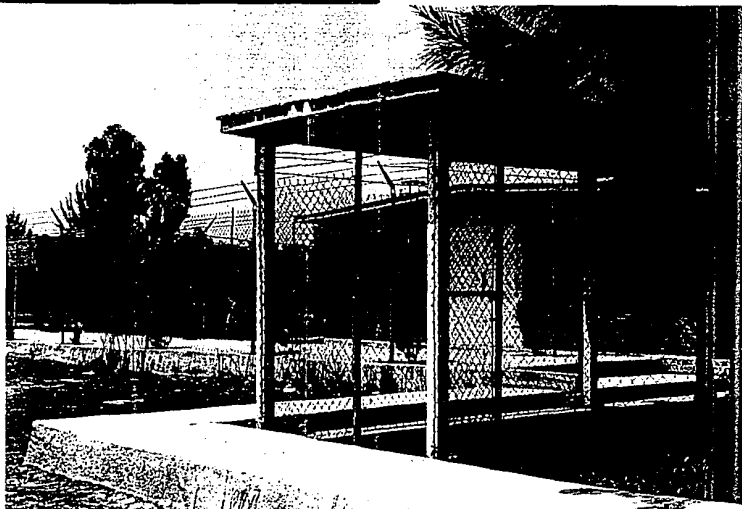
* VISTA DE LA RELACION ENTRE
MODULOS - CIRC.- A. VERDES *

Los cuales a pesar de la falta de mantenimiento, cumplen el objetivo de crear un ambiente de tranquilidad.

6

* ACCESO CONTROL AL AREA DEPTIVA. *

La conexión entre las diversas áreas de la Delegación Tutelar se logra a través de circulaciones cubiertas.



* VISTA AREAS VERDES *

Vista en la que se aprecian en primer plano, las áreas verdes (descuidadas) y lo que en un tiempo fueron parcelas.

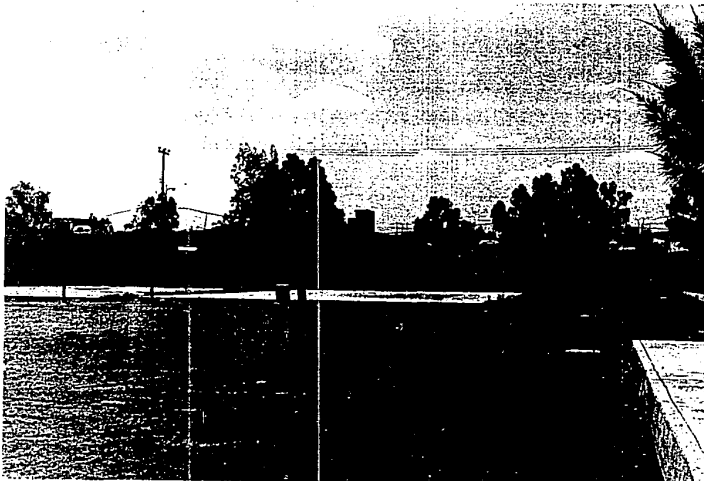
Al fondo se observan los módulos de : dormitorios, talleres, y trabajo social.



* VISTA SALIDA *

Vista que nos muestra el pasillo que conduce a la salida a la calle.

La instalación de la malla, habla por si misma de la sensación que produce a quién entra a la Delegación T.



* VISTA DE LA Z. DEPORTIVA *

Cancha de basquetbol y
cancha de futbol.

9

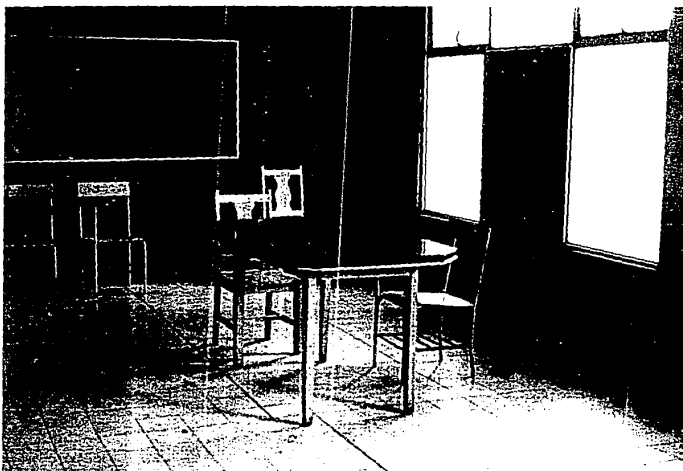
* VISTA CONSTRUCCION DE
ZONA DORMITORIOS *

Construcción detenida de lo que
serán los : dormitorios.

Lo que habla de la necesidad de
un Centro de Observación, por un
lado y por otro de la falta de
recursos económicos para la ter-
minación de la obra.



10



◀ 11

27

* AREA DE COMEDOR *

La fotografia es por demás elocuente:

espacios no diseñados, sino adaptados para diferentes funciones,

teniendose así una aula que se utiliza como comedor.

12 ▶

* NUCLEOS SANITARIOS *

Servicios sanitarios con inst. hidrosanitarias en mal estado, y muebles rotos o sin funcionar.



3. ESCUELA DE REHABILITACION DE MENORES EN TOLUCA EDO. DE MEXICO.

Ubicación: Av. Hidalgo Poniente 1200 en Toluca Estado de México.

Director: Profesora María Eugenia Hernández Tapia.

3.1.

Objetivos de la Escuela de Rehabilitación de Menores.

1.- REHABILITACION DE MENORES QUE POR SUS CARACTERISTICAS Y ESTUDIOS PREVIOS SE DETERMINA QUE REQUIEREN INTERNAMIENTO.

Es decir atiende a menores infractores que por la gravedad de la infracción cometida, provienen de familias desintegradas, ya sea que falte uno o los dos padres; o de familias no adecuadas para el tratamiento rehabilitatorio.

3.2. FUNCIONAMIENTO.

- * La población en estos momentos es de 105 menores, de los cuales 4 son mujeres y 101 hombres.
- * Los menores provienen de las Delegaciones Tutelares del Edo. unicamente.
- * Al ingresar se les hacen los estudios correspondientes: médico, psicológicos y sociales.
- * El uniforme que utilizan consiste en: pantalón de mezclilla azul, playera blanca, zapato tenis y el cabello corto.
- * Un día común se podría describir de la siguiente manera:
 - . 6:00 hrs. levantarse y bañarse
 - . 8:00 hrs. desayuno
 - . 9:00 - 14:00 hrs. asistencia a clases
 - . 14:00 hrs. comida
 - . 15:00 - 18:00 hrs. talleres y deportes
 - . 18:00 - 19:00 hrs. act. varias como leer, ver t.v. etc.
 - . 20:00 - dormir

Sábado y domingo reciben visitas de sus familiares y en casos bajo condiciones especiales, los internos salen a ver a sus familias.

- * El tratamiento rehabilitatorio en su área educacional ofrece la alternativa de:
 - . educación primaria y
 - . educación secundaria (telesecundaria)

Dependiendo de su nivel de instrucción que tienen al ingresar tienen la oportunidad de terminar su primaria y/o secundaria. Con la ventaja de que un grado de cualquiera, de éstos niveles, lo pueden realizar en 3 meses, bajo la enseñanza de maestros especializados y al finalizar el ciclo correspondiente reciben su certificado debidamente, avalado por la S.E.P. y lo más importante que no se marque antecedente de donde se se cursaron dichos estudios, siendo el año o período lectivo similar al convencional: septiembre a julio.

- * En el aspecto ocupacional se ofrecen talleres como:
 - . calado
 - . grabado
 - . juguetería
 - . corte y confección

Siendo la elección personal, pudiendo haber rotación de talleres.

- * Cuentan con una pequeña área de hortalizas que se destina al cultivo de papa y calabaza, aunque se recomienda y planea la ampliación de dicha área; cuyos productos son utilizados en el consumo de la propia escuela.
- * Se hizo la observación de que es recomendable la existencia de una granja y área para la cría de puercos.
- * En el aspecto físico-deportivo se cuenta con una cancha de uso múltiple para la realización de actividades deportivas.
- * Lo anterior se complementa con actividades como:
 - . uso de biblioteca
 - . proyección de películas didácticas y de orientación
 - . dinámica de grupos a través de pláticas impartidas por personal especializado o por los mismos alumnos a través de la comunicación de sus experiencias.

El aprovechamiento de lo antes señalado y su reflejo en el buen desarrollo de la personalidad del menor se controla por medio del seguimiento de los estudios médico, psicológico y social correspondientes.

- * El tiempo de estancia del menor no puede ser predeterminado y depende de la evolución que se refleje en el seguimiento de los estudios anteriores.
- * Se evita totalmente el contacto de hombres y mujeres por cuestiones de seguridad física y sexual de las segundas. Por lo que a la hora de la comida (que se realiza en el mismo lugar) es con media hora de diferencia.
- * En ésta escuela los menores realizan además:
 - . limpieza general : barrido de patios, sanitarios, trastes etc.

- . participan y ayudan en la elaboración de su comida (sólo aquellos que no tengan ingreso por agrsión con arma blanca).
 - . lavan y arreglan su ropa.
 - . tendido y barrido de sus cuartos de dormir.
- * Cuando a través de los estudios se determina que el menor ha concluido su proceso de - readaptación social se le:
- . reintegra a su núcleo familiar
 - . si éste no existe se le encauza a una casa-hogar, si es de la primera infancia
 - . se le ayuda en la consecución de untrabajo.
- * Existe un severo control y vigilancia de ésta escuela, el que es llevado a cabo por - custodios, quienes usan uniforme gris y no permiten el acceso de nadie a menos que sea familiar (con identificación) o cualquier persona ajena a la misma institución, que - presente oficio con explicación de motivos de visita y rigurosa identificación.
- * A todo lo anterior se deben de cumplir con ciertas condiciones en la vestimenta y no ingresar con ciertos objetos potencialmente peligrosos.

3.3.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA DEL INMUEBLE.

- * La escuela está formada por las siguientes áreas: **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION**
- . dirección
 - . administración
 - . trabajo social
 - . s. del consejo
 - . área secretarial
 - . area de espera
 - . sanitar. hombres y mujeres
 - . secretaría general
 - . vestibulo y jardín interior.
- * Construcción definitiva de un nivel con muros de tabique con aplanado de yeso y acaba do de pintura; losa de concreto a 2 aguas, acabados como sigue:
- . pisos: loseta de terrazo
 - . canceleria de perfiles tubulares
 - . puertas de madera
 - . claros convencionales
 - . iluminación fluorescente

- ** La **ZONA DE DORMITORIOS** es una edificación a base de una estructura de columnas, trabes, y losas de concreto en 3 niveles; cada planta consta de área de dormitorios, sanitarios y escaleras. Siendo el área de dormitorios una área abierta sin divisiones con iluminación en ambos lados y su mobiliario consta de literas (3 camas) sin privacidad alguna.
- * El área de sanitarios consta de w.c., lavabo y área de regaderas sin división alguna - con acabados a base de lambrin de azulejo.
- * En cada planta tienen televisión y sistema de vigilancia con circuito cerrado de t.v.
- ** **ZONA DE COMEDOR.** El área es abierta y de un sólo nivel a 2 aguas. La mesa y asientos - son hechos en obra y forrados de azulejo.
- * La cocina con su área de refrigeración, despensa, preparación, cocción, servicio, limpieza de trastes y guardado.
- ** **ZONA DE AULAS Y TALLERES.** Consta de 4 aulas por módulo y que lo mismo se usan para la teórica que para talleres. Acabados aparentes de tabique con aplanados y pintura: te chos de concreto (a 2 aguas), herrería tubular y mobiliario en mal estado.
- ** **ZONA DE AREA TECNICA.** Zona muy importante ya que es una construcción de 2 niveles, a ba se de marcos de concreto armado, losas de entrepiso y azotea de concreto armado:

- .PLANTA BAJA:
- cubiculo psiquiatra
 - cubiculo odontólogo
 - cubiculo psicologo
 - cubiculo trabajo social
 - biblioteca
 - enfermería
 - enfermería
 - farmacia
 - jardín interior
 - circulación y vestibulo interior
- .1er.NIVEL:
- cubiculo psicólogo
 - cubiculo pedagogo
 - auditorio
 - area de usos múltiples
 - circulación interior

- * Acabados de yeso y pintura, cancelería tubular.
- ** **ZONA DE DORMITORIOS DE MUJERES.** Construcción de 1 nivel en la parte posterior de la es cuela similar en su edificación a la zona de aulas y talleres, consta de núcleo sanita rio con todos los servicios, mobiliario a base de literas y como característica particu lar es que esta separado del resto de la escuela por medio de una malla perimetral

- ** **AREA DE LAVADO.** Al aire libre para lavado y tendido además del secado de ropa.
- ** **AREA DE CANCHAS Y JUEGOS.** En la parte central posterior del inmueble a base de piso de concreto ,para la práctica de basquetbol y futbol.
- * El primer punto de **CONTROL** y de contacto con la escuela es lo que se conoce como la - aduana y en el se depositan objetos que no están permitidos pasar. Aquí se realiza el control para el acceso de:
 - . vehiculos
 - . personal administrativo y en general
 - . familiares
 - . recibo de alimentos
 - . salida de desechos sólidos y basura.
- * **BARDA PERIMETRAL.** Hacia la calle principal y lateral de forma alternada como sigue: - una parte de muro ciego y otra parte con celosía tubular, rematada con malla y alam - bre de puas (4.50 m. altura), y hacia colindancia y calle posterior la barda es de mu - ro ciego rematado también con malla y alambre de puas.

3.4.

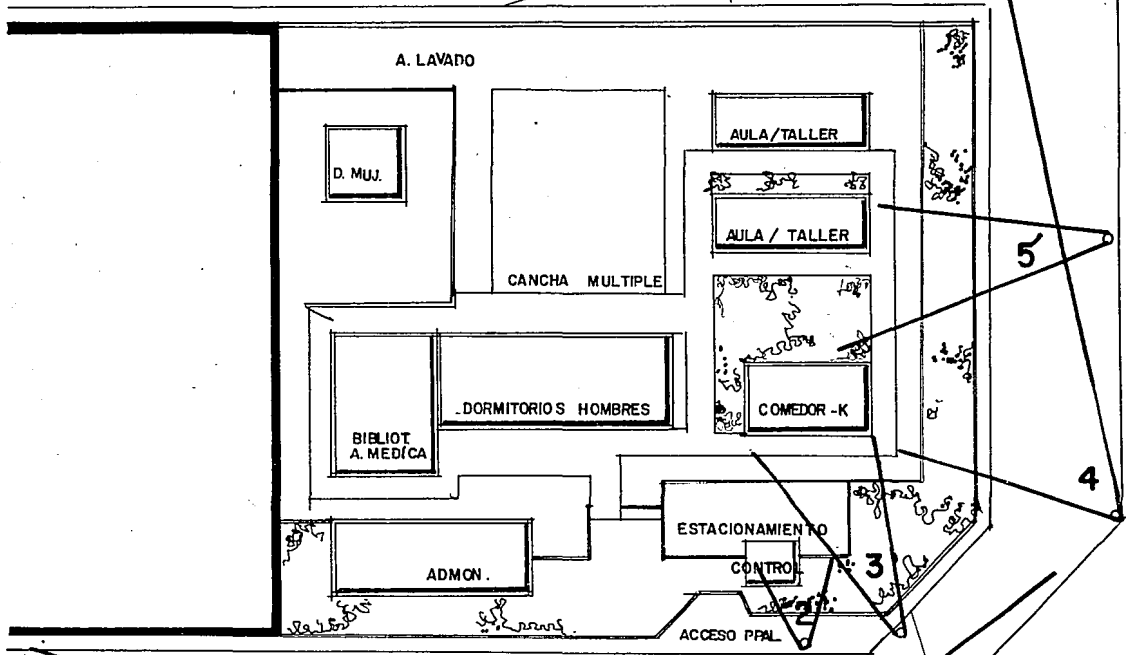
PROBLEMATICA DEL INMUEBLE:

- ** **AREA DE DORMITORIOS.** Falta de privacidad aunque fuera al menos por grupos de 3 meno - res.(no cuartos).
- * Falta de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.
- * Mobiliario inadecuado como son las literas para 3 personas y falta de un pequeño mue - ble personal para guardado de ropa.
- ** **AREA DE COMEDOR.** El principio de hacer muebles en obra no es malo, pero la solución - más elemental y de aspecto frio, provoca más bien la sensación de una cárcel que de un Centro de Rehabilitación.
- ** **AREA DE AULAS Y TALLERES.** Falta definir los espacios y diferenciar adecuadamente los espacios ya que en si cada actividad a pesar de tener el mismo objetivo es diferente
- * Por consiguiente el mobiliario y las instalaciones son sólo adecuaciones al área pro - puesta.
- ** **AREA TECNICA.** Aunque está bien resuelta y es arquitectonicamente muy rigida, se consi - dera qu ésta zona bien podría ser un punto central tanto formalmente como de manera - funcional.
- * Los cubiculos son pequeños por lo que el mobiliario deja poco espacio para la circula - ción.

****AREA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA.** La no planeación y proyección arquitectónica de la escuela provoca la existencia de una separación física como lo es la malla y el alambre de púas entre lo que es propiamente los edificios y las bardas perimetrales; lo que ocasiona que se de la sensación de un reclusorio de niños y no de un lugar de rehabilitación.

3.5. * UBICACION DE FOTOGRAFIAS *

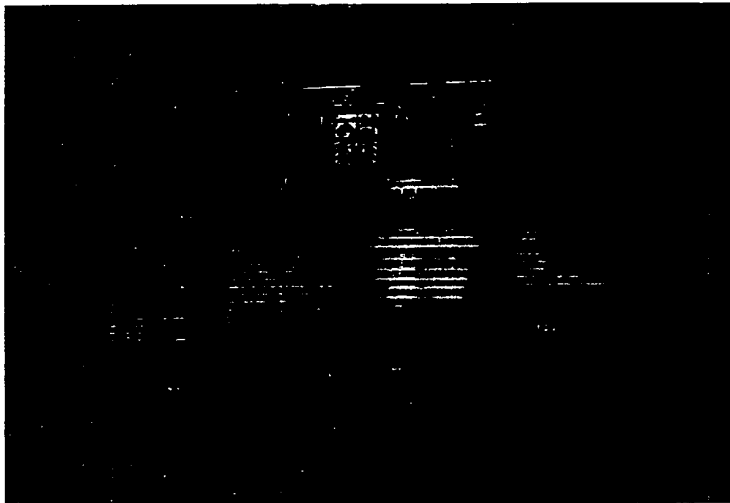
* CROQUIS ARQUITECTONICO DE LA ESCUELA PARA REHABILITACION PARA MENORES EN LA CD. DE TOLUCA *



AV. HIDALGO PTE.

* VISTA GENERAL DEL EXTERIOR DE LA ESC.
DE REHABILITACION PARA MENORES *

- . Proyecto destinado a tal fin.
- . Albergue a nivel estatal.
- . Uso de barda perimetral en la que se se alternan proteccion tubular y muro ciego a una altura prom. 4.50 m.
- . Arbustos y pasto en el perimetro exterior de la escuela.
- . Zona de poco transito peatonal,co - rrespondiendo este a la zona habitacional que rodea a la Escuela.
- . Uso en el interior y exterior de arboles que reducen la vista al interi or de la Escuela.
- . Buena impresion desde el exterior.



1

2



* VISTA DESDE AV. HIDALGO :
 CASETA, ESTACIONAMIENTO Y
 DORMITORIO *

A través de la protección es po
 sible distinguir:

- 1.- Derecha: caseta de control
- 2.- Centro: Edificio destinado
 a dormitorios.
- 3.- Derecha: estacionamiento.

* VISTA DORMITORIOS *

Vista lateral del edificio de
 dormitorios de hombres.
 En el plano intermedio se apre
 cia el comedor.
 Existencia de areas verde peri
 metrales.



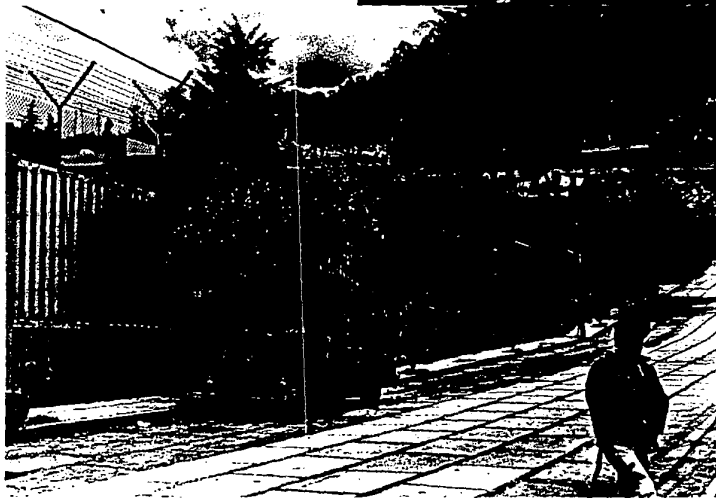
3

* VISTA AULAS *

Vista lateral exterior en
que apenas se alcanza a -
ver parte de los módulos



4 →



* VISTA SEGURIDAD EXTERIOR *

Medidas extremas de seguridad por
medio de barads perimetrales al-
tas y con malla.

← 5

4. * PROPOSICIONES Y REFORMAS *

La Ley de los Consejos Tutelares ha representado un enorme esfuerzo para: **MEJORAR LA SITUACION DE-
LOS MENORES INFRACTORES**, sin embargo debe ser revisada y precisar su objetivo y la competencia de los **CONSE-
JOS TUTELARES**.

Siendo las cuestiones más importantes las siguientes:

- * **PRECISAR EL PROBLEMA DE EDADES:** Mencionando el límite inferior que puede ser de 7 años y dividir la justicia en :
 - . infantil : (7 a 13 años)
 - . juvenil (14 a 18 años).

Lo que significaría la existencia de 2 instituciones diferentes: para **niños y jóvenes**.

- * **LIMITAR COMPETENCIA DE:** Los Consejos a casos de **comisión de delito**, y de los **conseje-
ros auxiliares** a infracciones y reglamentos administrativos.

Los casos de intervención se deben de limitar a **violación de leyes**, es decir **no mez-
clarlos con menores necesitados de ayuda**.

Como conclusión se señala en la **DECLARACION DE LA O.N.U.** lo siguiente:

" Ningún menor debe ser **detenido** en un establecimiento **correccional** a menos que sea :

DECLARADO CULPABLE

de un acto que suponga ante todo **violencia** contra otra persona o de **seria re-
incidencia** en la comisión de otros delitos, y **no haya otro remedio adecuado** -
que proteja la seguridad pública, cumpla de otro modo los fines de la **justici-
a** y proporcione al joven la oportunidad de **adoptar internamente actitudes so-
cialmente aceptables**.

*** IV. EL SUJEIO : MENOR INFRACTOR / INVESTIGACION Y ANALISIS *** * * * * *

I. * TIPOLOGIA DEL MENOR INFRACTOR *

La distinción es importante en cuanto a:

* ESTUDIO EN LA TEORIA Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN LA PRACTICA.

Sabemos que a igual edad cronológica no corresponde igual desarrollo infantil. Por lo que para hacer una clara diferencia entre infractores infantiles y juveniles se consideran:

- . caracteres sexuales primarios
- . caracteres sexuales secundarios
- . desarrollo psicosocial
- . desarrollo conductual

que son de gran importancia según la peligrosidad del sujeto. Así podremos considerar 2 grupos:

- * Mayores de 6 años y menores de 14 años.
- * Mayores de 14 y menores de 18 años con una subdivisión:
 - . 14 a 16 años
 - . 17 a 18 años

1.1.

INFRACTORES INFANTILES. Se dirige generalmente contra la propiedad en sus formas más simples como son el robo y daño en propiedad ajena.

- * El monto de los robos es pequeño y se cometen en la escuela o dentro de la familia y lo hacen para satisfacer pequeños deseos: cine, dulces etc.
- * Los daños en propiedad ajena son causados por juegos o travesuras.
- * Abunda en pequeños que realizan una subocupación: boleros, voceadores, etc.

1.2.

INFRACTORES JUVENILES. Es socialmente más peligrosa esta categoría y se encuentran desde el pequeño robo, hasta el homicidio agravado.

- * Existe la fuerza para cometer delitos contra personas y capacidad para delitos sexuales.
- * El adolescente es muy influenciado, su deseo de libertad y su prepotencia lo llevan a actitudes extrañas y antisociales; y si antes no se daban era por que las fuerzas del joven eran reprimidas o canalizadas, pero en nuestra época de profunda crisis han explotado, aprovechando el:
 - . debilitamiento del núcleo familiar y
 - . las facilidades del mundo moderno.
- * Lo que aunado a la urgencia de atraer comercialmente a éste sector de la población, provoca el intento de persuadir a los jóvenes con la consiguiente problemática de que son un :GRUPO CULTURAL INDEPENDIENTE,

* POBLACION *

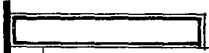


La antisocialidad infantil es de menor importancia pues:

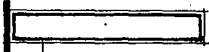


- . el 14.51 % de los hombres y
- . el 15.93 % de las mujeres ,

que ingresan a los Consejos Tutelares son menores de 14 años o sea el:

- . el 85 % es delincuencia juvenil.

En un estudio de 1963 a 1982 se obtienen los siguientes porcentajes :

1963 - 1972			
MENORES DE 14 AÑOS	TOTAL		100.00 %
	HOMBRES		16.85 %
	MUJERES		18.08 %

1973 - 1982			
MENORES DE 14 AÑOS	TOTAL		100.00 %
	HOMBRES		16.85 %
	MUJERES		18.08 %

2.1.

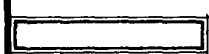


* RELACION POR SEXO *

Lo anterior no debe interpretarse en el sentido de que cada vez son menos los niños antisociales, sino más bien son cada vez menos los niños admitidos en los Consejos Tutelares, actitud por demás plausible.

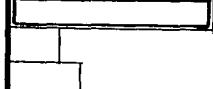
Analizando los porcentajes en jóvenes de 14 y 15 años tenemos :

- . el 24.47 % son hombres y
- . el 34.21 % son mujeres.

teniendo por periodos lo siguiente:

1963 - 1972			
	TOTAL		100.00 %
	HOMBRES		25.09 %
	MUJERES		33.16 %

1973 - 1982

TOTAL		100.00 %
HOMBRES		23.84 %
MUJERES		35.25 %

Obteniendose la siguiente conclusión:

- . las condiciones antisociales de los menores son cometidas en su mayoría (83.86) después de los 14 años.
- . sin embargo el núcleo de mayor peligrosidad son los jóvenes de 16 y 17 años que acaparan el 54.52 % del total.
- . las mujeres son más precoces que los hombres, aunque la mitad (49.86 %) delinquen entre los 16 y 18 años.

2.2.

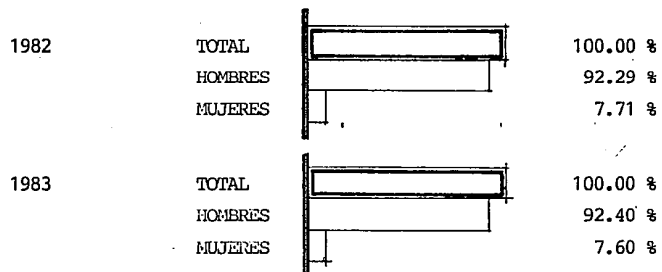
** INGRESOS POR EDAD Y SEXO **

EDAD	1 9 8 2		1 9 8 3	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
- 6	1	-	3	-
6-11	839	46	982	44
12-14	2,379	189	2,578	248
15	1,527	135	2,309	239
16	1,830	165	2,185	194
17	1,824	166	2,393	134
	8,400	701	10,450	859
	9,101		11,309	

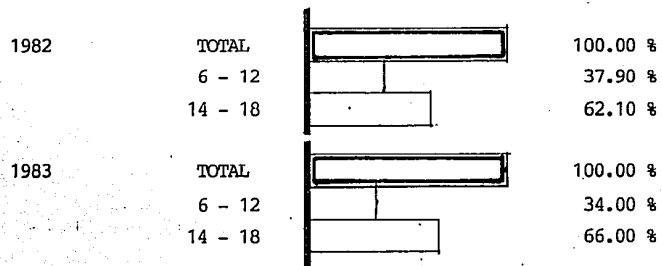
Según la tabla anterior podemos concluir:

- . que existe un incremento del 24 % entre ambos años.

. constituyendo la relación hombre - mujer lo sig:



. de 92 % hombres y 8 % mujeres.



3.

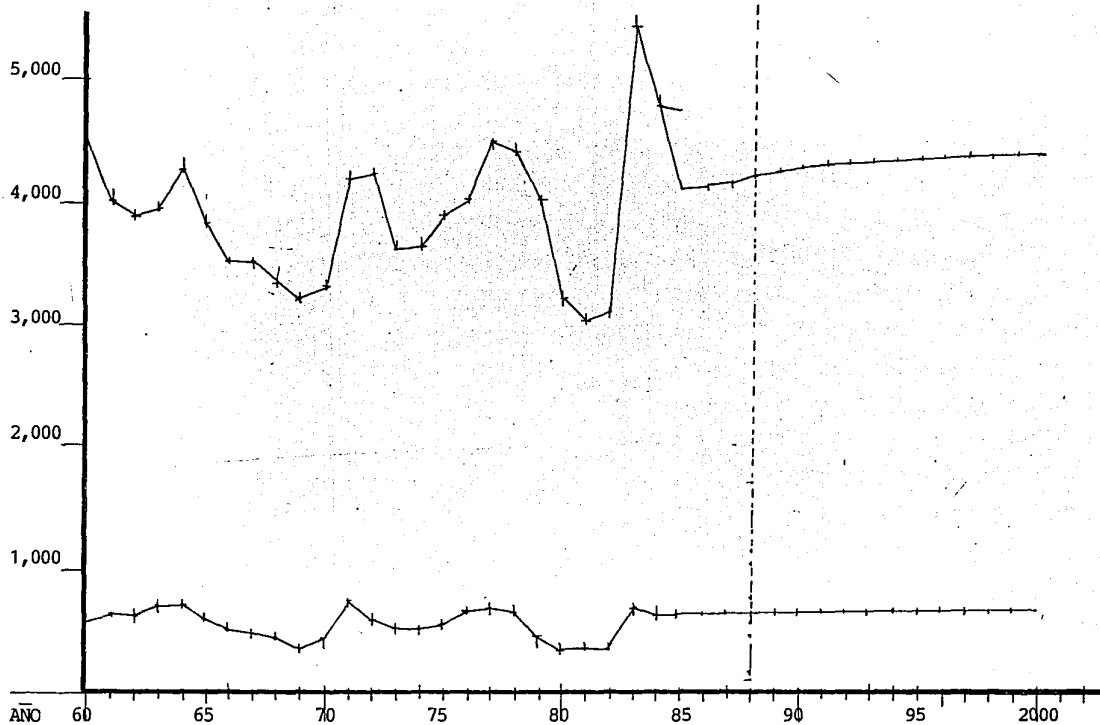
*** CAUSAS DE INGRESO ***	19,802	100.00 %
1.- CONTRA LA PROPIEDAD	10,788	54.48 %
2.- CONTRA LAS PERSONAS	1,256	6.34 %
3.- SEXUALES	818	4.13 %
4.- CONTRA LA SALUD	1,074	5.42 %
5.- OTROS	5,856	29.57 %
6.- VICTIMA	10	0.06 %

*** CAUSAS DE INGRESO ***	2,609	100.00 %
1.- CONTRA LA PROPIEDAD	1,152	44.15 %
2.- CONTRA LAS PERSONAS	187	7.17 %
3.- SEXUALES	-	-
4.- CONTRA LA SALUD	87	3.33 %
5.- OTROS	1,015	38.90 %
6.- VICTIMA	168	6.45 %

- 1.- CONTRA LA PROPIEDAD: allanamiento, daño en propiedad ajena, robo.
 2.- CONTRA LAS PERSONAS : homicidios , lesiones.
 3.- SEXUALES: estupro, rapto, tentativa de violación, violación.
 4.- CONTRA LA SALUD: intoxicarse , drogarse.
 5.- OTROS: ebriedad, faltas a la moral, reventa, vagancia.
 6.- VICTIMA : protección.

INGRESOS

PROYECCIONES



4

* RELACION DE INGRESOS POR SEXO Y POR AÑO / PROYECCIONES AL AÑO 2,000 *

5.

PERFIL DEL MENOR INFRACTOR.

5.1.

CONSIDERACIONES. El ser humano es una UNIDAD BIO-PSICO-SOCIAL :

B I O	-	CUERPO
P S I C O	-	MENTE Y ESPIRITU
S O C I A L	-	MEDIO AMBIENTE

- * Y la interacción de estos factores es lo que conforma una **CONDUCTA BIOPSIICOSOCIAL.**
- * La **conducta infractora** es el resultado de la mezcla y combinación de **FACTORES ALTERADOS.**

5.2.1.

ALTERACIONES BIOLÓGICAS O FÍSICAS. Se pueden establecer en diferentes períodos como sigue:

- * **Período Prenatal.**- Se ha mencionado sin pruebas suficientes que existen **predisposiciones**, del padre o de la madre hacia una **herencia delictiva directa.**
- * **Período Perinatal.**- Un número creciente de evidencias señalan al momento del parto como, importante en la etiología de las **alteraciones mentales**, que traen como consecuencia su **expresión** en una **conducta delictiva juvenil.**
- * **Período Posnatal.**- La existencia de fallas **endocrinológicas** como la **tiroides** cuyo exceso, causa **delgadez y nerviosismo** y cuya falta provoca un **bajo intelecto y cretinismo** provoca - **molestares** que pueden traducirse en una **conducta infractora.**
- * **Deficiencias físicas.**- Todo defecto físico es un **peligro mental** que en el niño causa:
 - **vergüenza y un sentimiento de inferioridad**
 - lo que al paso del tiempo, provoca en el sujeto un **resentimiento contra la sociedad y mu** - **chas veces** provoca: **vagancia, mendicidad y actividades infractoras.**

5.2.2.

ALTERACIONES PSICOLÓGICAS. Se originan en la interacción de **expresiones frustrantes, inhibitorias, destructi** - **vas** en un momento determinado de la vida.

- * Así tenemos que la **frustración** produce **agresividad** lo cual puede expresarse como:
 - . **proyección** : conflicto con el **medio**
 - . **instrospección**: autodestruye **AL** sujeto

- * Cuando esta agresividad es impulsiva e incontrolable provoca una desadaptación al medio la cual presenta las siguientes características:
 - . incapacidad por inmadurez para ajustarse a las normas socio culturales de la sociedad.
 - . limitación intelectual y
 - . respuesta a estímulos frustrantes que desquician al "yo" y - lo apartan de conductas interpersonales.
- * El menor que no se ajusta al medio social busca sin embargo algo que lo satisfaga, cayerdo así en una conducta antisocial, ya que por tratarse de una personalidad en formación el desquiciamiento es más común debido a :
 - . carencia de personalidad
 - . incapacidad para manejar el caudal emocional.
- * Por lo que consideramos que si toda alteración psicológica provoca una conducta antisocial, concluimos que:
 - . toda personalidad mal estructurada, tiende a cometer infracciones, provocadas por:
 - . falta de resistencia a la frustración
 - . incapacidad en el manejo de la frustración
 - . escasa aptitud de adaptación.

5.2.3.

ALTERACIONES SOCIALES.- Podemos diferenciarlas según núcleo de origen:

- * **Núcleo familiar:** Siendo ésta una unidad básica de desarrollo, intercambio de valores, -socioabilización del niño, una vez cumplido lo anterior brindará seguridad que se traducirá en una buena salud mental. Sin embargo al no existir las circunstancias propicias como el alejamiento familiar, movilidad, división y la desintegración se provocan actitudes como:
 - . degradación de la autoridad de los padres
 - . declinación de los valores morales
 - . falta de respeto a la familia,
 que provocan desarmonía del individuo para con la sociedad.
- * **Núcleo escolar:** A los 6 años el menor comúnmente se integra a un segundo ambiente que es la escuela; siendo éste un ambiente neutral en el, el niño debe de luchar solo, para integrarse a la sociedad. En la escuela se despierta la sensación de "soledad"; correspondiendo al maestro (en - el papel de la autoridad) el conocimiento del menor y el impacto en éste de las circunstancias del medio.

Por lo que el **no prevenir y eliminar** la existencia de conductas negativas en una parte del estudiantado, traería como consecuencia de éstas el **reflejo en el menor en general**.

- * **Núcleo de trabajo.** Bajo la situación socioeconómica del país, una gran cantidad de adolescentes deben trabajar para ayudar en la economía familiar. Y si bien esto provoca una **madurez más rápida** por el contacto con la realidad y el desarrollo del sentimiento de **su pervivencia y productividad**, la existencia de un lugar de trabajo con **personas negativas** provoca si no hay **vigilancia y guía adecuada**, que el menor se **apropie de valores morales y conductas negativas**, que pudieran encauzarlo a acciones delincuentes.

Si a lo anterior añadimos que hay menores **moral y materialmente abandonados** y con poca educación, se les dan las **condiciones para entrar en conflicto con la sociedad**.

6

* CONSIDERACIONES *

Existe la convicción de que el menor infractor no merece castigo ya que por sus:

- . características biopsicosociales
- . y por las causas de su antisocialidad

debe ser sometido a un REGIMEN ASISTENCIAL JURIDICO O DE DERECHO DEL MENOR; siendo el Estado el tutor del menor infractor, abandonado, en peligro de perversion o con conducta antisocial, todo lo anterior para su protección, educación y vigilancia.

Por lo que en la etapa de estudios, se debe plantear el punto de partida adecuado, que determinará el éxito o fracaso de las técnicas readaptatoria. Lo anterior implica el fiel conocimiento del menor, sin caer en tecnicismos y con la conciencia de que:

el niño es un ser humano polifacético, no enmarcable en estudios .

La rehabilitación empieza durante su estancia en los Centros de Observación, sin olvidar la importancia de la relación maestro- menor infractor. Durante su estancia se dan generalmente 2 etapas:

- * asociación: ante los avances individuales surge la cohesión de grupo, ya que al notar el beneficio de un compañero, se propicia la comunicación de problemas comunes para su solución,
- * independencia: fase final de la desvinculación emocional del menor en relación al maestro terapeuta.

Así podemos establecer en el menor infractor la siguiente secuencia durante su estancia:

- el menor conoce, se relaciona afectivamente y es influenciado por el maestro terapeuta,
- quien propiciara su desarrollo emocional,
- por medio de que el menor deje su inmadurez, para transformarse en un :
- adolescente psicológicamente apto para
- expresar sus potencialidades y realizarse.

**** V. EL MEDIO : CD. NEZAHUALCOYOTL / INVESTIGACION Y ANALISIS **** * * * * *

* PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO *

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, aprobado por el Decreto Presidencial del 22 de mayo de 1978 se determinaron los siguientes:

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL:

- 1°. Racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población y act. económicas.
- 2°. Promover el Desarrollo Urbano Integral y equilibrado de los Centros de Población.
- 3°. Propiciar las condiciones favorables para que la población resuelva sus necesidades de: suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.
- 4°. Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, el Plan Municipal de Nezahualcoyotl, se enmarca como sigue en orden jerárquico:

- | | | |
|--|------------------------------|--|
| A) PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO URBANO | B) PLAN ESTATAL
DE MEXICO | C) PLAN MUNICIPAL
DE NEZAHUALCOYOTL |
|--|------------------------------|--|

De esta manera toma en cuenta los grandes objetivos señalados en los Planes que lo anteceden.

El Plan Municipal se basará y encauzará de acuerdo al Sistema Urbano Nacional en donde se considera: nezahualcoyotl como un : Centro de Población con servicios regionales
Politica de regulación

Sin dejar de considerar que se le da cabida en lo que se denomina: Zona Metropolitana de la Ciudad - de México, la cual está formada por el D.F. con sus 16 Delegaciones y 12 Municipios colindantes del Estado de México.

1.2. BASES JURIDICAS:

Para la reordenación territorial se lleve a cabo de manera eficaz es necesario definir los elementos jurídicos, para regular las acciones de los participantes, tanto en la elaboración como en la puesta en práctica del Plan.

Existe la fundamentación jurídica en 2 niveles:

- * NIVEL FEDERAL: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 27
- * NIVEL ESTATAL: Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México Art. 8 el cual señala:
 - I. Concordar los Planes de Carácter Municipal con las determinaciones del Plan Nacional, Estatal, Parciales, y Especiales Estatales y de Zona Conurbada.

- II. Ordenar la publicación de Declaratorias de Reserva, Provisiones, Usos y Destinos del Suelo.
- IV. En su caso negar autorizaciones, licencias y permisos de utilización del suelo, cuando no se cumplan con las disposiciones de ésta Ley.

2. PLAN MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL.

La Ley General de Asentamientos Humanos del 20 de mayo de 1976, determinó en su art. 4° que la: **ORDE NACION Y REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS** se llevará a cabo a través de los **PLANES DE ORDENAMIENTO DE ZONAS CONURBADAS**.

En cumplimiento de lo anterior se elaboró el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DE NEZAHUALCOYOTL** que sigue los lineamientos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México.

El **PLAN MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL** pretende ser un :

- * **INSTRUMENTO** . para elevar los niveles de calidad de vida de sus habitantes,
- . para la administración y operación del Municipio,
- . base para una planeación con fundamentación jurídica y técnica.

Estructurandose éste Plan en 3 niveles: **NORMATIVO, ESTRATEGICO E INSTRUMENTAL**.

- ** **NIVEL NORMATIVO:** Comprende los antecedentes y fundamentos del Plan.
 - * **Diagnóstico.-** análisis de la situación actual, identificando su **problemática y la potencialidad** de los aspectos que están relacionados con los aspectos **humanos** y que inciden en su desarrollo.
 - * **Pronóstico.-** imagen futura de algunos aspectos analizados en el diagnóstico de **prevaler** la tendencia tradicional.
- En éste nivel y según la clasificación básica de "**aptitudes del suelo**" tomada del Plan Estatal de Desarrollo Urbano se establece la propuesta de **ocupación del suelo interurbano** que es una imagen futura de cómo se desea sea usado el territorio del Municipio.
- ** **NIVEL ESTRATEGICO:** Busca asegurar el cumplimiento de objetivos, metas y políticas del -- Plan Municipal a través del **desarrollo e implementación** de Programas Operativos como:
 - * **Prog. de Acción Concertada.-** Contemplan integralmente los problemas que **inciden** en el - Desarrollo Urbano del Municipio; teniendo como **marco de referencia** el nivel Estatal del Plan Nacional de Des. Urb. y el Plan Estatal de Des. Urb. de México.
 - * **Prog. del Sector de Asent. Humanos.** programas ya definidos que corresponden a éste.
- En éste nivel se conjuntarán **acciones e inversiones** de diversos sectores de la **Administración Pública**, para que mediante una acción coordinada se realicen las negociaciones, entre los sectores participantes en la **solución de problemas específicos**.
- ** **NIVEL INSTRUMENTAL:** Son las disposiciones jurídicas y administrativas para institucionalizar, hacer operativo y orientar el Plan Parcial Municipal.
 - * **Objetivo:**
 - 1° **Cumplimiento y desarrollo de funciones** públicas y urbanas.
 - 2° **Fundamentar** conforme a Derecho diversos aspectos y etapas en el proceso de formulación, aprobación, ejecución y evaluación del P. Municipal.

Lo anterior a través de:

- * **Inst. de Planeación:** Para la ordenación y regulación del fenómeno urbano.
- * **Inst. de Control:** normas jurídicas mediante las cuales el Estado limita la actividad del particular por medio de leyes o la aplicación de sanciones.
- * **Inst. del Régimen del Suelo:** determinar la incidencia del Plan en el Uso del Suelo.
- * **Inst. de Fomento y Servicio:** propician que los habitantes se ajusten a las disposiciones indicativas de planeación.
- * **Inst. Auxiliares:** crean las condiciones para la planeación y destión del Des. Urb. Este nivel constará de una amplia descripción de cada instrumento de organización, tributación y procedimiento referido.

2.1.

* ANTECEDENTES HISTORICOS *

En la época prehispánica Nezahualcoyotl formaba parte del Vaso de Texcoco. Durante la Colonia y hasta el siglo XX fué convirtiéndose en un páramo.

El 28 de agosto de 1919 Venustiano Carranza a través de la Secretaría de Agricultura, puso a la venta las tierras que hoy ocupan el Municipio de Nezahualcoyotl a 60 pesos de oro la hectárea.

En marzo de 1922 Alvaro Obregón fijó el valor de 30 pesos por hectárea, con la condición de que fueran plantados con pasto o hierba en un plazo de 6 meses. Al desecarse el Lago de Texcoco hacia 1930 quedarían libres las tierras, que al ser repartidas como parcelas y gracias al esfuerzo de sus habitantes se convirtieron en tierras cultivables.

Las tierras salitrosas que forman actualmente el Municipio (que eran parte del antiguo lago) dependerían de los Municipios de Ecatepec, Texcoco y Chimalhuacán, más de la mitad de la parte sur de estas tierras quedaron libres del agua al decretarse el desecamiento del lago. Así gracias a la posibilidad de la caza y de la pesca, poco a poco se integró el primer poblado de la zona llamado San Juan Pantitlán. Nombrando el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán un delegado para el control de la nueva zona.

A excepción del poblado de San Juan Pantitlán el resto del actual Municipio estuvo totalmente deshabitado hasta 1945, en que debido a la prohibición decretada en el D.F. para el establecimiento de nuevos fraccionamientos, se produjo un desplazamiento obligado de nuevos pobladores hacia ésta zona, en su mayor parte gente de escasos recursos, quienes adquirieron los terrenos a muy bajos precios, pero sin los servicios de urbanización.

Las primeras colonias autorizadas, fueron: México, Sol y Edo. de México, así en los años 50's el Gobernador Salvador Sánchez Collín nombra un representante del Gobierno para tratar de empezar a resolver los problemas que se iban dando debido a las carencias de servicios como agua potable y drenaje.

En ésta época la población seguía en aumento, al igual que el número de fraccionamientos, dándose autorización para la creación de las colonias: Romero, Fuentes, Atlacomulco, Maravillas y Villada. Por lo que en 1958 se expide la Ley de Fraccionamientos del Edo. de México en la que se responsabiliza a los fraccionadores de dotarlos de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad, pavimentación y guarniciones lo cual lógicamente no cumplieron.

En 1960 ante la urgente necesidad de agua potable, el ejecutivo Gustavo Baz Prada acuerda la creación del Consejo de Cooperadores, para la ampliación de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado. Este Consejo se integra por 4 representantes de los colonos, 4 de los fraccionadores y 1 del Gobierno.

En 1963 cambió su denominación por la de Comité Especial de Planificación y Cooperación del Municipio de Nezahualcoyotl, ampliando sus facultades para la total urbanización del Municipio.

Con fecha del 23 de abril de 1963 el Congreso Local decretó la Constitución del Municipio 120 de Nezahualcoyotl, el cual tendría sus elecciones constitucionales en el mes de noviembre siguiente y empezaría a actuar constitucionalmente a partir del 1º de enero de 1967.

2.2.

* CONSIDRACIONES *

Cd. Nezahualcoyotl surge como uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra época. Su historia corresponde a la lucha del hombre contra el medio ambiente, referida a la necesidad de convertir una, área inhabitable en asiento para un creciente número de familias.

Fenómeno típico de una sociedad industrializada surge como un apéndice de la Cd. de México, ya que u na gran mayoría de sus pobladores emigró desde el Distrito Federal, comprobándose que en el caso de la Cd. de México, la problemática se desarrolló a partir de 1940, con el crecimiento demigráfico y territorial de - sus áreas urbanas, que una vez alcanzada una elevada magnitud, originan el poblamiento de su periferia, espe cificamente los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcoyotl, todos en el Edo. de México.

Según estudios realizados, Cd. Nezahualcoyotl no es el resultado de una migración campo-ciudad, sino un traslado obligatorio, motivado en gran parte por el alto costo de la vida en el D.F., aunado a la necesidad de encontrar mejores niveles de vida y con la posibilidad de ser propietario de un lote en donde poder, construir y tener un asentamiento definitivo.

La necesidad de establecerse en donde sea agregada a la carencia de predios, determina que se vayan poblando fraccionamientos legales e ilegales sin protección ni planeación.

Surgiendo así en los años 50's el auge de fraccionadores que ofrecen terrenos a bajo costo y con facilidades de pago; pero sin los más indispensables servicios, utilizando compensatoriamente nombres como la Esperanza, Auroram Maravillas, Las Flores que hicieran olvidara sus habitantes la realidad existente.

El rápido incremento de la población como se muestra a continuación:

1962	-	62,000	habit.
1972	-	900,000	habit.
1980	-	2'000,000	habit.
1990	-	2'500,000	habit.

fué trayendo a los ya existentes problemas socioeconómicos que aquejaban a sus habitantes, una gran compli cación en el sector servicios e infraestructura tal y como lo había demostrado con anterioridad un estudio, realizado en 1969 por la s.r.h. en donde se señala en referencia a Cd. Nezahualcoyotl la sig. problemática:

- * apiñamiento de viviendas hechas con materiales de desperdicios
- * nula configuración urbanística
- * carencia de servicios
- * abundancia de antros de vicio
- * alto índice de desempleo y subempleo
- * ausencia de instituciones y organizaciones formadas

así tenemos que en los 80's Cd. Nezahualcoyotl con una población de casi 2'000,000 de habitantes, comienza, a tomar su forma definitiva por lo que se establecen 3 Programas de acción como sigue: **INMEDIATA, MEDIATA, Y DEFINITIVA.**

- * **Acción inmediata:** buscaba resolver los problemas más urgentes como :
 - . abatir deficit en suministro de agua potable
 - . construcción de escuelas
 - . recolección de basura
 - . regeneración del suelo
 - . eficacia en la seguridad pública
 - . mejoramiento de las avenidas municipales
 - . construcción de lineas de agua potable

- * **Acción mediata:** . electrificación total de Cd. Nezahualcoyotl
 - . alumbrado público
 - . inversión para red de distribución de agua
 - . construcción de 27 plazas públicas
 - . construcción de 190 aulas
 - . edificación de albergue para maneores infractores
 - . Plaza Unión de Fuerzas

- * **Acción definitiva:** corresponde a la continuación de las 2 etapas anteriores.

2.3.

* MEDIO FISICO DE CD. NEZAHUALCOYOTL *

CLIMA: Templado, semiseco con lluvias en el verano.

REGIMEN DE LLUVIAS: En los meses de agosto, septiembre y octubre.

MESES CALUROSOS: Marzo, abril y mayo.

DIRECCION DE LOS VIENTOS: Suroeste a noreste.

TEMPERATURAS: Temperatura media 16°C

Temperatura máxima 34°C

Temperatura mínima -4°C

MESES DE HELADA: octubre, noviembre, diciembre y enero.

TOPOGRAFIA: Los terrenos pertenecientes al municipio ocupan una pequeña depresión ocupada antiguamente por el Lago de Texcoco.

Altura media de 2,400 m. S.N.M. levemente inferior a la del D.F.

Vasta llanura sin alteraciones.

GEOGRAFIA Y OROGRAFIA: Los terrenos del municipio corresponden a una formación hidrológica resultante del relleno paulatino con sedimentos de variado origen, en lo que antes fuera una de las tantas depresiones del Valle de México.

HIROLOGIA: El sistema hidrológico de la región está constituido por el Lago de Texcoco, reducido a una pequeña parte de los que fué originalmente. Reduciéndose la hidrografía a lo que queda del llamado Rio de la Compania. La región carece de manantiales, ojos de agua y veneros de cualquier tipo, obteniéndose el agua potable de pozos profundos.

GEOLOGIA DEL TERRENO:

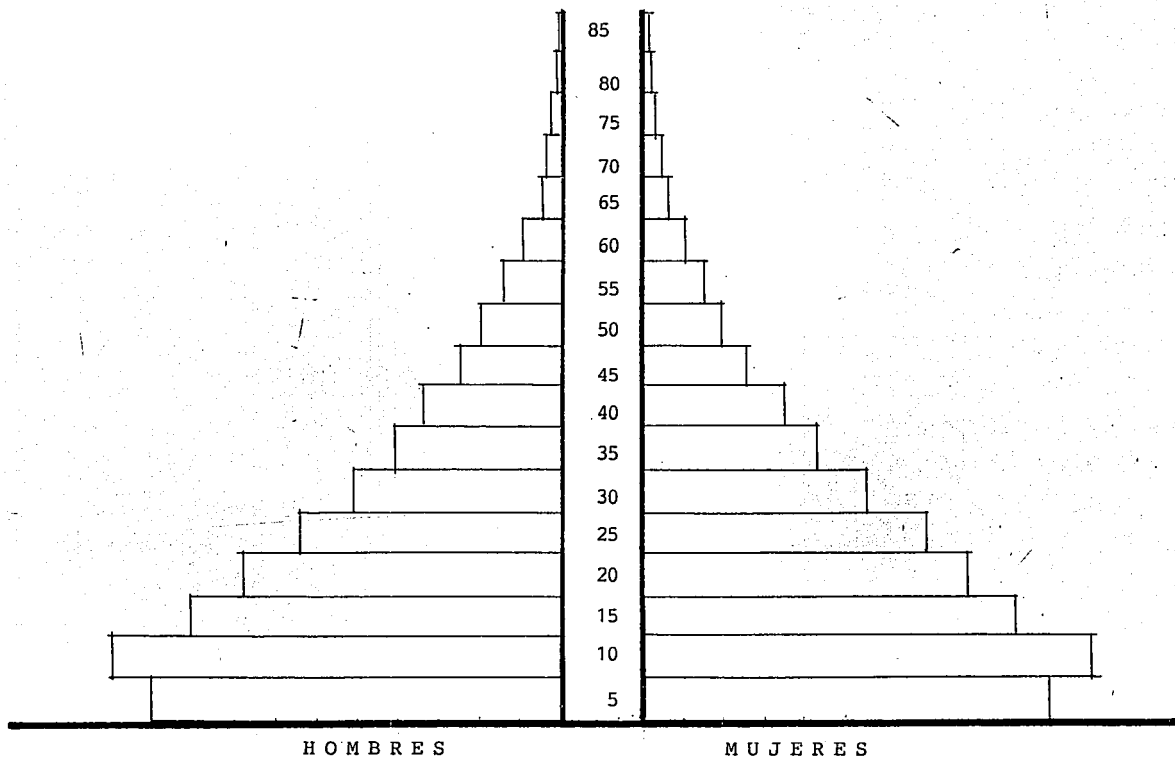
- a) Depositos areno arcillosos: limosos o bien rellenos artificiales que llegan hasta 10 m. de profundidad.
- b) Arcillas volcánicas: extraordinariamente comprensibles, su profundidad oscila de -15 a 32 m.
- c) Primera capa dura: de unos 3 m. de espesor, constituida por suelos arcillo o limo arenosos, compactos y rígidos. Se encuentran a unos 33 m. bajo superficie aprox.
- d) Arcillas volcánicas: semejantes a la formación superior y de espesor entre 4 y 14 metros.
- e) Depósitos de arena con grava, separados por estratos de limo o arcilla arenosa. En algunos lugares se ha encontrado una tercera formación comprensible integrada, por arcillas volcánicas a 65 m. de profundidad.

VEGETACION: El norte del municipio está cubierto por pastzal halofilo, resistente a la salinidad de los suelos, el centro por tular, vegetación que se desarrolla en suelos de fácil inundación y al sur por plantas haloofilas subarborescentes, usadas para la reforestación.

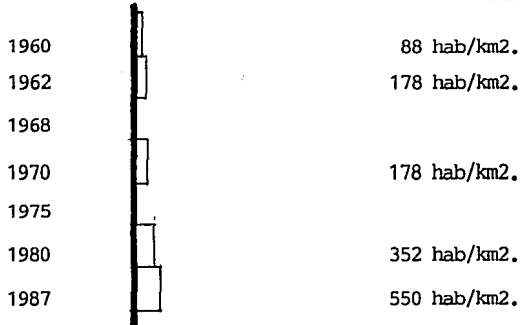
2.4.

* ASPECTO SOCIODEMOGRAFICO *

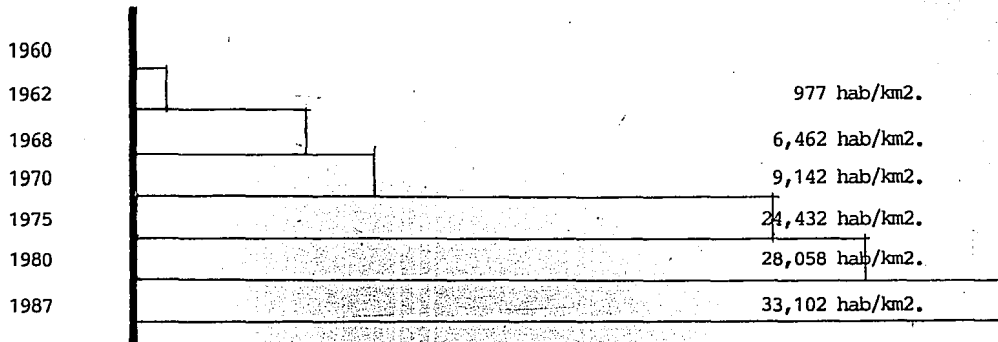
*** PIRAMIDE DE EDADES POR SEXO ****



**** INCREMENTO DE DENSIDAD DE POBLACION A NIVEL ESTATAL ****



**** INCREMENTO DE DENSIDAD DE POBLACION A NIVEL MUNICIPAL ****



**** POBLACION MAYOR DE 12 AÑOS POR ESTADO CIVIL ****

TOTAL		100.00 %/ 2'100,000 hab
MAYORES DE 12		63.00 %/ 1'315,230
SOLTEROS		25.00 %/ 522,060
CASADOS		30.00 %/ 633,570
OTROS		8.00 %/ 159,600

**** POBLACION MAYOR DE 12 AÑOS POR SEXO ****

TOTAL		100.00 %/ 1'315,230
HOMBRES		49.00 %
MUJERES		51.00 %

**** RELACION DE SOLTEROS POR SEXO ****

TOTAL		100.00 %/ 522,060
HOMBRES		54.00 %
MUJERES		46.00 %

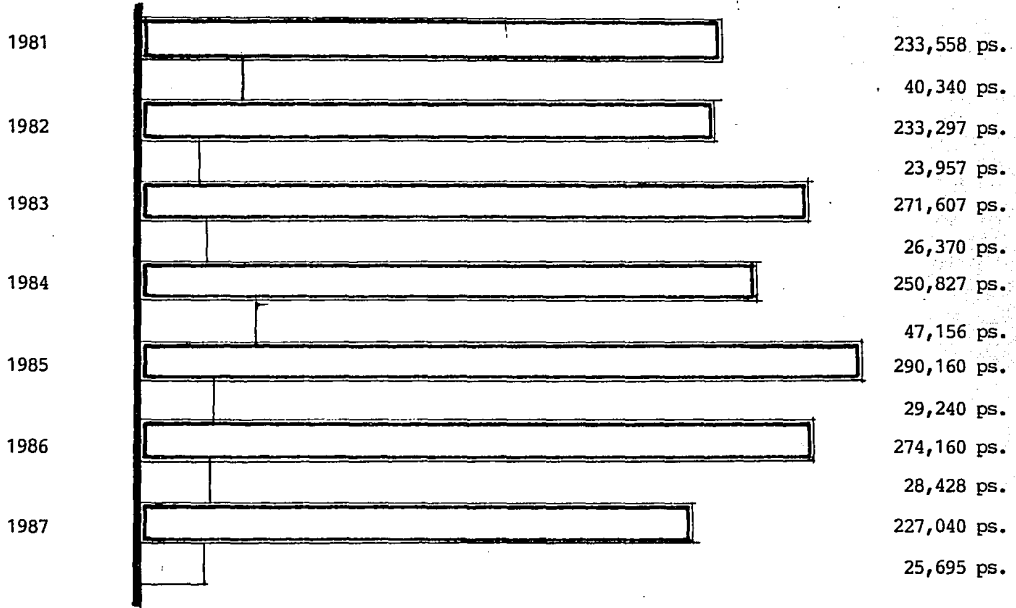
**** RELACION DE CASADOS POR SEXO ****

TOTAL		100.00 %/ 633,570
HOMBRES		49.00 %
MUJERES		51.00 %

**** RELACION DE OTROS ESTADOS CIVILES POR SEXO ****

TOTAL		100.00 %/ 159,600
HOMBRES		37.00 %
MUJERES		63.00 %

**** RELACION DE NACIMIENTOS POA AÑO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPIO ****



**** RELACION DE DEFUNCIONES POR AÑO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPIO ****

1981		50,044 ps.
		9,111 ps.
1982		49,373 ps.
		5,020 ps.
1983		51,796 ps.
		4,947 ps.
1984		51,294 ps.
		2,177 ps.
1985		49,173 ps.
		2,164 ps.
1986		45,809 ps.
		2,482 ps.
1987		25,289 ps.
		1,542 ps.

**** TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO ****

TOTAL		100.00 % / 616,980
1 AÑO		8.00 %
1 - 4 AÑOS		23.00 %
5 AÑOS		59.00 %
NO ESPECIFIC.		10.00 %

**** PROCEDENCIA / LUGAR DE EMIGRACION ****

TOTAL		100.00 %
D.F.		42.00 %
OAXACA		7.00 %
PUEBLA		7.00 %
MICHOACAN		6.00 %
GUANAJUATO		5.00 %
VERACRUZ		4.00 %
OTROS		29.00 %

**** NACIDOS EN EL MUNICIPIO / OTROS *****

TOTAL		100.00 %
NEZAHUALCOYOTL		41.00 %
OTRA ENTIDAD		56.00 %
NO ESPECIFICADO		1.00 %

**** RELACION DE P.E.A. / NIVEL ESTATAL Y MUNICIPIO ****

ESTADO		100.00 % / 7'515,600
MUNICIPIO		17.50 % / 1'315,230

**** P.E.A. DEL MUNICIPIO / ACTIVOS E INACTIVOS ****

MUNICIPIO		100.00 % / 1'315,230
ACTIVOS		49.00 % / 644,463
INACTIVOS		51.00 % / 670,767

**** RELACION DE P.E.A. POR SEXO Y GRUPO DE EDAD ****

74.00 %

	ACTIV.	TOTAL	
			26.00 %
1.60 %	12-14		2.70 %
13.50 %	15-19		18.80 %
18.80 %	20-24		22.60 %
15.90 %	25-29		15.60 %
13.10 %	30-34		11.00 %
10.80 %	35-39		9.00 %
8.40 %	40-44		6.60 %
6.50 %	45-49		5.10 %
4.60 %	50-54		3.40 %
6.80 %	55		5.20 %

**** P.E.A. SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y RELACION ESTADO / MUNICIPIO ****

65.

ESTADO	100.00 % / 3'782,480
MUNICIPIO	17.50 % / 661,934

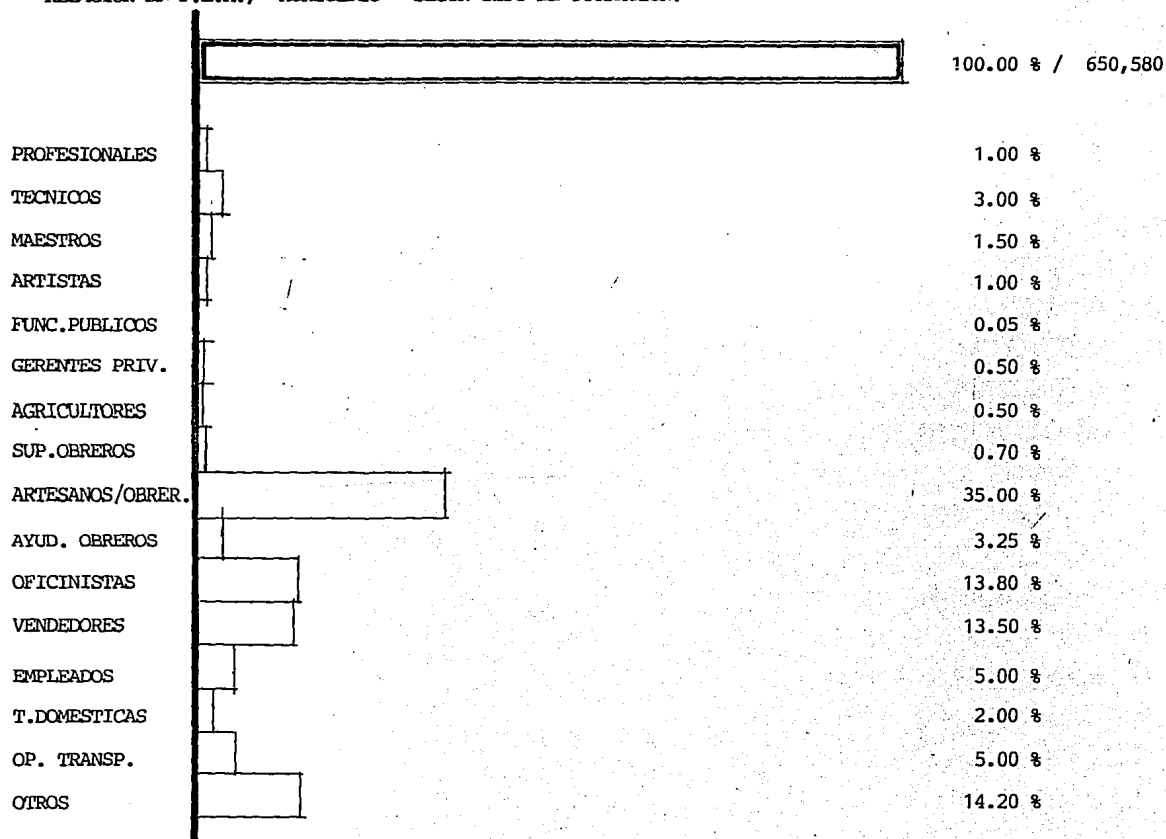
**** P.E.A. POR MUNICIPIO SEGUN RAMA DE LA ACTIVIDAD ****

	100.00 %
AGRICULTURA	0.80 %
MINAS	0.07 %
I. MANUFACTURERA	24.20 %
ENERGIA	0.13 %
CONSTRUCCION	7.00 %
COMERCIO	15.70 %
COMUNICACIONES	5.60 %
SERV. FINANCIER.	2.20 %
SERV. COMUNICAC.	13.90 %
NO ESPECIFICAC.	29.51 %
DESOCUPADOS	0.89 %

**** POSICION EN EL TRABAJO POR MUNICIPIO ****

	100.00 %
PATRON	4.00 %
EMPLEADO/OBRERO	57.00 %
COOPERATIVISTAS	1.00 %
POR SU CUENTA	11.00 %
OTROS	27.00 %

*** RELACION DE P.E.A./ MUNICIPIO - SEGUN TIPO DE OCUPACION. ***



Tiene el 18 % de la población del Municipio.

Superficie:

Densidad: (1987) 38,102 hab/km².

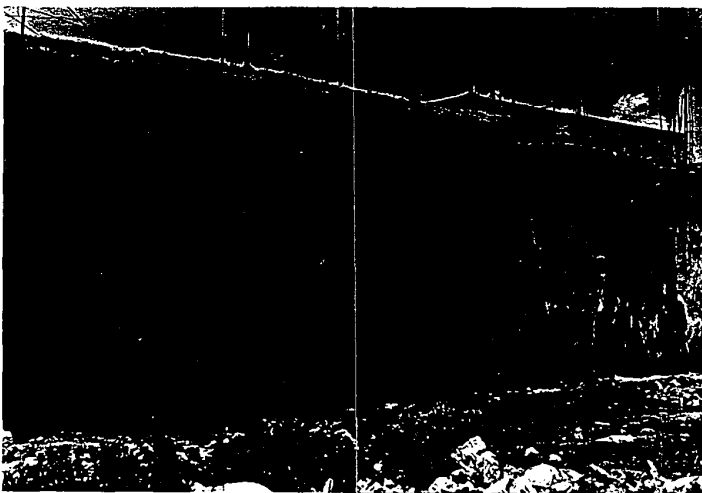
Incremento de su densidad con respecto al niv. estatal del 362 % en el período (70-87)



Población predominante de niños y jóvenes.

El 62 % es población mayor de 12 años.

Su índice de natalidad representa el 11 % del índice a nivel estatal.



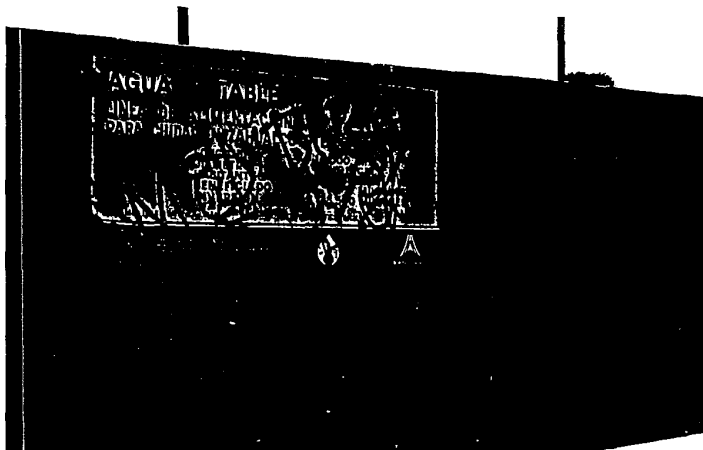
Si partimos de que del 100 % de la P.E.A. sólo el 49 %, está activa", y de que el 52 %, de la población del Municipio son jóvenes; en ésta fotografía observamos los efectos de la :

- falta de empleo
- no posibilidad de ir a la escuela
- falta de espacios recreativos y deportivos.

Fotografía por demás elocuente:

el contraste de los datos y de las cifras oficiales y la respuesta y lenguaje de la población

afectada por esa falsa realidad.



El tiempo de residencia promedio es de más de 5 años.

Su procedencia por estados es en orden decreciente:

D.F.	-	42 %
Oaxaca	-	7 %
Puebla	-	7 %



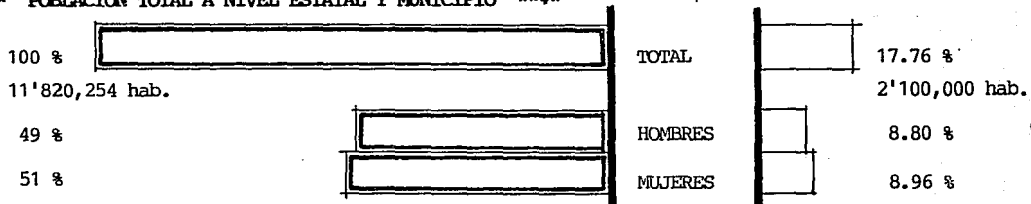
La población nacida en el Municipio es del 41 %.

Nacidos en otra entidad : 59 %

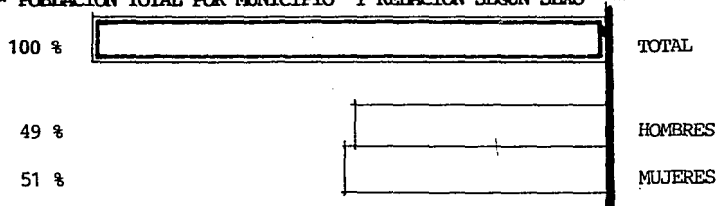
Ultimamente se han iniciado la creación de módulos de juegos para la recreación de los niños.

2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

**** POBLACION TOTAL A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPIO ****



**** POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO Y RELACION SEGUN SEXO ****



**** TIPO DE VIVIENDA A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPIO ****

100 %

1'289,093 viv.

99 %

1 %

TOTAL

PARTIC.

COLEC.

16.77 %

216,269viv.

16.60 %

0.17 %

**** TIPO DE VIVIENDA A NIVEL MUNICIPIO ****

100 %

99 %

1 %

TOTAL

VIV. PARTICULAR

VIV. COLECTIVA

**** TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR A NIVEL MUNICIPIO ****

100 %

97 %

2 %

1 %

TOTAL

CONST. FIJA

VIV. MOVIL

REFUGIO

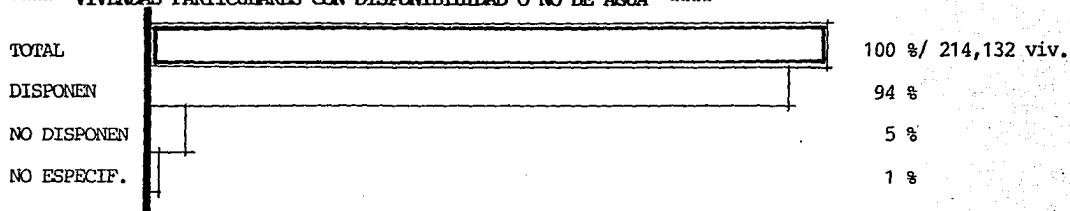
**** RELACION OCUPANTES TIPO DE VIVIENDA A NIVEL ESTATAL Y DE MUNICIPIO ****

100 %		TOTAL	17.76 %
11'820,254			2'100,000
99 %		PARTICULAR	17.58 %
1 %		COLECTIVAS	0.18 %

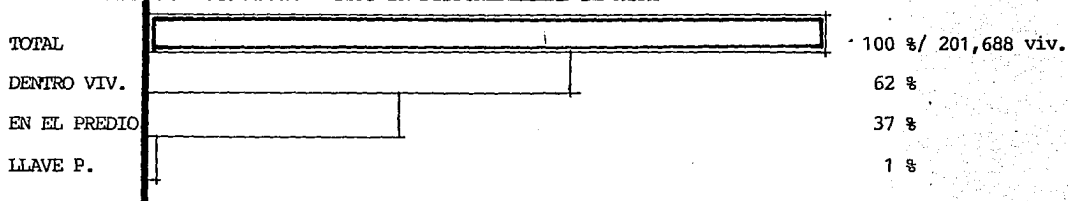
**** RELACION DE OCUPANTES TIPO DE VIVIENDA A NIVEL MUNICIPIO ****

TOTAL		100 % / 2'100,000
VIV.PARTI.		99 %
VIV.COLEC.		1 %

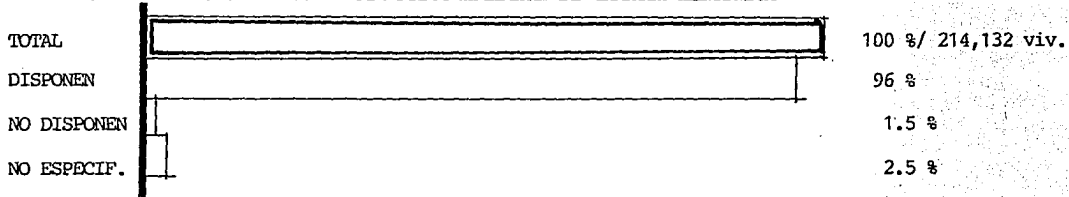
**** VIVIENDAS PARTICULARES CON DISPONIBILIDAD O NO DE AGUA ****



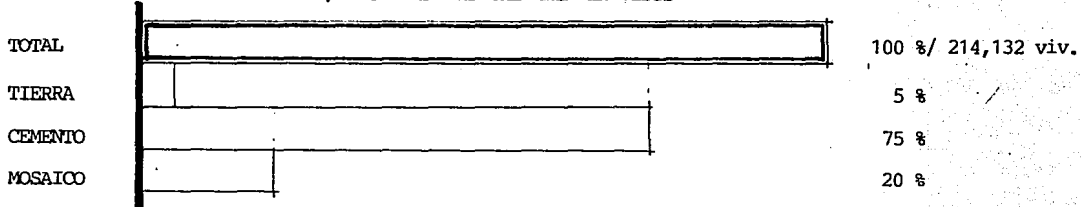
**** RELACION DE VIVIENDAS Y TIPO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA ****



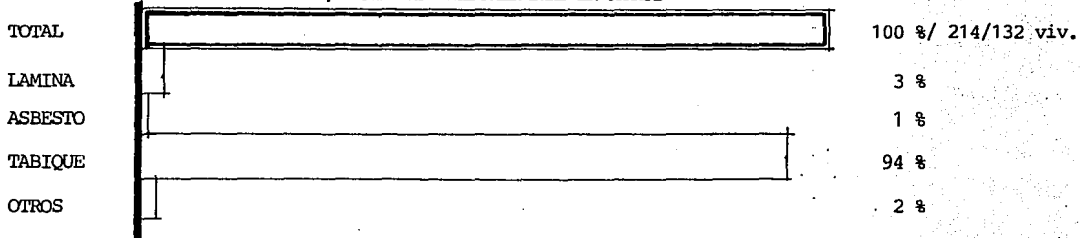
**** VIVIENDA PARTICULAR CON O SIN DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA ****



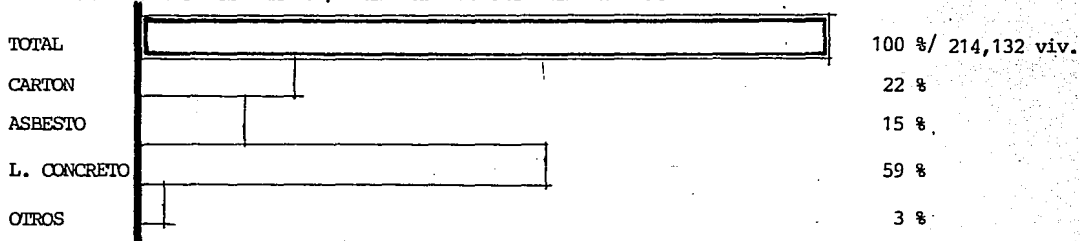
**** VIVIENDAS PARTICULARES / MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS ****



**** VIVIENDAS PARTICULARES / MATERIAL PREDOMINANTE EN MUROS ****



**** VIVIENDAS PARTICULARES / MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS ****



**** RELACION OCUPANTES Y TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR ****

VIV. PARTICULAR	100 %/ 2'085,300 viv.
CONST. FIJA	97 %
VIV. MOVIL	2 %
REFUGIO	1 %

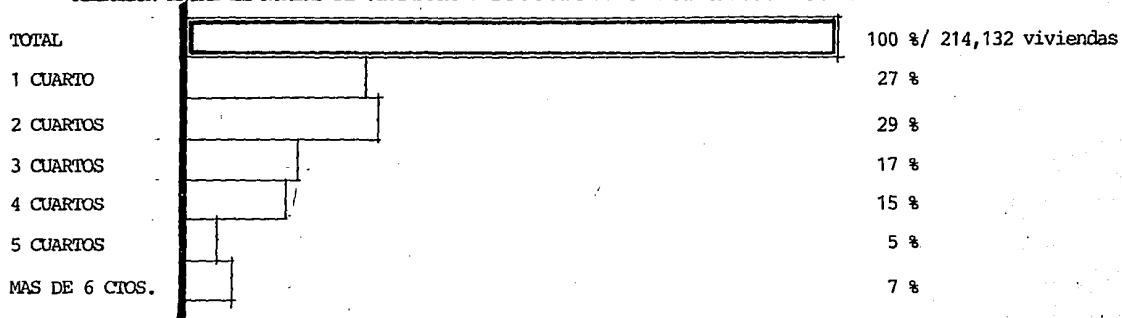
**** RELACION ENTRE VIVIENDAS PARTICULARES Y TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA A NIV. MUNICIPIO ****

TOTAL	100 %/ 214,132 viv.
PROPIA	62 %
RENTADA	24 %
OTRAS	14 %

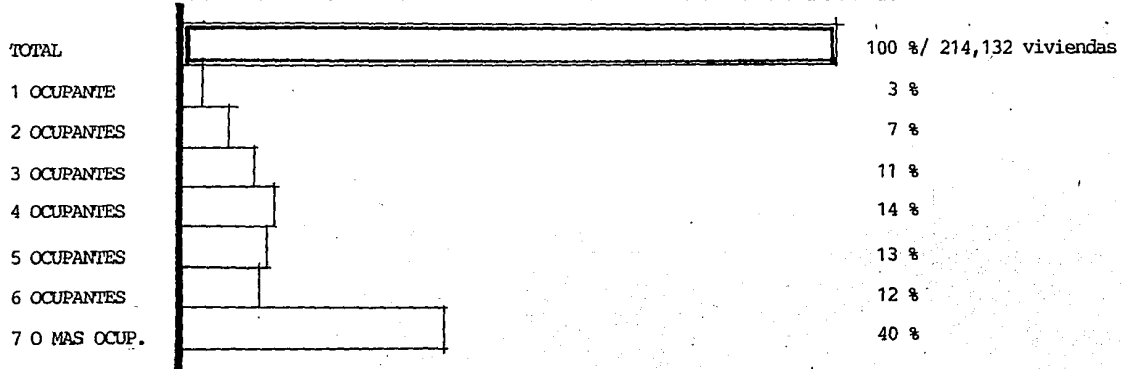
**** RELACION DE POBLACION DEL MUNICIPIO Y TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA QUE HABITAN ****

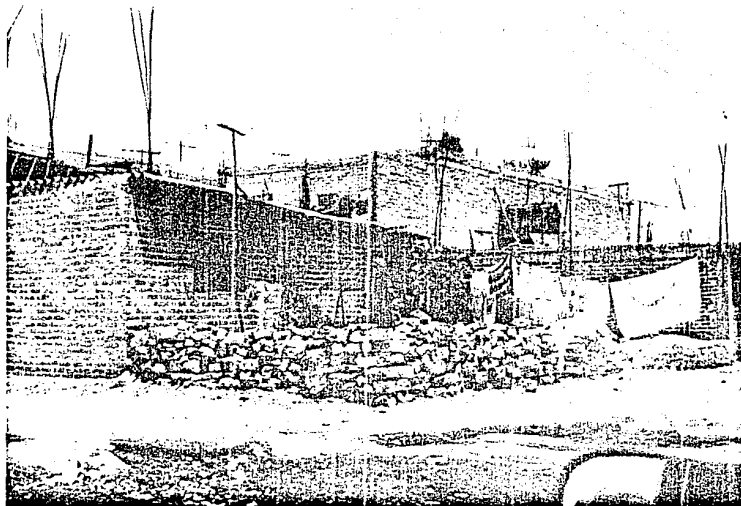
TOTAL	100 %/ 2'100,000 hab.
PROPIA	67 %
RENTADA	21 %
OTRAS	13 %

**** RELACION ENTRE EL NUMERO DE VIVIENDAS Y EL NUMERO DE CUARTOS A NIVEL MUNICIPIO ****



**** RELACION ENTRE EL NUMERO DE VIVIENDAS Y EL NUMERO DE OCUPANTES A NIVEL MUNICIPIO ****





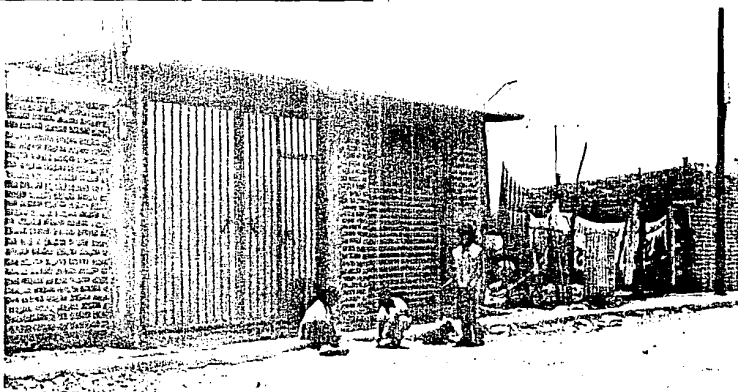
Cd. Nezahualcoyotl posee el:

- 16 % del total de las viv. del Edo. de México
- siendo de propiedad particular el 99%.

y la mayoría tiene un proceso - de autoconstrucción promedio de 15 años.

Según los materiales predominantes la casa tipo del Municipio tiene:

piso : cemento
 muros: tabique
 losa : concreto
 # ctos.: 1 a 2 cuartos.
 # ocup. : 4 a 6 personas
 dispon. agua: 94 % total y
 62 % predio
 luz elec. : 96 %



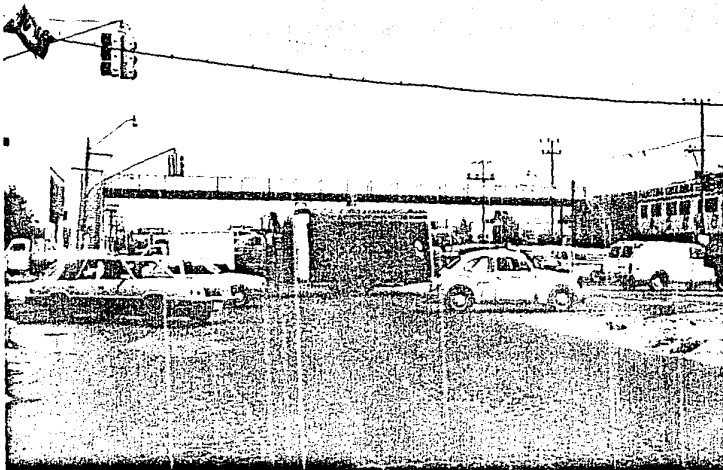


Aunque las avenidas principales y un buen porcentaje de colonia tiene pavimento; la mayoría de las calles interiores en relación a las Avs. carecen de pavimento y drenaje.

Lo que en época de lluvias provoca problemas que afectan la salud de la población.

←

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



El municipio cuenta con un insuficiente sistema de transporte compuesto por vehiculos:

- particulares
- publicos : camiones, peseras y taxis.

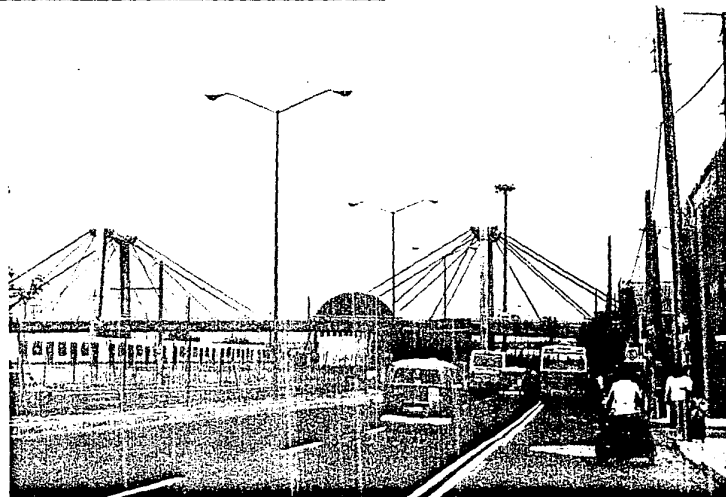
que comunican a la poblacion:

- dentro del Municipio
- con el D.F.
 - . P.Pantitlán.
 - . metro Zaragoza
 - . tren ligero
- nivel Intermunicipal:
 - . Chimalhuacán
 - . Ecatepec




En fecha reciente se ha notado la preocupacion del Gbo. Federal por resolver adecuadamente el transporte y circulación vehicular del Municipio de Nezahualcoyotl al D.F. a través de:



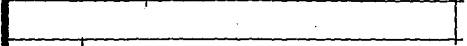

- tren ligero
- vias rapidas
- desgestionamiento vial



2.7. * SECTOR SALUD *

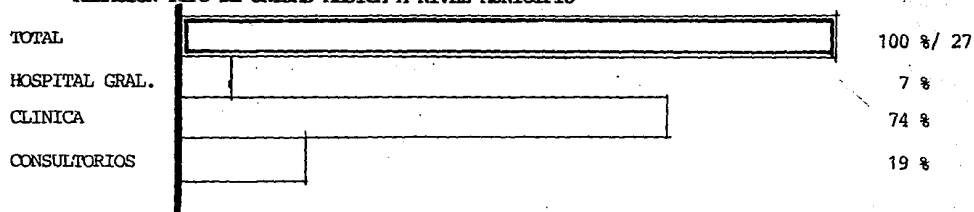
*** POBLACION ASEGURADA / ESTADO - MUNICIPIO Y TIPO DE SEGURIDAD Y ORGANISMO ***

ESTADO		100 %/ 2'861,393 hab.
MUNICIPIO		7 %/ 200,787 hab.

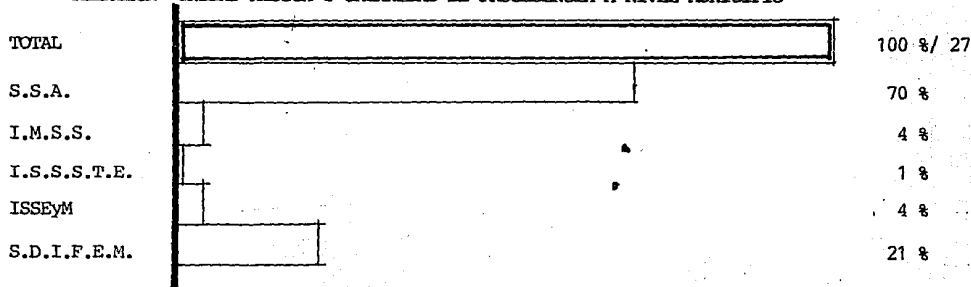
TOTAL		100 %/ 200,787 hab.
IMSS		21 %
ISSSTE		68 %
ISSEYM		11 %

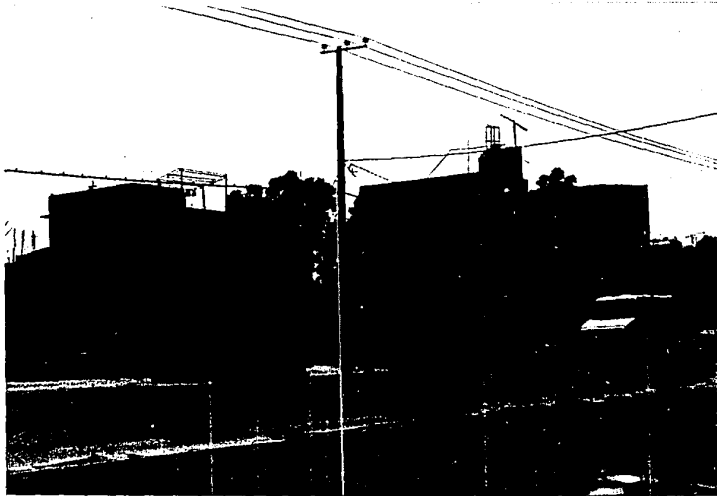
ESTADO		100 %/ 1,019 U.M.
MUNICIPIO		2.6 %/ 27 U.M.

**** RELACION TIPO DE UNIDAD MEDICA A NIVEL MUNICIPIO ****



**** RELACION UNIDAD MEDICA Y ORGANISMO DE PROCEDENCIA A NIVEL MUNICIPIO ****





El 90 % de la población de Cd Nezahualcoyotl carece de servicios de Seguridad Social, lo cual ocasiona la existencia - de consultorios y Clínicas - particulares de lo más variado en cuanto a :

- costos
- calidad de atención

Siendo éste sector de lo más prioritario a nivel Municipal



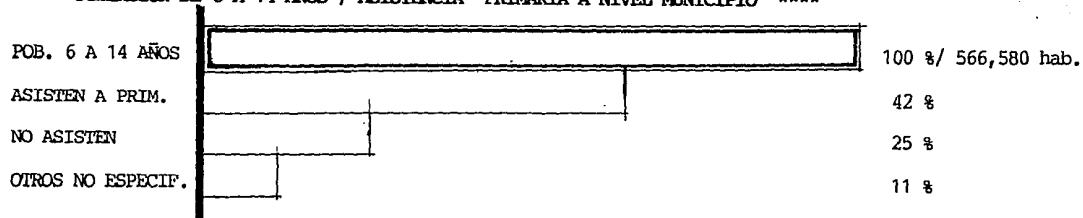
Solo un 10 % de la población goza de Seguridad Social ubicada , ésta en las principales Avenidas del Municipio.

Y a pesar de poseer el Municipio el 18 % de la población Estatal, sólo cuenta con el 7 % de servicios Médicos del Estado.

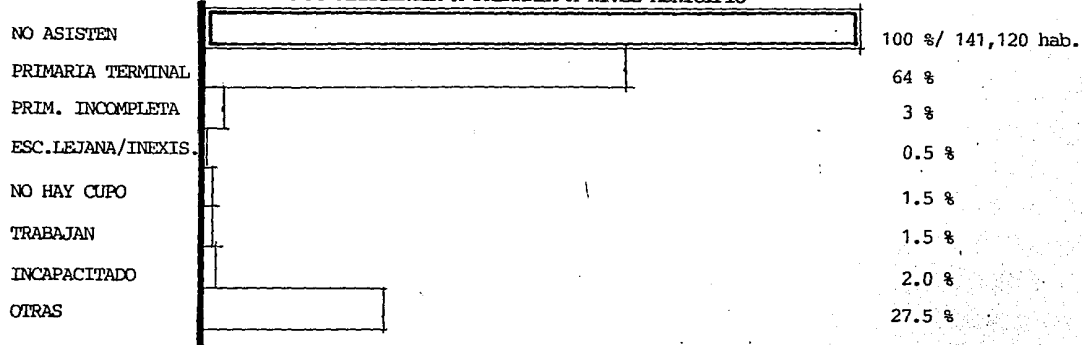


2.8. * SECTOR EDUCATIVO *

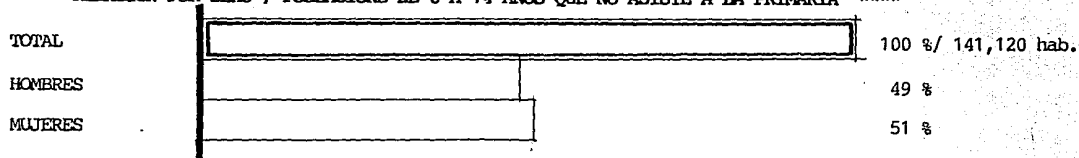
**** POBLACION DE 6 A 14 AÑOS / ASISTENCIA PRIMARIA A NIVEL MUNICIPIO ****



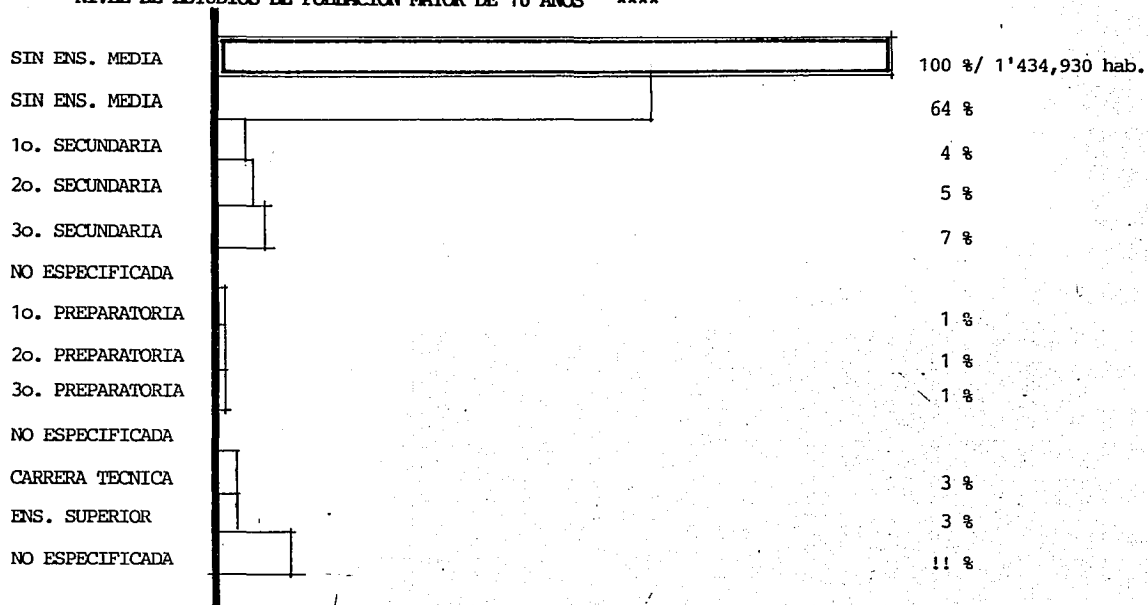
**** RELACION DE CAUSAS DE NO ASISTENCIA A PRIMARIA A NIVEL MUNICIPIO ****



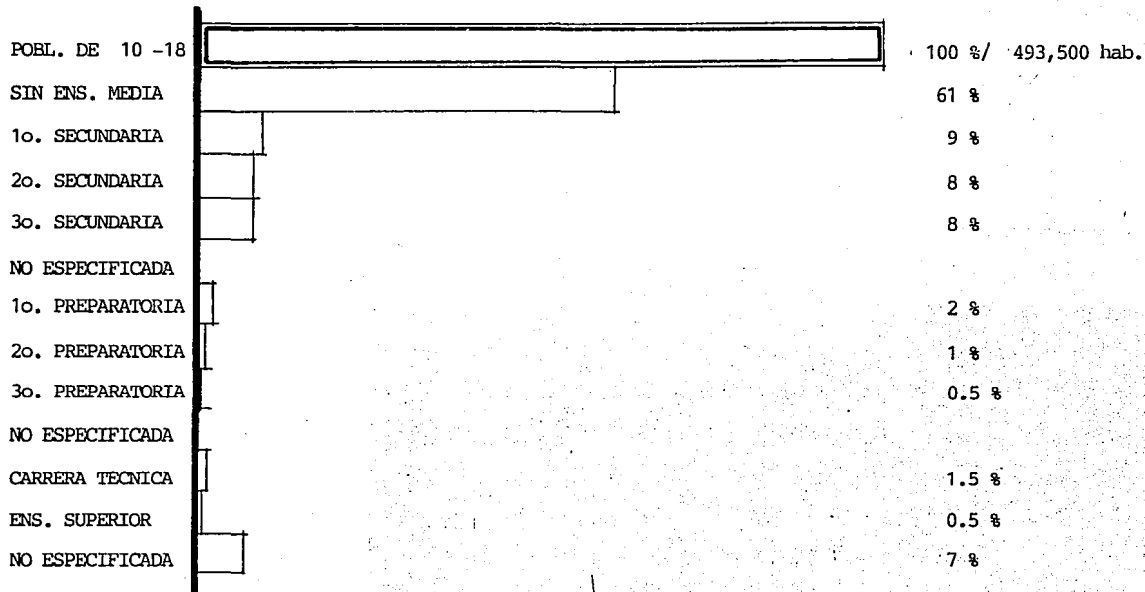
**** RELACION POR SEXO / POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA PRIMARIA ****



**** NIVEL DE ESTUDIOS DE POBLACION MAYOR DE 10 AÑOS ****



**** NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION DE 10 A 18 AÑOS ****



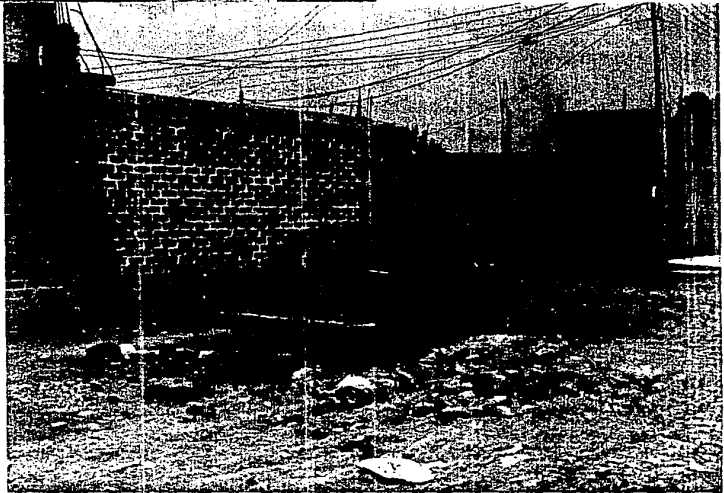


El Sector Educativo en el Municipio presenta una gran proliferación de Institutos, Academias, y Esc. Comerciales que representan una alternativa "real" para esa minoría de la población que puede obtener alguna preparación educativa.

Reflejos de la falta de Educación en Cd. Nezahualcoyotl

- delincuencia
- vandalismo
- pandillerismo

Causas: al no poder asistir a la escuela y no conseguir un empleo digno .



3.1. * UBICACION DE ZONA DE ESTUDIO *

Con los antecedentes planteados y después de observar el plano de USO DEL SUELO del Municipio; se observa que en el extremo noreste en colindancia con el Municipio de Chimalhuacán se ha concentrado una zona muy definida que ha venido a revitalizar y a darle un uso no habitacional; sino de servicios, recreación, deporte y educación al Municipio.

Esta zona está marcada en el Plan Municipal como de reserva; teniendo a la fecha localizados lo sig.

- . Estadio de Fútbol Neza - 86
- . Universidad Técnica de Nezahualcoyotl (en construcción)
- . Plaza Comercial Neza .
- . Centro Comercial Mexicana.
- . C.E.C.y T.
- . Biblioteca.
- . Centro Comunitario.
- . CONALEP
- . Esc. Secundarias.
- . Esc. Secundaria Técnica.
- . Escuelas Primarias
- . Jardines de Niños
- . Unidad Médico Familiar del I.M.S.S.

Por lo que a pesar de que en el Municipio y de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano existe una zona de reserva sobre el Bordo de Xochiaca, además de la existencia de 31 terrenos baldíos para obras - en beneficio social, se opta por localizar y definir dentro de la zona primeramente mencionada el terreno - para la edificación de:

" CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL "

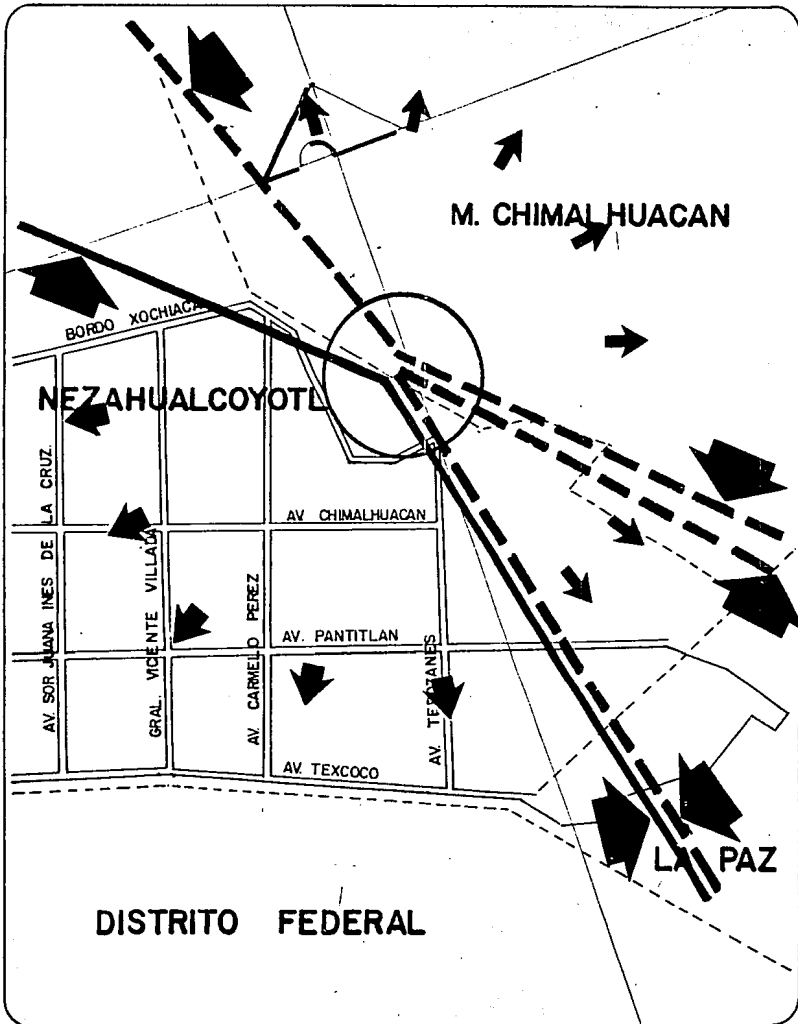
Lo anterior por las siguientes razones:

- . Complementación de zona de servicios, recreación y deporte.
- . Zona de influencia no sólo para el Municipio de Nezahualcoyotl, sino para el Municipio de Chimalhuacán.
- . Reforzar polo de servicios sociales en un sólo núcleo urbano.
- . Existencia de vías de acceso y comunicación.
- . Transporte y vialidad.
- . La no cercanía al D.F. para remarcar su radio de influencia y sentido de pertenencia.
- . Aprovechamiento de infraestructura existente que justifica la factibilidad y procedencia en el corto plazo del tema señalado.

Así al proceder a realizar un estudio gráfico de sus posibles zonas de influencia, se considera la:

ZONA DE ESTUDIO URBANO

como marco de referencia para la fundamentación del terreno.



Existencia al Noreste de la Delegación Municipal; de una zona de Reserva Federal para Obra Pública, y de beneficio Social.

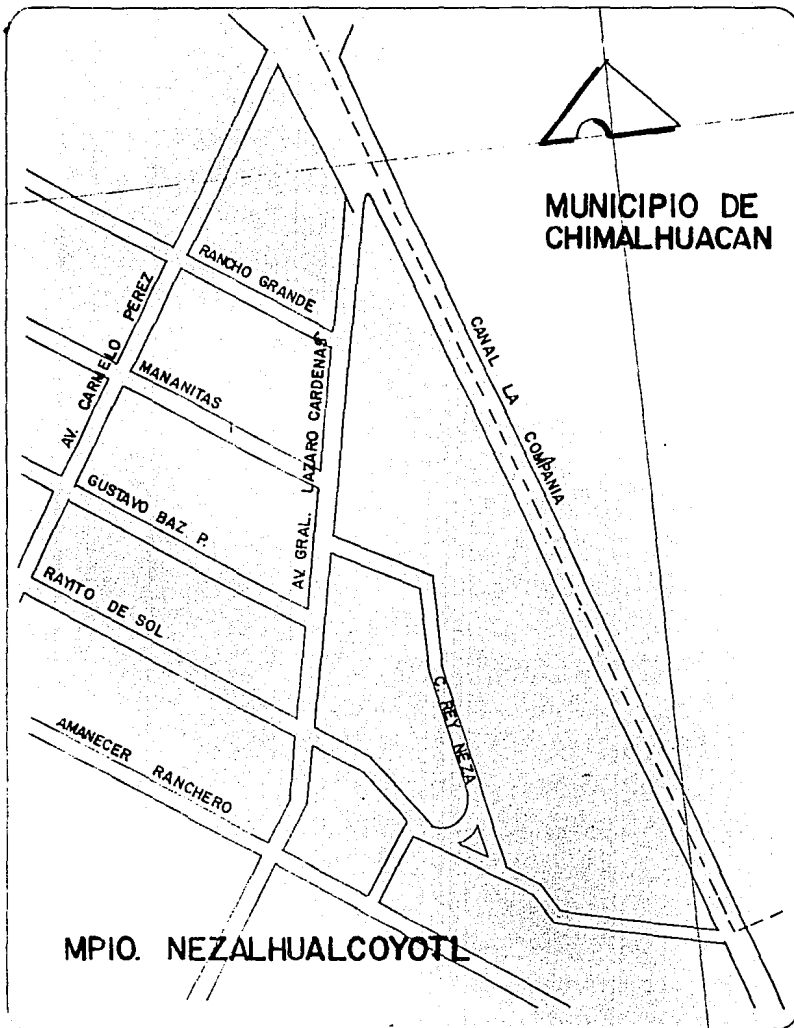
Escongiéndose como Zona de Estudio por :

- 1.- Polo de Desarrollo Urbano-Público.
- 2.- Se debe intensificar el Uso del Suelo.
- 3.- Por su ubicación crea el Sentido de Pertenencia al Municipio.
- 4.- Posible eje de Desarrollo por su estratégica ubicación con influencia a nivel intermunicipal.
- 5.- Se cuenta con infraestructura, urbana que debe ser aprovechada.
- 6.- Rodeado de Zona Habitacional.

***** ZONA DE ESTUDIO *****



MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN



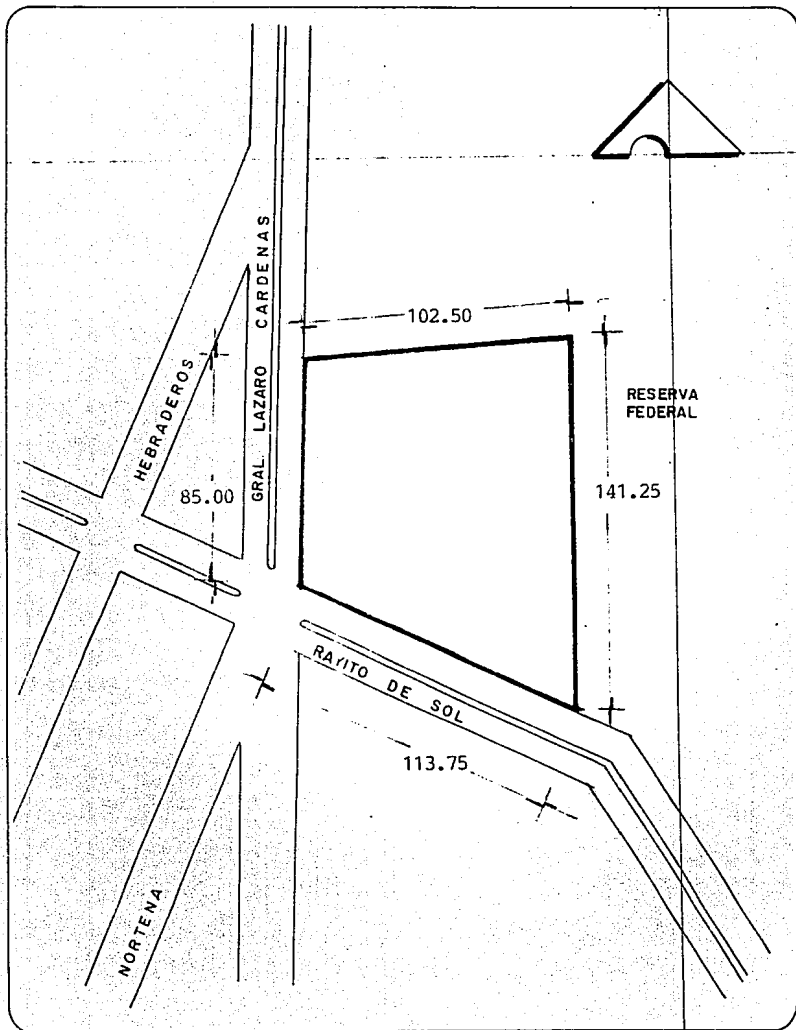
3.1. *UBICACION DE TERRENO*

Al seguir cerrando y definiendo mas objetivamente el Marco de Estudio Urbano, se observa lo siguiente:

- 1.- Existencia de Obras con Uso y Edificio definido. (Uso del Suelo)
- 2.- Obra en proceso con aprovechamiento del suelo.
- 3.- Existencia de Zona Federal de Reserva. (Lotes Baldios).
- 4.- Existencia de Construcciones, Provisionales o aisladas que denotan una decisión sin planeación arquitectónica.

Se elige ésta última zona por tratarse de reservas estatales y municipales.

**** UBICACION DE TERRENO ****



3.2. UBICACION DEL TERRENO

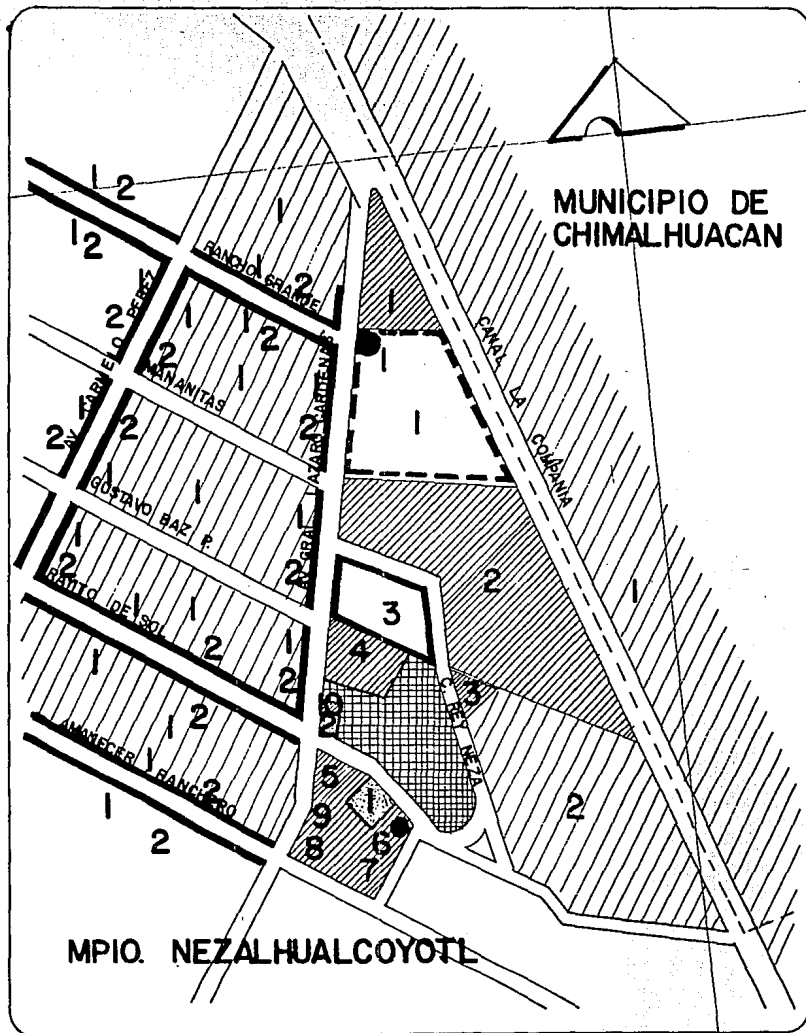
El terreno es de forma cuadrangular e irregular con las sig. medidas sobre sus colindancias y lmites del terreno:

norte: 102.50 m.
 oriente: 141.25 m.
 sur: 113.75 m.
 poniente: 85.00 m.

Superficie aprox: 11,699.80 m².

Ubicación: Confluencia de las Av. Gral. Lázaro Cardenas y Rayito - de Sol.

*** Ubicación del Terreno ***



3.2. USOS DEL SUELO:

	EDUCACION Y CULTURA
	HABITACION
	RECREACION Y DEPORTE
	COMERCIO Y TRABAJO
	SALUD
	ADMINISTRACION

* EDUCACION Y CULTURA *

- 1.- COLEGIO DE BACHILLERES
- 2.- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL.
- 3.- CONALEP.
- 4.- C.E.C.y T.
- 5.- ESC. SECUNDARIA
- 6.- JARDIN DE NINOS.
- 7.- ESC. PRIMARIA.
- 8.- ESC. SEC. TECNICA 32
- 9.- JARDIN DE NINOS.
- 10.- BIBLIOTECA.

* HABITACION *

- 1.- AUTOCONSTRUCCION.
- 2.- UNIDAD HABIT. DEL GOBIERNO

* RECREACION Y DEPORTE *

- 1.- ESTADIO DE FUTBOL NEZA-86.

**** USOS DEL SUELO ****

*** COMERCIO Y TRABAJO ***

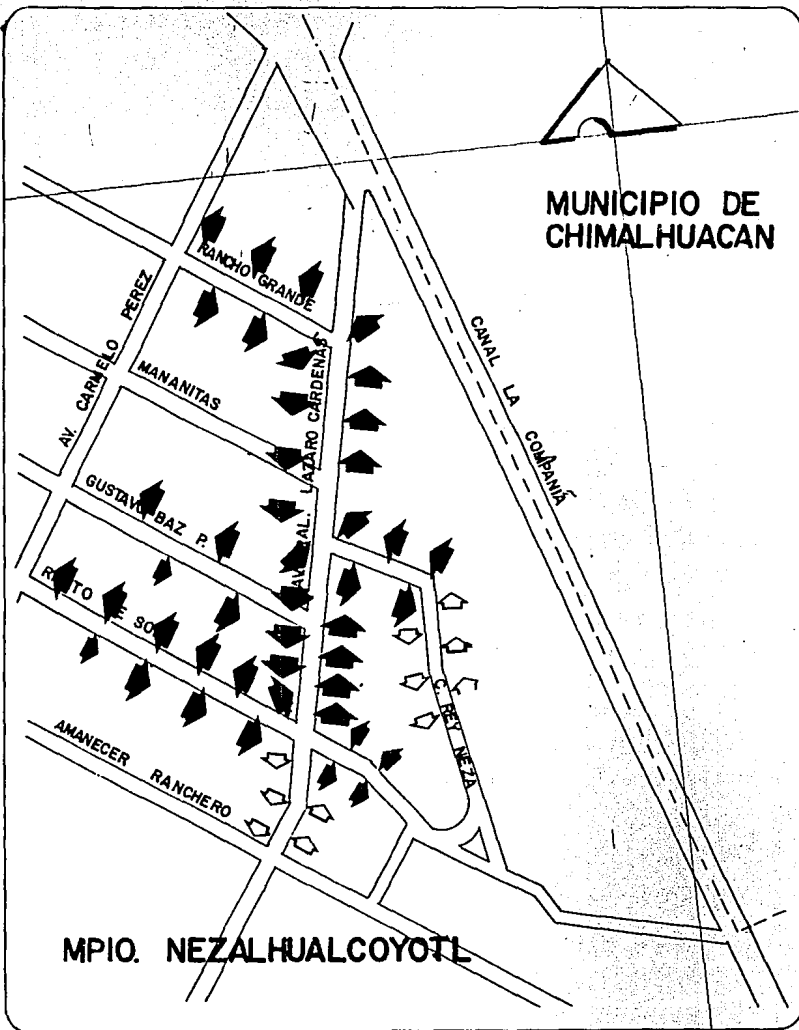
- 1.- COMERCIO: Salchichoneras, paletterias, farmacias, tiendas y papeleria.
- 2.- TRABAJO: talleres mecanicos y vulcanizadoras.
- 3.- PLAZA NEZA: Comercial Mexicana y otros.

*** SALUD ****




- 1.- UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 83 I.M.S.S.
- 2.- CENTRO COMUNITARIOS DE SALUD S.S.A.

*** ADMINISTRACION ****

- 1.- MODULO DE POLICIA.
- @_ POZO C.E.A.S.



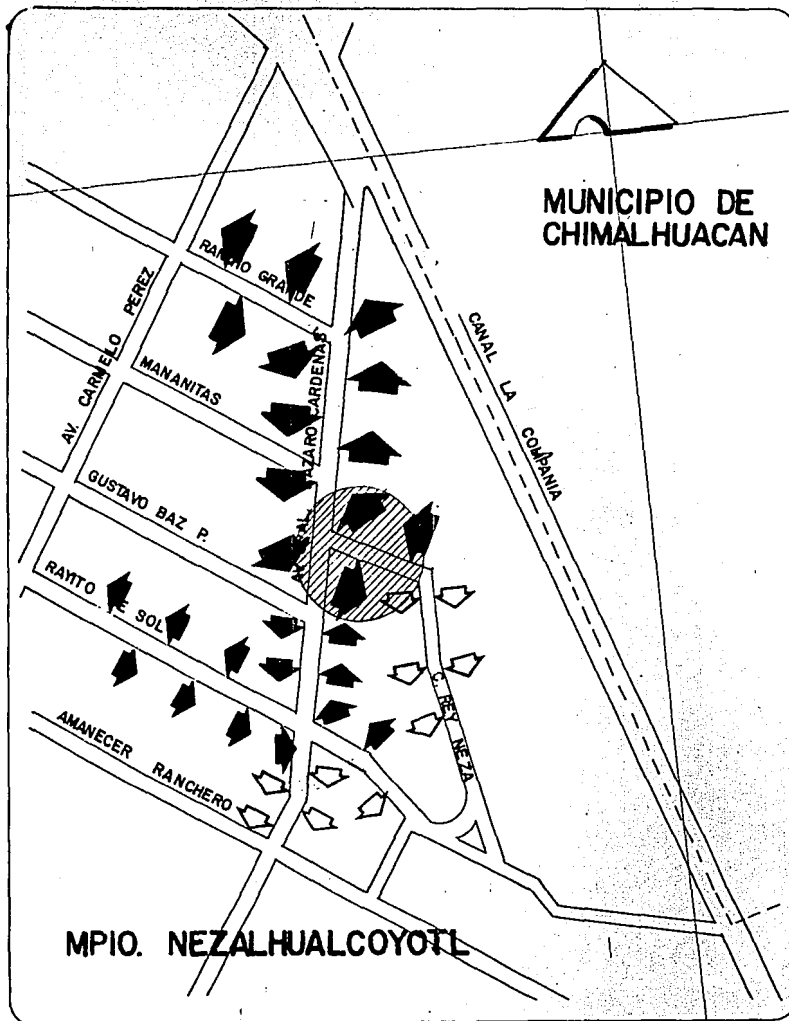
3.4. VIALIDAD VEHICULAR

-  VIALIDAD DE 1o.ORDEN.
-  VIALIDAD DE 2o.ORDEN.
-  VIALIDAD DE 3o.ORDEN.




- 1.- Base de microbuses que comunican a: Carcel de Mujeres, la - Esperanza y Sta. Martha (tren ligero).
- 2.- Base de microbuses que comunican a la Clínica 25 por 4a.Av. y Av.Lopez Mateos.
- 3.- Base de microbuses que comunican a la Av. Kennedy.
- 4.- Base de microbuses que comunican a la Clínica 25.

Existe buen transporte a nivel municipal y con conexiones al D.F. (tren ligero) o paradero de autobuses y estación del metro Pantitlán; así como con otros municipios.

***** VIALIDAD VEHICULAR *****



3.5. CIRCULACION PEATONAL

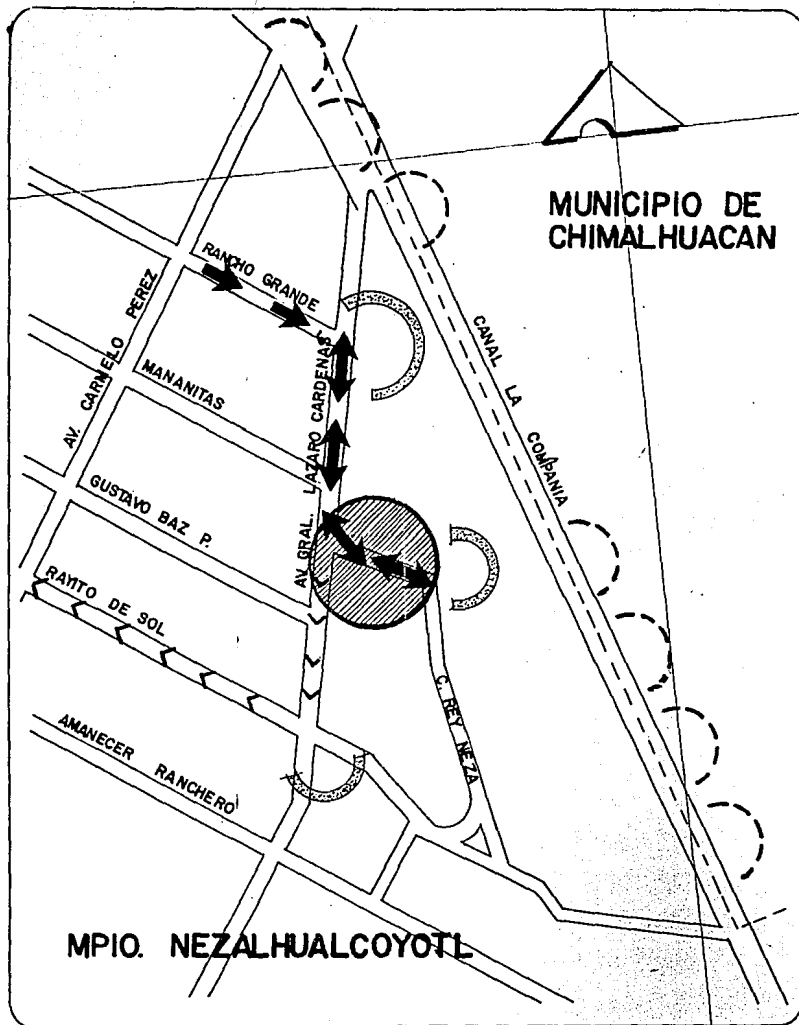
-  CIRC. PEATONAL 1o.ORDEN
-  CIRC. PEATONAL 2o.ORDEN
-  CIRC. PEATONAL 3o.ORDEN

Aquí observamos que el tránsito sobre Rancho Grande y Lázaro - Cárdenas (estadio y Plaza Neza) - son los que presentan mayor intensidad en su circ. peatonal.

Teniendo como circ. peatonal, de 2o.orden la continuación de Lázaro Cárdenas, rumbo a Rayto de Sol, por presentar ésta zona solo el C.E.C.y T. como edificio terminal de la circ. así como la Unidad Médica Familiar.

Por último presenta una circ. peatonal baja de 3o. orden en la parte oriente de la zona hacia la vialidad sur, por ser éstas básicamente zonas habitacionales.

***** CIRCULACION PEATONAL *****



3.6. ELEMENTOS DE LA IMAGEN URB.

Al realizar el presente estudio se tiene lo siguiente:



SENDA DE 1o. ORDEN

La que proviene de Lázaro Cárdenas y Rancho Grande.



SENDA DE 2o. ORDEN

La definida de Plaza Neza hacia el sur sobre Lázaro Cárdenas.

BORDES FISICOS

Constituido por el inicio del Bordo Xochiaca y el Canal de la Compañía.



BORDE PSICOLOGICO

El Estadio Neza 86, entrada de la Universidad de Neza; la Unidad Médico Familiar y la Esc. Secundaria.

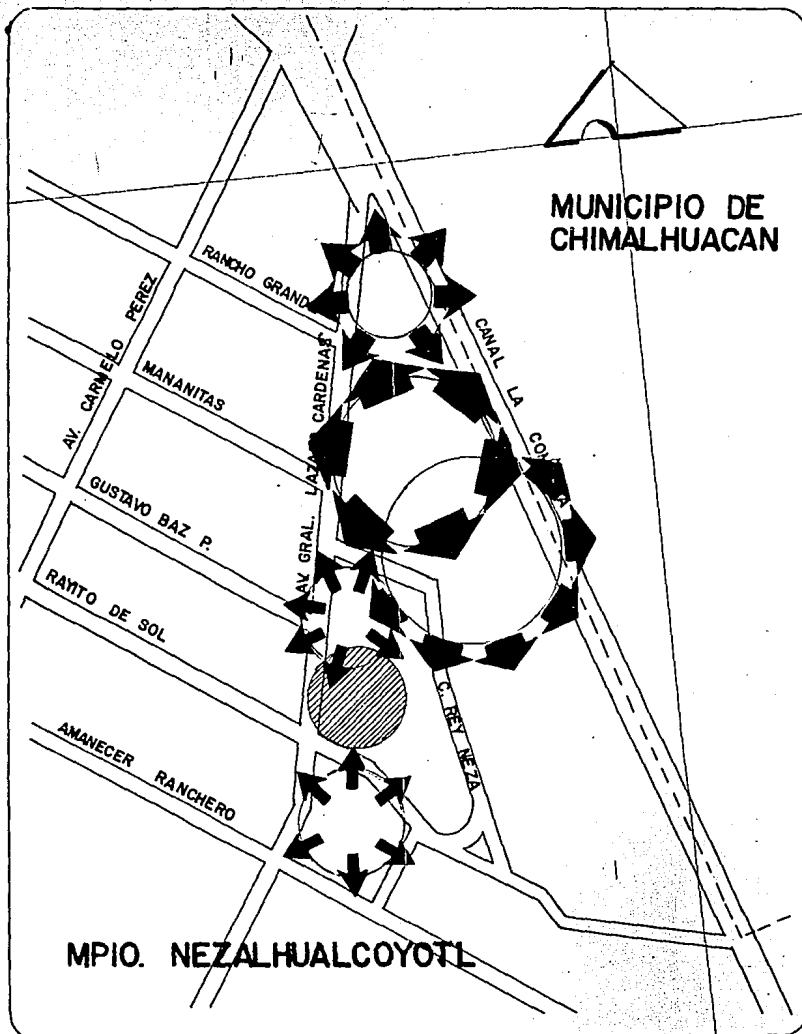


NODOS Plaza Neza.



MOJON Estadio Plaza Neza.

*** ELEMENTOS DE LA IMAGEN URB. *



3.7. NIVEL DE INFLUENCIA

Al realizarse los Estudios anteriores y de acuerdo al Grado de Influencia de dicha zona de Estudio se observa lo siguiente:



Se concluye que ésta zona es la adecuada para la edificación de:

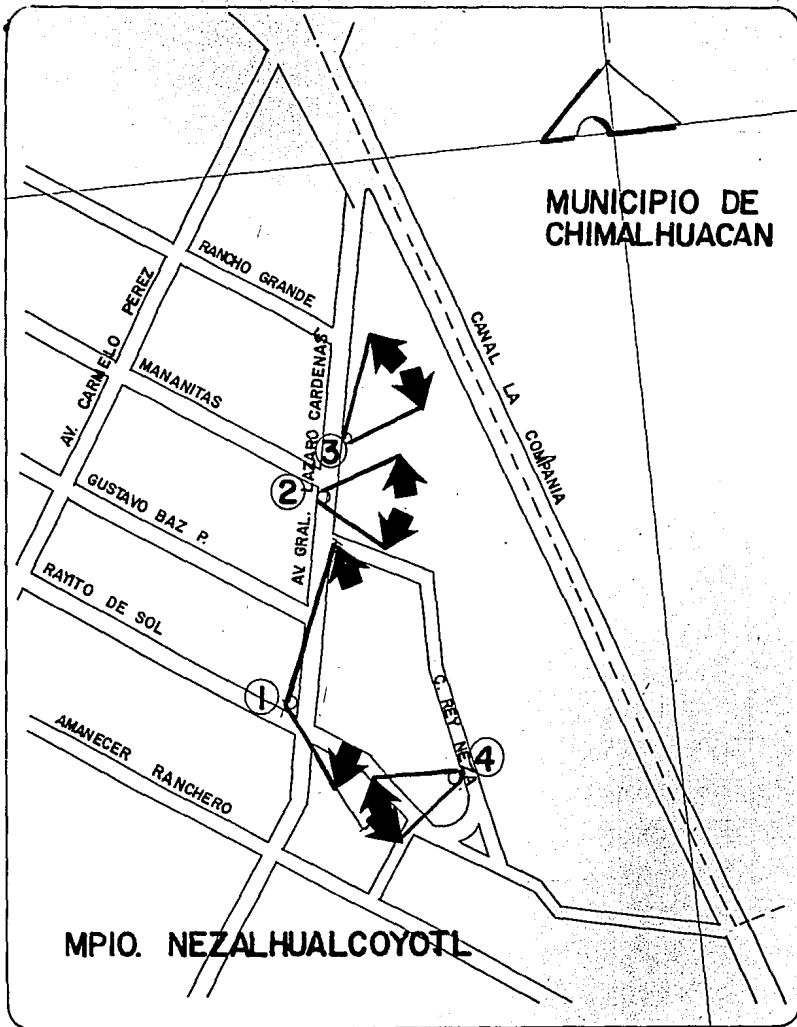
"CENTRO DE REHABILITACION - JUVENIL".

La cual debe ser de influencia a intermunicipal:

CHIMALHUACAN
 NEZAHUALCOYOTL
 LOS REYES

**** NIVEL DE INFLUENCIA ****

MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN



3.8.

* FOTOGRAFIAS DE LA ZONA DE ESTUDIO *

- 1.- VISTA GENERAL DEL EXTERIOR DE LA ZONA DONDE ESTA UBICADO EL TERRENO SOBRE AV. LAZARO CARDENAS.
- 2.- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL.
- 3.- ESTADIO DE FUTBOL NEZA' 86
- 4.- VISTA DE LA ZONA FEDERAL DE - reserva.

* FOTOGRAFIAS *

2



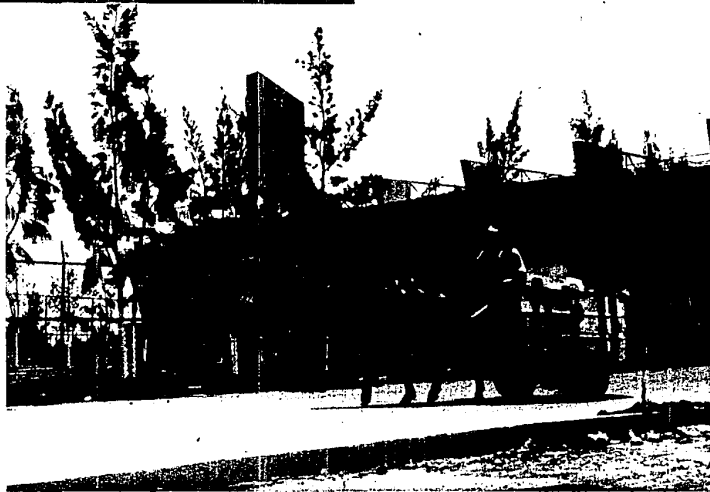
* UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
NEZAHUALCOYOTL *

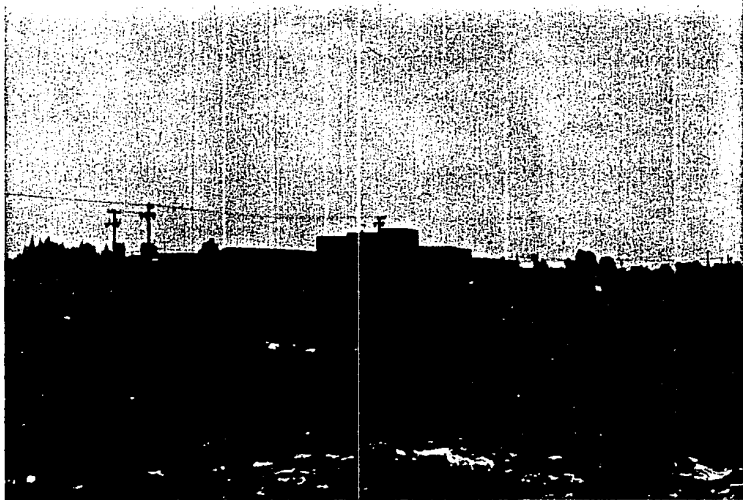
- . Construcción de buena calidad que integrará a sus servicios deportivos, lo que fué el Deportivo y Club Nezahualcoyotl.
- . Construcción de Influencia Estatal.

3

ESTADIO DE FUTBOL NEZA ' 86 *

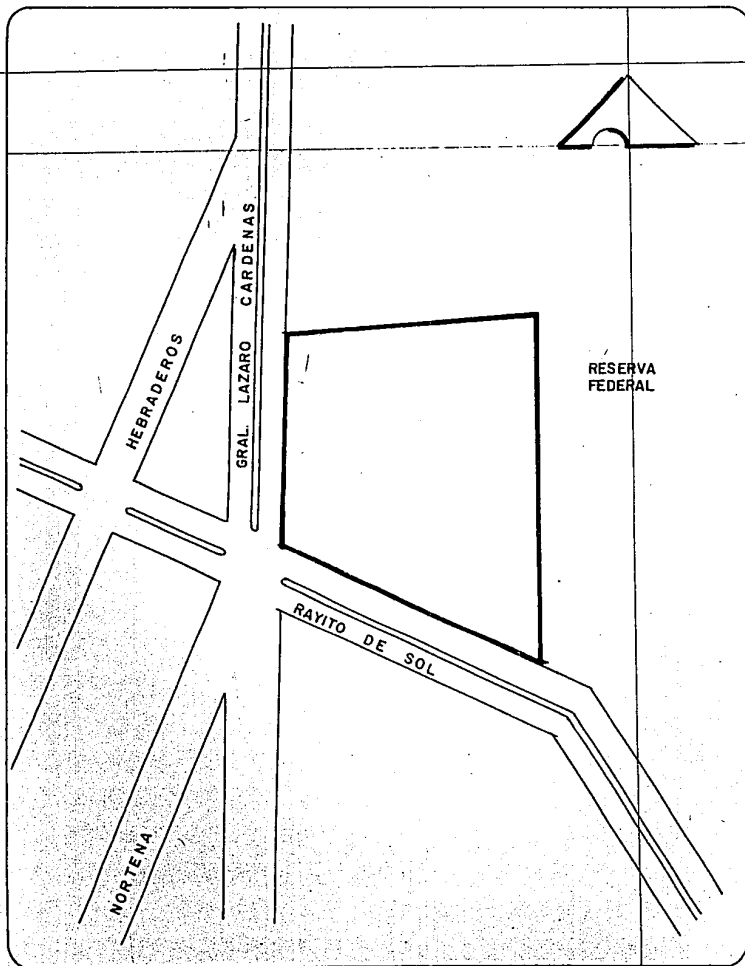
- . Sin actividad, siendo un proyecto y construcción de nivel internacional.
- . Como contraste en ésta fotografía observamos aún el uso de la mula en la recolección de basura.





* VISTA DE LA ZONA FEDERAL DE
RESERVA *

- . Terreno Baldío.
- . Unidad Médica del IMSS.
- . Se debe intensificar el -
uso del suelo para la -
construcción y consolida-
ción del Nucleo de Desa -
rrollo Urbano.



4 * DETERMINACION DEL TERRENO *

SITUACION ACTUAL:

NORTE: ESC. C.E.C.y T.

- . buena construcción
- . losas y estructura de -- concreto armado.
- . módulos de 2 niveles
- . barda de colindancia de tabique rojo.
- . edificios separados de i límites de terreno.

SUR : AV. RAYITO DE SOL

- . pavimentación en mal es_ do.
- . ausencia de banquetta.
- . camellón central con ve_ getación en mal estado.

ESC. SECUNDARIA

- . visible barda de tabicón aparente y reja de acce_ so.

ORIENTE: ZONA DE RESERVA FEDERAL

- . lote baldío
- . existencia de basura y - cascajo.
- . canchas deportivas.
- . const. provisionales de lámina.

4.1.

**** UBICACION DEL TERRENO **

PONIENTE: AV. GRAL. LAZARO CARDENAS

- . banqueta y pavimento en regular estado.
- . Cuchilla con comercios y casa habitación, construcciones de baja calidad.

***** INTERIOR Y USO ACTUAL DEL TERRENO *****

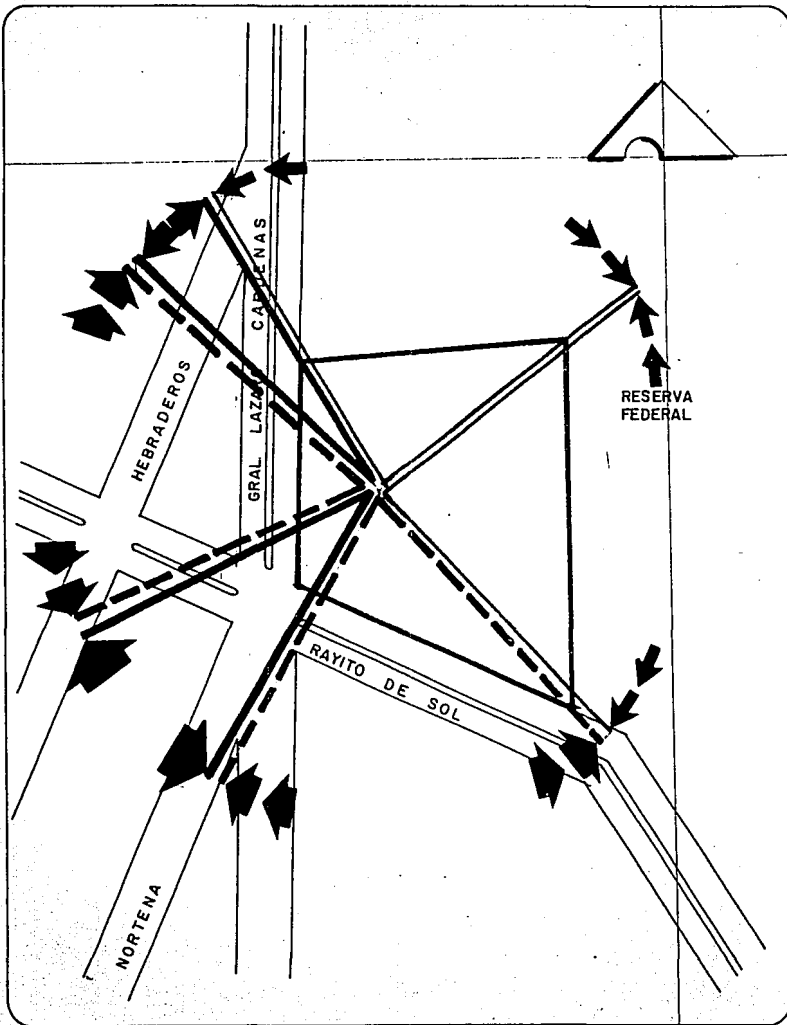
- 1.- BIBLIOTECA PUBLICA "JORGE JIMENEZ CANTU"
 - . construcción en planta baja.
 - . muros de tabique y losa de concreto
 - . mal estado en sus acabados.
 - . mala ubicación.

- 2.- CENTRO DE SALUD COMUNITARIO
 - . construcción semiprefabricada en planta baja
 - . acabados de aluminio
 - . reja perimetral a base de malla ciclonica provisional.
 - . buen estado en general.

- 3.- EXISTENCIA DE LIENZO CHARRO.
 - . acceso en fachada con 2 arcos.
 - . rodeo, gradas, caballerizas, pastizales y area de estacionamiento.
 - . construcción sin planeación y por lo tanto sin proyecto ni solución arquitectónica.
 - . áreas mal distribuidas

Por lo antes expuesto se puede apreciar que se mezclan en el terreno propuesto usos y funciones sin relación alguna como son servicios de: EDUCACION, SALUD Y RECREACION, lo que aunado a la falta de Unidad Arquitectonica, de Proyecto y de Conjunto, causan que no existan UNIDAD DE CONJUNTO.

Se parte de que si no debemos considerar según lo indicado en la Etapa de Información la Construcción correspondiente al Lienzo Charro (la de mayor superficie construida), como condicionante en el Proyecto, se propone que la Biblioteca y el Centro de Salud sean Rediseñados dentro del terreno, pero sin pertenecer al CENTRO DE REHABILITACION-JUVENIL sólo como elemento del Conjunto, y lograr así un Proyecto Global que sea generador de Arquitectura en la Zona.

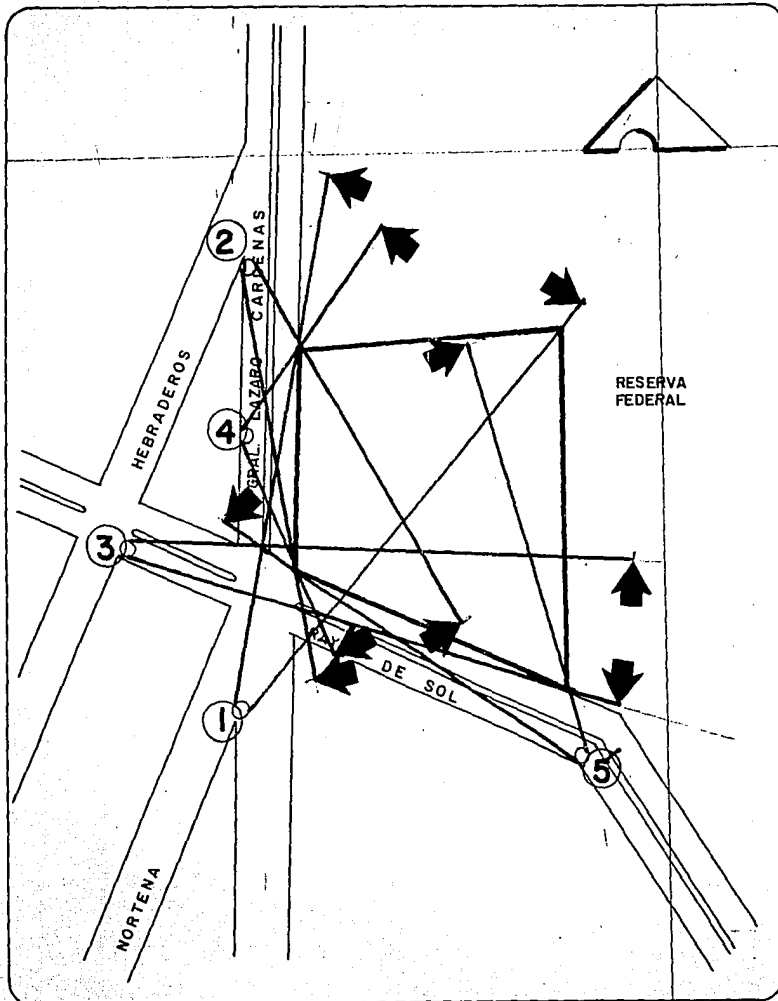


4.2.

VISTAS DESDE EL CENTRO DEL TERRENO EN FORMA PERIMETRAL:

- 1.- Fuga visual muy reducida y - que tiene como característica la zona habitacional con construcción de materiales durables y sencillos así como acabados de mezclas y pinturas.
- 2.- Vista hacia inicio de la calle Rayito de Sol y Nortenitas.
- 3.- Fuga visual hacia término en cuchilla de calle Hebradero y Lázaro Cárdenas teniendo como remate la zona habitacional.
- 4.- Remate visual con barda de Esc. Sec. consistente en tabicón, aparente.
- 5.- Remate en vialidad y de acceso consistente en Manzana en cuchilla, con farmacia y casa habitación de muy baja calidad.
- 6.- Colindancia con C.E.C.y T. - existencia de barda de colindancia y a mayor altura edificios de buena construcción dentro de la escuela.
- 7.- Colindancia con Z.de Reserva Federal, sin construcción y a lo lejos Z.Habit. Rey Neza.

VISTAS



4.3.

* VISTAS HACIA EL TERRENO *

Para el presente Estudio se eligieron 5 puntos estratégicos - de mayor importancia peatonal en relación a las vistas hacia el terreno.

1.- Esq. Norténitas y Lázaro Cárdenas. Gran amplitud (aunque de manera muy lateral) y mínima con calle Rayito de Sol.

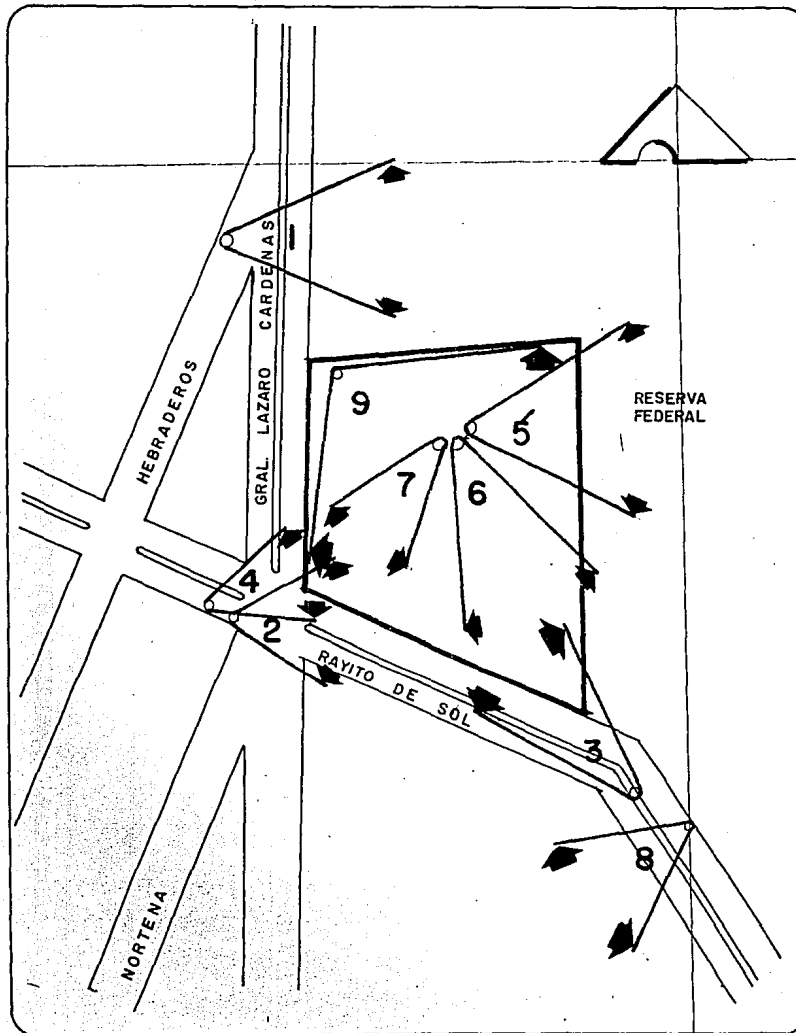
2.- Esq. Lázaro Cárdenas y Hebraderos. Amplitud sobre Lázaro Cárdenas.

3.- Sobre Av. Rayito de Sol, poca visibilidad, aunque por tratarse de la esq. principal del terreno, no debe olvidarse su importancia, en relación a su ubicación.

4.- Gran amplitud (aunque realmente es poco el disfrute de ésta visual por la cercanía del observador en relación al parametro del terreno) que se debe considerar al valorizar áreas del terreno.

5.- Visual reducida, (como imagen, a la percepción humana) que sin embargo al aumentar la intensificación del uso del suelo hacia el oriente del terreno, se puede convertir en visual de primera importancia.

** VISTAS **



4.4.

*UBICACION DE FOTOGRAFIAS *

- 1.- VISTA DEL C.E.C.y T.
- 2.- VISTA ESQUINA DEL TERRENO.
- 3.- VISTA DESDE EL QUIEBRE DE CALLE RAYITO DE SOL EN DIRECCION A AV. LAZARO CARDENAS.
- 4.- VISTA DEL CRUCE DE RAYITO DE SOL Y AV.LAZRO CARDENAS
- 5.- VISTA DESDE EL TERRENO HACIA EL NORESTE.
- 6.- VISTA INTERIOR DEL TERRENO EN DIRECCION SURESTE.
- 7.- VISTA DESDE EL INTERIOR - HACIA EL SUR.
- 8.- VISTA DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL I.M.S.S.
- 9.- VISTA GENERAL DEL INTERIOR DEL TERRENO.

* FOTOGRAFIAS *

* VISTA AL C.E.C.y T. *

- . Sobre la Av. Lázaro Cárdenas
- . Buena calidad en su construcción
- . Construcción definitiva.



1 →



VISTA DE LA ESQUINA DEL TERRENO

- . Viniendo del Centro del Municipio sobre la calle Rayito de Sol.
- . Cruce secundario con vehiculos publicos.
- . Angulo Visual de 1o. Orden

← 2



* VISTA DESDE EL QUIEBRE DE LA CALLE RAYITO DE SOL EN DIRECCION A AV. LAZARO CARDENAS *

- . Poco 'angulo de visibilidad que sin embargo abarca una, gran longitud real.
- . Se aprecian basura y dese - chos.
- . pavimento regular y came - llón descuidado.

← 3 —————

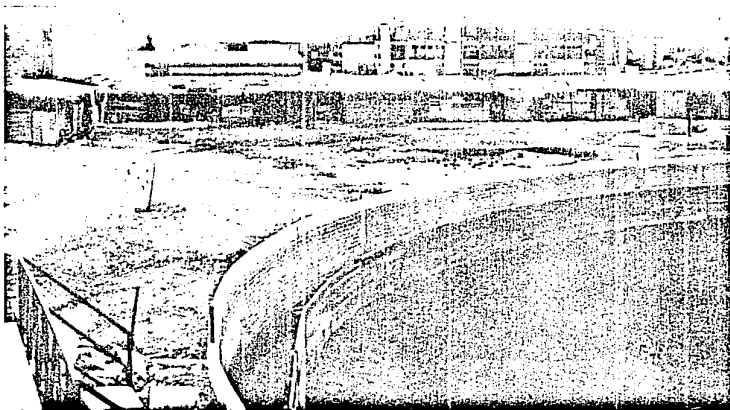
* VISTA DEL CRUCE DE RAYITO DE SOL Y AV. LAZARO CARDENAS *

- . Existencia del Centro Comuni - tario de Salud.
- . Poco tránsito peatonal y de regular tránsito vehicular.



————— 4 →

5



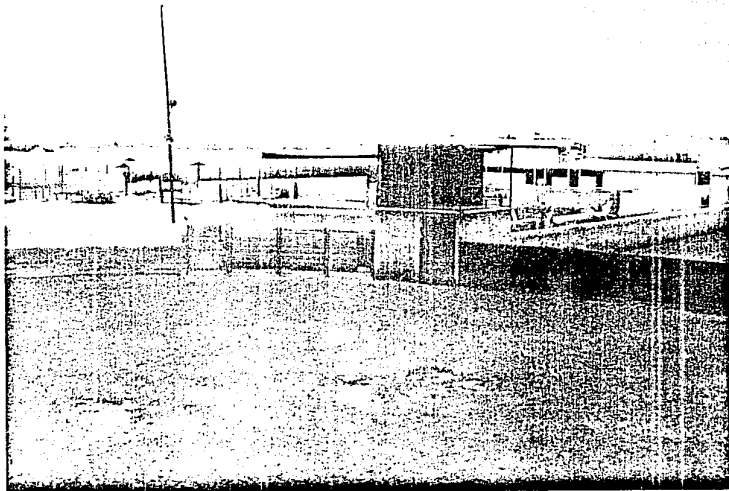
* VISTA DESDE EL TERRENO HACIA EL NORESTE *

- . Se aprecia la existencia de rodeo, casuchas y terreno - en mal estado.
- . Fuera de la Reserva Federal se aprecian las instalaciones del: CONALEP, Unidad Habitacional y cerros poblado (Chinalhuacan)

6

* VISTA INTERIOR DEL TERRENO EN DIRECCION SURESTE *

- . Se pueden apreciar el rodeo y las caballerizas.
- . A lo lejos se observa la U. Habitacional Rey Neza.



* VISTA DESDE EL INTERIOR DEL TERRENO NO HACIA EL SUR *

- . Apreciandose : gradas y lienzo, deposito de madera y caballerizas.
- . Se observa fuera del terreno la Esc. Secundaria.



7



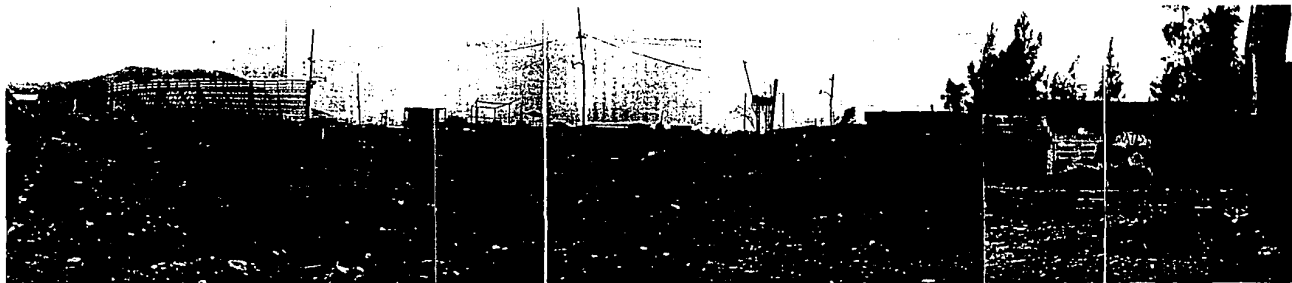
* VISTA DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL IMSS. *

- . Buen proyecto y construcción
- . Constituye en la actualidad, un borde psicológico.

8

* VISTA GENERAL DEL INTERIOR DEL TERRENO *

- Como se puede observar actualmente es usado para eventos dominicales y como Lienzo Charro.
- Construccion progresiva y de mala calidad, debido a su falta de planeación arquitectonica.
- Consta de caballerizas y un rodeo con gradas semidesmontables.
- Una parte del mismo terreno es usado como estacionamiento.
- Se aprovechan como limitantes fisicas del terreno las bardas y construcciones adyacentes.



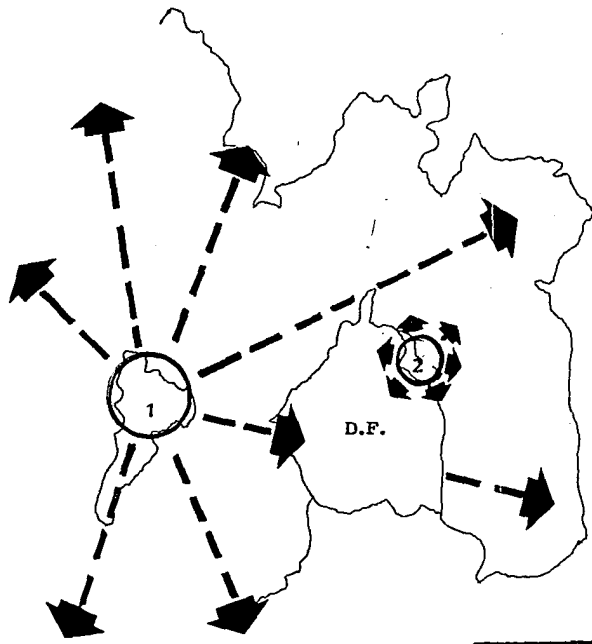
*** VI. ANALISIS DE LOS FACTORES DE DISEÑO: OBJETO, SUJETO, MEDIO *** * * * * *

ANALISIS. CONFRONTACION DE LOS DATOS DE LAS ESTAPAS DE INFORMACION E INVESTIGACION DE ACUERDO CON LOS FACTORES A SATISFACER.

INFORMACION

OBJETO

1. "Centro de Rehabilitación Juvenil" en Toluca (Albergue para menores infractores)
2. "Centro de Rehabilitación Juvenil en Neza" (Sólo tratamiento externo)



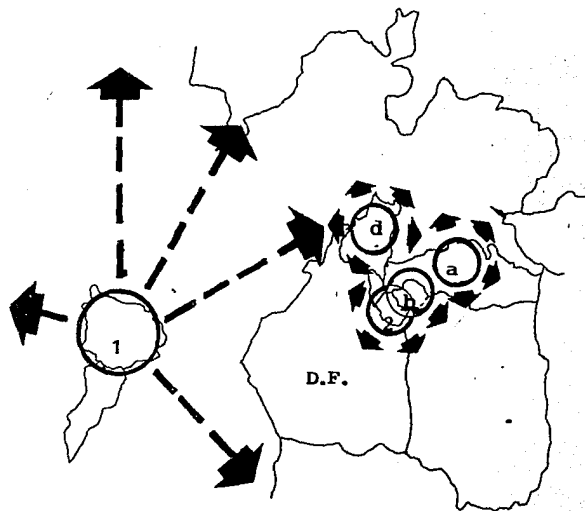
INVESTIGACION

OBJETO

1. "Escuela de Rehabilitación para Menores".en Toluca. (Objeto real en funcionamiento)
2. "Delegación Tutelar Regional en Nezahualcoyotl."

Delegaciones Tutelares Regionales en :

- a) . Texcoco
- b) . Chimalhuacán
- c) . Chalco
- d) . Ecatepec y
- e) . Tlanepantla



3. Objetivo : **Afirmación de sus ideales de:**

- . superación
- . capacitación para un oficio
- . desarrollo de hábitos sociales

que redunden en una **Integración Social.**

3. Promoción de la **Readaptación Social de:**

- . menores de 18 años

a través de las diversas **Técnicas** para el:

- . estudio de la **personalidad**
- . aplicación de **correctivos**
- . protección y **vigilancia del tratamiento.**

Ser albergue para el tratamiento a menores que así lo requieren debido a :

- . **gravedad** de la infracción
- . que viven en un **núcleo socioeconómico negativo**
- . **proviene** de un **núcleo familiar desintegrado** o ausencia del mismo.

4. Además de la **Rehabilitación de Menores Infractores** otras funciones para el Centro de Neza serán:

- . **Prevención** a través de:
 - .investigación
 - .seguimiento
 - .difusión de programas preventivos.
 - .recomendaciones

. **Rehabilitación**

- . **Difusión de Resultados** junto con otros - Centros.

. **Capacitación del Personal:**

- .administrativo
- .técnico y

5. Quitar el Factor **Tutela del Gobierno**, lograndose mejor una **Integración del Centro con la Comunidad.**

INFORMACION

SUJETO

1. Menor Infractor de 6 a 17 años.
80 % hombres y 20 % mujeres.

2. Fisicamente normales.
Mentalmente inadaptados socialmente.
Nivel de Educación primaria y secundaria.
Nivel Socioeconómico de bajos recursos.

3. Juventud de Nezahualcoyotl.
Delincuencia Juvenil.
Habitante de la Zona Noreste del Municipio.
Conducta Social negativa por la ausencia de familia propia.

INVESTIGACION

1. Menores Infractores según la sig. clasificación:
 - . por edad: a) 6 a 14 años - 15 %
b) 14 a 18 años - 85 %
 - b.1) 14 a 16 años - 55 %
b.2) 17 a 18 años - 30 %
 - . por sexo: a) 6 a 14 años - 50 % muj.
50 % hom.
b) 14 a 18 años - 92 % hom.
8 % muj.

- Conclusión: 92 % hombre y 8 % mujeres.

2. Fisicamente normales: pudiendo presentar:
 - . desnutrición
 - . anemia
 - . golpes leves etc.
 Mentalmente :
 - . inmaduros
 - . frustrados
 - . autodestructivos
 - . violentos
 nivel de Educación:
 - . no existe
 - . truncada
 - . primaria y secundaria

3. Juventud como producto de **condicionantes negativas** en:
 - . familia
 - . la sociedad
 - . escolares
 - . económicas

No propias sólo del Municipio de Nezahualcoyotl, si no de una generalidad del país.

- . Tanto de comunidades urbanas y semiurbanas que se rijan en condiciones socioeconómicas similares.
- . Siendo Cd. Nezahualcoyotl un marco geográfico de estudio de una gran número de conflictos sociales, causados por condiciones socioeconómicas de pobreza y con virtiéndose en campo propicio para el DESARROLLO DE MENORES INFRACTORES.
- . Es decir no es un fenómeno privativo del Municipio, ni el único ni el más grave en el Municipio.
- . Ya que la existencia de Menores Infractores se ha dado a través de la Historia:

antes	
al inicio	de Cd. Nezahualcoyotl.
presente	
futuro desarrollo	

- . Conducta Social generada por:

alteraciones sociales: en la familia
 escuela y
 trabajo

deficiencias físicas: defectos físicos.

alteraciones biológicas: prenatal
 postnatal

alteraciones psicológicas: interacción de:
 experiencias: agresivas
 frustrantes
 inhibitorias
 destructivas.

- . Ya que una Personalidad mal estructurada en su integridad BIO-PSICO-SOCIAL tiende a cometer INFRACTO-
 NES.
- . Convirtiéndose en un sujeto no prevesible en cuanto a su:

edad
nivel socioeconómico
cantidad o población
duración del tratamiento.

- . Además del USUARIO PRINCIPAL antes descrito tenemos otros 2 tipos de usuarios:
 - . USUARIO que se encarga del ORDEN ADMINISTRACION y TRATAMIENTO MEDICO como serian: Licenciados, medicos, dentistas, trabajadoras sociales, psicólogos, sociólogos, y psiquiatras, que son los Usuarios que trabajan en la APLICACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y - APROBACION del Tratamiento Rehabilitatorio.
 - . USUARIO de Apoyo, como serian los custodios, vigilantes y personal de intendencia, quienes trabajan en el CONTROL Y VIGILANCIA de la CONDUCTA DEL MENOR dentro del Centro de Rehabilitación.
- . Asi concluimos que existen 3 tipos de Usuarios que implican y generan Espacios Arquitectonicos diferentes para la realización de sus funciones.

I N F O R M A C I O N

MEDIO

1. Municipio de Nezahualcoyotl Edo. de México
- 2.-Oriente del Municipio: colonias que han su frido las consecuencias del fenomeno.

I N V E S T I G A C I O N

1. Marco de Estudio que por sus actuales condiciones - socioeconómicas presenta el fenómeno de Menores Infractores y que no cuenta con Centro de Rehabilitación con Albergue.
 - . Fenómeno de los Menores Infractores:
 - . no es exclusivo de Nezahualcoyotl
 - . No es el más prioritario de Neza.
 - . no es el único que presenta la juventud de Neza.
 - . poco conocido por el grueso de la población en México.
 - . existente a lo largo de la Historia de México.
 - . Sin embargo :
 - . por ser la niñez y la juventud el futuro del Municipio y del País.
 - . por presentar Neza las condiciones socioeconómicas precisas.
 - . por tener Neza una Delegación Regional, que no cuenta con la infraestructura necesaria.
 - . por ser Neza el contacto entre el D.F.y otros Municipios conurbados y densamente poblados.
 - . por ser una Comunidad en crecimiento.
 - . por ser la niñez y la juventud de Neza, unas personalidades en formación, se fundamenta la:

creacion y ubicacion dentro del Municipio de un CENTRO DE REHABILITACION.

2. Oriente del Municipio; en las colonias que han sufrido las consecuencias del fenómeno.

2. A través de Investigaciones socioeconómicas y urbanísticas del Municipio se detecta que existen Reservas Territoriales en el Oriente del Municipio, que por su:

- . ubicación
- . uso del suelo
- . posibilidad de Centro Urbano Municipal.
- . infraestructura
- . vialidad
- . acceso
- . y por su consolidación como Polo de Desarrollo Urbano:

fundamentan la ubicación en el Oriente del Municipio de Nezahualcoyotl del CENTRO de REHABILITACION JUVENIL.

*** VII. SINTESIS DE ELEMENTOS A CONSIDERAR DEL OBJETO, SUJETO, MEDIO *** * * * * *

O B J E T O

1.- CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL

- 2.- FUNCION .- A) REHABILITACION .- mental : enseñanza del conocimiento educacional a nivel primaria y secundaria.
 física : desarrollo físico del cuerpo por medio de actividades recreativas y deportivas.
 social : aprendizaje de oficios que permitan el ingreso a la productividad de la Sociedad a través de talleres.
- B) ANTECEDENTES, SEGUIMIENTO Y EVALUACION de :
 personalidad del menor a través de estudios, consultas y exámenes:
 médicos
 sociales
 pedagógicos
 psicológicos
 así como el intercambio de experiencias y dinámicas de grupos.
- C) CONTROL, DIRECCION Y ADMINISTRACION para la :
 interrelación entre el Gobierno y los Centros
 administración: de los recursos económicos y humanos.
 dirección: en el cumplimiento de objetivos
 políticas a seguir
 entrega de resultados a la sociedad
 canalización de apoyos.
- D) DIFUSION: evaluaciones
 resultados
 investigaciones MENORES INFRACTORES
 problemática
 prevención
- E) CAPACITACION DEL PERSONAL a través de :
 cursos de especialización y actualización para el: MANEJO Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

3.- RADIO DE INFLUENCIA INTERMUNICIPAL.

4.- CENTRO DE CANALIZACION DE LAS DELEGACIONES TUTELARES REGIONALES EXISTENTES.

S U J E T O

1.- USUARIO PRINCIPAL / TEMPORAL : No ingresa por su propia voluntad, sino por ser MENOR INFRACTOR.

menor : de edad

infractor : que infringiendo las leyes y normas, requiere no de un castigo sino de una: rehabilitación y protección, por ser una PERSONA LIDAD EN FORMACION..

Menor de edad de 6 a 18 años.

100 % : 92 % hombres y 8 % mujeres.

100 % : 15 % de 6 a 14 años y 85 % de 15 a 18 años.

No atípico.

Físicamente apto.

Nivel educativo bajo.

Núcleo familiar desintegrado, no existente o con fuerte problema tica.

Habitante del Estado de México: 1°. Municipio de Nezahualcoyotl
2°. Otros: Chimalhuacán, Los Reyes Chalco, Texcoco y Ecatepec.

Con alteraciones: sociales, biológicas y psicológicas, con posibilidad de READAPTACION.

2.- USUARIO SECUNDARIO / PLANTA:

que trabaja en la aplicación del tratamiento:

- | | | |
|-----------------------|---------------|----------|
| . medico | | |
| . psicólogo | | |
| . psiquiatra | SEGUIMIENTO Y | ESTUDIOS |
| . odontólogo | EVALUACION | |
| . trabajadora social | | |
| . prof. especializado | | |

que trabaja en la dirección de la escuela; en la canalización y consecución de RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS, que posibilitan la relación entre el OBJETO Y SUJETO:

- . directora
- . secretaria general
- . consejeros
- . administración

PROFESIONISTAS/TECNICOS

3.- PERSONAL DE APOYO:

que vigilan y custodian la conducta del menor:

- . vigilantes
- . custodios

que realiza funciones de apoyo a la estancia del menor; para que éste realice sus actividades de comer, evacuar, lavado, limpieza etc.:

- . personal de intendencia

personal mayor de 35 años, casado y sin antecedentes penales.

M E D I O

- 1.- Ubicación en el predio que forman las esq. de Av. Lázaro Cárdenas y Rayito de Sol, Col. Aurora, Cd. Neza hualcoyotl.
- 2.- Al Oriente del Municipio para que sirva de RADIO DE INFLUENCIA a los municipios de Chimalhuacán, Los Reyes, la Paz, Texcoco y Ecatepec.
- 3.- Polo de Desarrollo, y coadyuve a su consolidación.
- 4.- Cuenta con la infraestructura necesaria: agua, luz, drenaje, teléfono, transporte y vialidad.
- 5.- Zona de un nivel socioeconómico y sociocultural bajo.
- 6.- Superficie del terreno:

- 3.- Será un **Centro de Rehabilitación Juvenil** mixto, en el que la mayoría será destinado a los hombres por la siguientes razones:
- el 92 % de la población es de hombres y de acuerdo a las **proyecciones** al año 2000 se observa que éste porcentaje tiende a aumentar.
- 4.- Se considera no solo el area del terreno baldío, sino también para el ejercicio de tesis el area ocupada por la Biblioteca y el Centro de Salud por las siguientes razones:
- La Biblioteca está en **mal estado**, le falta mantenimiento y puede **comple**mentarse e **integrarse al Proyecto anterior de manera global**;
 - el Centro de Salud, aunque definitivo es prefabricado y al igual que el anterior su proyecto y ubicación no se hizo de manera **integral y plani**-ficada.
 - pero como se sabe no se le pueden quitar a la Comunidad espacios **arquitectonicos** que de alguna manera **prestan un servicio**, a menos que como - se propone en este caso, se **rediseñen y reubiquen dentro de su zona de - influencia**, integrandolos a un proyecto global que sirva como **generador de arquitectura** en la zona.

**** INTEGRACION DE REQUIRIMIENTOS ****

1.- REHABILITACION .- activ. educativa : instruccion a nivel
primaria y secundaria

activ. sociales: enseñanza de oficios

activ. fisicas: desarrollo de cualidades
fisicas

- . aulas primaria
- . aulas secundaria
- . biblioteca
- . taller electricidad
- . corte y conf.
- . belleza
- . carpinteria
- . textiles
- . peluqueria

- . canchas de volibol
- . basquetbol
- . futbol

2.- CONTROL DEL TRATAMIENTO .-

evaluación del desarrollo del menor

- . cubiculos medico
- . odontologo
- . psiquiatra
- . psicologo
- . t. sociales
- . m. especializados
- . area consulta
- . archivo
- . apoyos enfermeria
- . farmacia
- . sala encamados

3.- CONTROL Y DIRECCION .-

interrelación Sociedad- Escuela: control y admon.

- . dirección
- . subdirección técnica
- . subdirección admvo.
- . archivo
- . area secretarial
- . administrador
- . sala de juntas

4.- DIFUSION.-

de la problemática: evaluaciones, investigaciones

- . biblioteca
- . aulas de capacitación
- . usos múltiples
- . auditorio

5.- CAPACITACION.-

del personal: cursos de actualización

- . auditorio
- . biblioteca
- . aulas de capacitación

6.- ALBERGUE.-

las funciones anteriores implican satisfacer las siguientes necesidades: dormir

aseo personal

vestido

comer

- . dormitorios
- . sanit. con w.c., lavabos, mingitorios y regaderas.
- . area de lavado de ropa, planchado y guardado.
- . comedor
- . cocina

7.- VIGILANCIA Y CONTROL.- de la escuela, interior y exterior

- . aduana
- . caseta de control
- . cuarto de observación
- . cub. vigilantes y de custodios.

8.- SERVICIOS GENERALES AL OBJETO.-

para el mantenimiento y buen funcionamiento

- . almacén general
- . cto. máquinas
- . patio de servicio
- . estacionamiento.

Lo anterior se debe de **INTEGRAR** por medio de : accesos
áreas jardinadas
plazas
áreas abiertas de reunión
circulaciones

y el uso de agua y vegetación.

*** VIII. PROGRAMA ARQUITECTONICO DEFINITIVO *** * * * * *

**** PROGRAMA ARQUITECTONICO DEFINITIVO ****

- I. ZONA DE GOBIERNO
- II. ZONA DE SERVICIOS MEDICO SOCIALES
- III. ZONA DE DORMITORIOS
- IV. ZONA DE ENSEÑANZA
- V. ZONA DE CONVIVENCIA
- VI. ZONA DE SERVICIOS GENERALES

I. ZONA DE GOBIERNO:	1.- Oficina del Director (1) - area de estar, archivo y toilet -	45.00 m2.
	2.- Oficina del Subdirector (1) - area escritorio, librero y 2 sillones -	16.00 m2.
	3.- O. Secretaria General (1) - area escritorio, librero y 2 sillones -	16.00 m2.
	4.- O. Coordinador Administrativo (1) - area escritorio, librero y sillones -	16.00 m2.
	5.- Sala de Juntas (1) - capac. 12 pers., area de archivo, area de guardado de material -	40.00 m2.
	6.- Area de Control de Personal (1) - a. reloj checador y para firmas -	5.00 m2.
	7.- Area de Control y Secretarial (1) - capac. 2 secretarias, a. escritorio, archiveros y preparación café -	24.00 m2.
	8.- Area de espera del público (1) - area de sillones y mesa de centro -	18.00 m2.
	9.- Sanitarios mujeres (1) - lavabo y w.c.-	4.50 m2.
	10. Sanitarios hombres (1) - lavabo, mingitorio y w.c. -	5.00 m2.
	11.-Area Vestibular	20.00 m2.

II. ZONA DE SERVICIOS MEDICO SOCIALES:

II.A. CONSEJO TUTORAL

- | | |
|---|-----------|
| 1.- Cubiculo Director (1) | |
| - area escritorio, librero y sillones- | 12.00 m2. |
| 2.- Cubiculo Abogado (1) | |
| - area escritorio, librero y sillones- | 12.00 m2. |
| 3.- Cubiculo Médico (1) | |
| - escritorio y mesa de exploración - | 12.00 m2. |
| 4.- Aduana (1) | |
| - area de acceso, y salida (puertas en un solo sentido) a. de recepción y guardado, a. estar- | 30.00 m2. |
| 5.- Area de espera de público (2) | |
| - area sillones y mesa de centro - | 36.00 m2. |
| 6.- Area Secretarial. (1) | |
| - area de sillones y mesa de centro - | 10.00 m2. |
| 7.- Sanitario Mujeres (1) | |
| - lavabo y w.c. - | 12.00 m2. |
| 8.- Sanitario Hombres (1) | |
| - lavabo, mingitorio y w.c. - | 12.00 m2. |
| 9.- Area Vestibular | 40.00 m2. |

II.B. MEDICO SOCIAL

- | | |
|---|-----------------------|
| 1.- Cubiculo Medico General (2) | |
| - escritorio, sillas, mesa de exploración, pesa y guardado de medicinas - | 12.00 m2. / 24.00 m2. |
| 2.- Cubiculo Odontologo (1) | |
| - mesa, sillón dental, lavabo y compresor - | 12.00 m2. |
| 3.- Cubiculo Psiquiatra (1) | |
| - escritorio, sillón, silla y sillón descanso- | 12.00 m2. |
| 4.- Cubiculo Psicologo (1) | |
| - escritorio, sillón, silla, librero, archivo - | 12.00 m2. |
| 5.- Cubiculo Pedagogo (1) | |
| - escritorio, sillón, silla, librero, archivo - | 12.00 m2. |

6.- Cubiculo Enfermeria (1)	
- escritorio,silla,guardado de medicina -	12.00 m2.
7.- Cubiculo de Encamados (2)	
- cama ,silla -	12.00 m2. / 24.00 m2.
8.- Area de Trabajo Social (1)	
- capac. 3 t.s.,escritorios, sillas,credenza-	36.00 m2.
9.- Area Secretarial	
- capac. 1 sec.,escritorio y archivero -	9.00 m2.
10.- Area de Espera (1)	
- area de sillones y mesa de centro -	12.00 m2.
11.- Salón de Usos Múltiples (1)	
- area de actos,guardado de material y cabina de proyección -	220.00 m2.
12.- Núcleo Sanitario Hombres (1)	
- lavabo,mingitorio, w.c. -	12.00 m2.
13.- Núcleo Sanitario Mujeres (1)	
- lavabo y w.c. -	12.00 m2.
14.- Area Vestibular	50.00 m2.

III. ZONA DE DORMITORIOS:

III.A. DORMITORIOS

1.- Cuartos para Hombres (70)	
- area cama-litera, guardado de ropa y escritorio -	9.00 m2. / 630.00 m2.
2.- Cuartos para Mujeres (14)	
- area cama-litera, guardado de ropa y escritorio -	9.00 m2. / 126.00 m2.
3.- Nucleo Sanitario Mujeres (1)	
- lavabos (3),w.c.(3), arrea vestidor y regaderas (5) -	32.00 m2.

4.- Nucleo Sanitario Hombres (7)		
- lavabos (3), mingitorios (2), w.c.(3), area vestidor y regaderas (5) -	32.00 m2. /	224.00 m2.
5.- Area de Lavado y Planchado (3)		
- maquinas lavadoras y secadoras de ropa (4), mesa de trabajo -	35.00 m2. /	105.00 m2.
6.- Area de Descanso (4)		
- sillones y mesa de centro -	30.00 m2. /	120.00 m2.
7.- Cubiculo de Custodio y Vigilante (6)		
- sillas y escritorio -	7.00 m2. /	42.00 m2.
8.- Cuarto de Limpieza (2)		
- incluye ducto de basura -	8.00 m2. /	16.00 m2.
9.- Area de Juegos de Salón (1)		
- meas, sillas, mueble guardado de juegos, mesas de ping-pong -	120.00 m2.	
10.- Sala de Televisión (2)		
- sillones, area de mueble de t.v. y video -	40.00 m2. /	80.00 m2.

III.B. AREA DE COMEDOR

1.- Area de Comensales (1)		
- capac. 100 ps., 25 mesas, 100 sillas y jardín interior -	200.00 m2.	
2.- Area de Cocina (1)		
- control almacén, despensa, cubiculo die- tista, area de preparación de verduras, refrigerador, congelador, area de lavado, cocción, lavado de losa, guardado de losa y vajilla, aderezo y area de autoservicio.-	100.00 m2.	
3.- Patio de Servicio	150.00 m2.	
4.- Nucleo Sanitario Hombres (1)		
- lavabo (4), mingitorios (1), w.c.(3)	20.00 m2.	
5.- Nucleo Sanitario Mujeres (1)		
- lavabo (4), w.c. (4)	20.00 m2.	

IV. ZONA DE ENSEÑANZA:	
1.- Aulas Teóricas (3)	
- area mesas, sillas y/o sillas con paleta area de guardado de material -	48.00 m2. / 144.00 m2.
2.- Aula Práctica de Danza Folclórica (1)	
- a. sonido, espejos, podium, piano -	90.00 m2.
3.- TALLERES (4)	
- artesanías: mesas, sillas, guardado mat. -	
- peluquería: sillón, espejos, guardado mat. -	
- costura: máquina de coser, mesa de corte, y trazo, guardado mat. -	
- electricidad: mesa de trabajo, cub. elect. -	
todos con a. de tarjas y guardado trabajos	64.00 m2. / 256.00 m2.
4.- Cubículo de Profesores (1)	
- area mesa, sillas, archivo y libreros -	45.00 m2.
5.- Area de Estar/ Convivencia (1)	
- inc. asientos y areas estar -	100.00 m2.
6.- Cuarto / bodega (2)	
- anaqueles, guardado material p/talleres -	16.00 m2. / 32.00 m2.
7.- Nucleo Sanitario Hombres (1)	
- lavabo (2), mingitorio (1), w.c. (3) -	12.00 m2.
8.- Nucleo Sanitario Mujeres (1)	
- lavabo (2), w.c. (3) -	12.00 m2.
9.- Area de Parcelas	300.00 m2.
V. ZONA DE CONVIVENCIA:	
1.- Area de Convivencia a Descubierta (1)	
- a manera de teatro, gradas capac. 100 ps. -	200.00 m2.
2.- Area de Juegos al Aire Libre (1)	
- columpios, resbaladillas, jgos, de llantas -	100.00 m2.
3.- Area de Jardín	5,000.00 m2.

VI. ZONA DE SERVICIOS GENERALES:

- | | |
|---|------------|
| 1.- Caseta de Control (1)
- inc. toilet, mesa, silla e intercomunicación- | 8.00 m2. |
| 2.- Estacionamiento (1)
- capac. 25 autos, autoservicio - | 650.00 m2. |
| 3.- Patio de Maniobras (1) | 250.00 m2. |
| 4.- Cuarto de Máquinas (1)
- inc. cisterna, equipo hidroneumático y caldera - | 250.00 m2. |
| 5.- Subestación Eléctrica (1)
- inc. subestación , equipo, tableros grales., compresores - | 70.00 M2. |
| 6.- Almacén General y de Mantenimiento (1)
- area anaqueles, control, mesa de trabajo, y area de herramientas - | 100.00 m2. |
| 7.- Nucleo Sanitario Hombres/ Empleados (1)
- lavabo (1), mingitorio (1), w.c.(1), area vestidor y regaderas (2) - | 18.00 m2./ |
| 8.- Nucleo Sanitarios Mujeres/Empleadas (1)
- lavabo,(1), w.c. (1) area vestidor y de regaderas (2) - | 18.00 m2. |
| 9.- Control de Empleados (1)
- mesa, archivo y reloj checador - | 4.00 m2. |

*** IX. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO *** * * * * *

Se ubica el acceso en el cruce de las calles Rayito de Sol y Lázaro Cárdenas, contándose con una plazoleta de vestibulación, que nos permite remarcar la intención de profundidad y de remate visual, para las diferentes confluencias viales.

En esta área se cuenta con un control unico tanto peatonal, como vehicular al estacionamiento; o al área de Servicios Generales. Una vez franqueado dicho control unico en forma peatonal (tanto del exterior como del interior) nos lleva a transitar un pequeño camino rodeado por áreas verdes que nos conducen a una área vestibular abierta y cubierta, que nos permite el acceso al edificio de gobierno, o al de servicios médico-sociales, de consejo tutelar o de usos múltiples.

Es importante señalar que el vestibulo abierto y cubierto de acceso a las diferentes áreas, aparte de ser un elemento de unión, se diseño con una división de cristales, que nos permite una integración y ser remate visual al interior del Centro, observándose en primer plano el área de convivencia y como remate visual la zona de dormitorios. Así el área que queda del vestibulo en el interior sirve como elemento generador de circulaciones a las demás zonas.

La cual consta de oficinas, áreas de espera y secretarial (además de servicios sanitarios). La cual se maneja como un volumen en donde predomina el macizo sobre el vano, y que con su altura, destacará la función de dirección que ocurre en su interior.

Además de que por ser el primer elemento arquitectónico que se encuentra en el Conjunto, se re- marca por ser el elemento de contacto con el exterior.

Esta formada por volumen arquitectónico de 1 planta, en la que existen cubículos médicos, de trabajo social, aduana, área para el Consejo Tutelar, el acceso al área de Usos Múltiples, además de servicios sanitarios.

Esta zona a través de la aduana, permite el paso, ingreso y egreso del personal que trabaja, así como de los menores, además de las visitas del exterior, todo lo anterior por lo relativo al factor de seguridad.

Dentro de esta zona y por su funcionamiento, se ubica cerca del acceso y con vistas al exterior la parte del Consejo Tutelar, estando la área médica-social mas en contacto funcional y visual con las áreas jardinadas del Centro de Rehabilitación y también con la zona de dormitorios y de enseñanza.

Esta zona podríamos describirla como el punto de contacto controlado con el exterior, para los menores que acceden como medida precautoria al Centro de Rehabilitación. En ella se dan 2 opciones: el menor se asigna al tratamiento externo y es remitido a un Consejo Tutelar, o se determina que necesita internamiento para su rehabilitación y por lo tanto accede a las demás áreas arquitectónicas.

Esta zona es la más importante del Conjunto ya que por su función es la que le da el carácter conceptual al proyecto arquitectónico. Por lo anterior y por razones funcionales se maneja como elemento rector del proyecto, así como se remarca esto con su volumetría, ya que se trata de una edificación de p.b., 1o. y 2o. nivel.

La planta baja se maneja como área de acceso a dormitorios, teniendo como elemento central el comedor, que se maneja en desnivel y con visuales fugadas, además de una área verde como elemento generador del área de mesas en su alrededor.

Se incluyen además el servicio de cocina, con salida al patio de maniobras; el área de sanitarios para el personal, servicios sanitarios, área de juegos y de t.v., área de servicios, custodios, y acceso a escaleras para los siguientes niveles.

El 1o. y 2o. nivel constan de dormitorios con capacidad normal cada uno de 3 internos y posibilidad de 4 internos. Además de sus 4 núcleos sanitarios, área de custodios, ropería, área de descanso, cuarto de lavado y planchado y los núcleos de escaleras.

Por su disposición triangular en planta, este edificio permite una subdivisión de los dormitorios por "alas" o secciones, las cuales corresponderían a factores de edad, sexo o tipo de infractor. Cabe señalar que esta disposición resultó de la adecuación a ejes compositivos principales, y límites del terreno, y su ubicación por ser la zona más privada y que requiere mayor seguridad del proyecto.

Los dormitorios se dispusieron a ambos lados de las circulaciones, no se manejan puertas en cada uno de ellos, para facilitar la vigilancia nocturna así como para evitar asociaciones y conductas negativas. Para obtener la iluminación y ventilación más óptima y natural, se manejan ventanas desfasadas que por su planta triangular, permiten ubicar las ventanas en la posición más conveniente sin afectar la volumetría del edificio en su diferentes fachadas.

Se debe señalar que sólo existe un acceso para los menores infractores, el cual es controlado por un vigilante, además de un acceso secundario para el personal de intendencia y mantenimiento también controlado por un vigilante.

En la concepción formal de este edificio, se condicionaron acabados en muros a base de tabique, hueco vidriado, los cuales por su escaso mantenimiento y posibilidades de apariencia diversas, son los que determinan y rigen los elementos en fachadas de los demás edificios.

Esta zona consta de biblioteca a doble altura y una área en planta baja destinada a aulas, área para danza regional, área abierta de exposiciones, núcleo sanitario y acceso a la zona jardina. Estanto en planta alta, en relación a las aulas, los talleres y bodegas correspondientes,

Todos los elementos anteriores quedan vestibulados por una zona de estar que se integra a todos los diferentes locales, a través de una doble altura; cubierta por una estructura.

Lo anterior para dar un ambiente de amplitud e integración a ésta área.

Area al aire libre formada por la zona de juegos, una plazoleta al centro del proyecto y áreas - verdes que quedan configuradas por los diferentes edificios.

Se busco que ésta zona quedara al centro del proyecto y con poco contacto con el exterior debido a los factores de seguridad explicados con anterioridad, sin que ello implique el uso de rejas o malla electrosoldada. Siendo la intención arquitectónica principal la creación de un ambiente interior que favorezca el proceso rehabilitatorio, por medio de la conjugación de los elementos naturales de agua, sol, y vegetación.

Ubicada en la parte posterior del terreno y al lado norte del edificio de dormitorios consta de - bodega, cuarto de maquinas, subestación eléctrica, patio de maniobras y de servicio, al cual se - accede desde el exterior por un camino adoquinado, que a la vez sirve como separación física del Conjunto en relación a la calle de Av. Lázro Cárdenas.

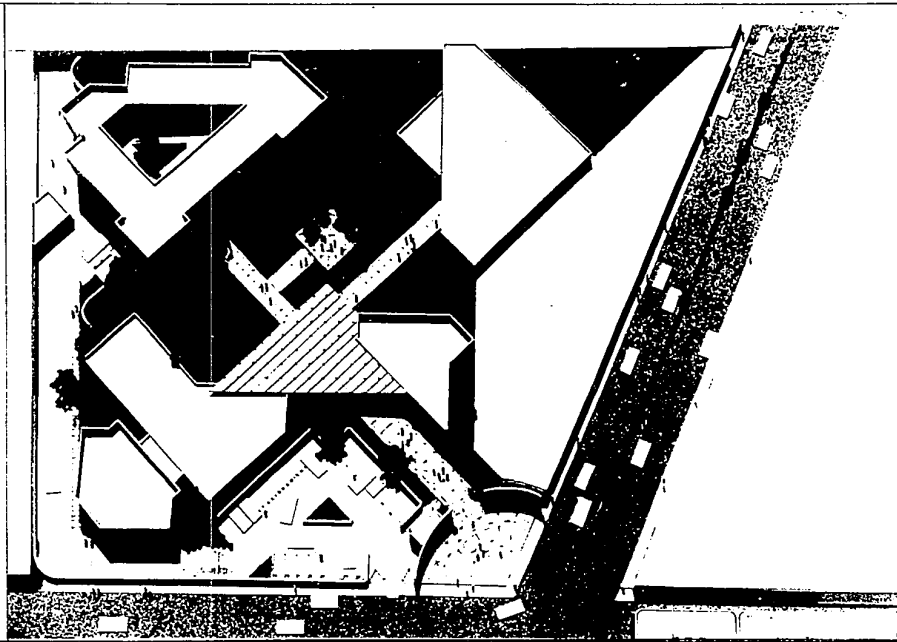
Lo anterior se ubico en ésta área primero por ser una zona de poca importancia formal y arquitectónica y cerca de la zona de dormitorios por ser éstos los que requieren servicio en lo relativo a instalaciones, aprovisionamiento de alimentos, ropa, así como el desalojo de basura y desperdicios.

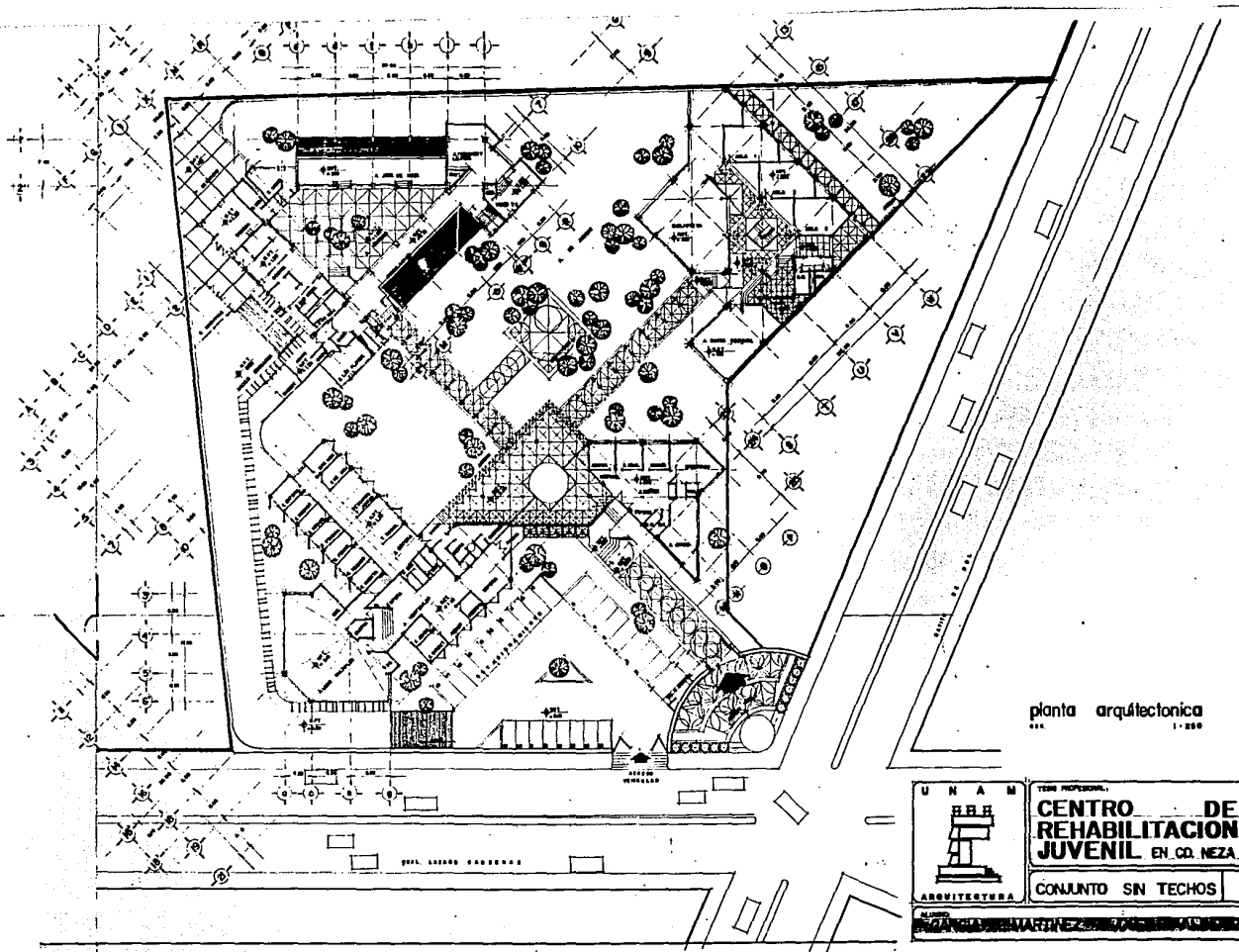
*** X. DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO **** * * * * *

X. 1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

* * * * *

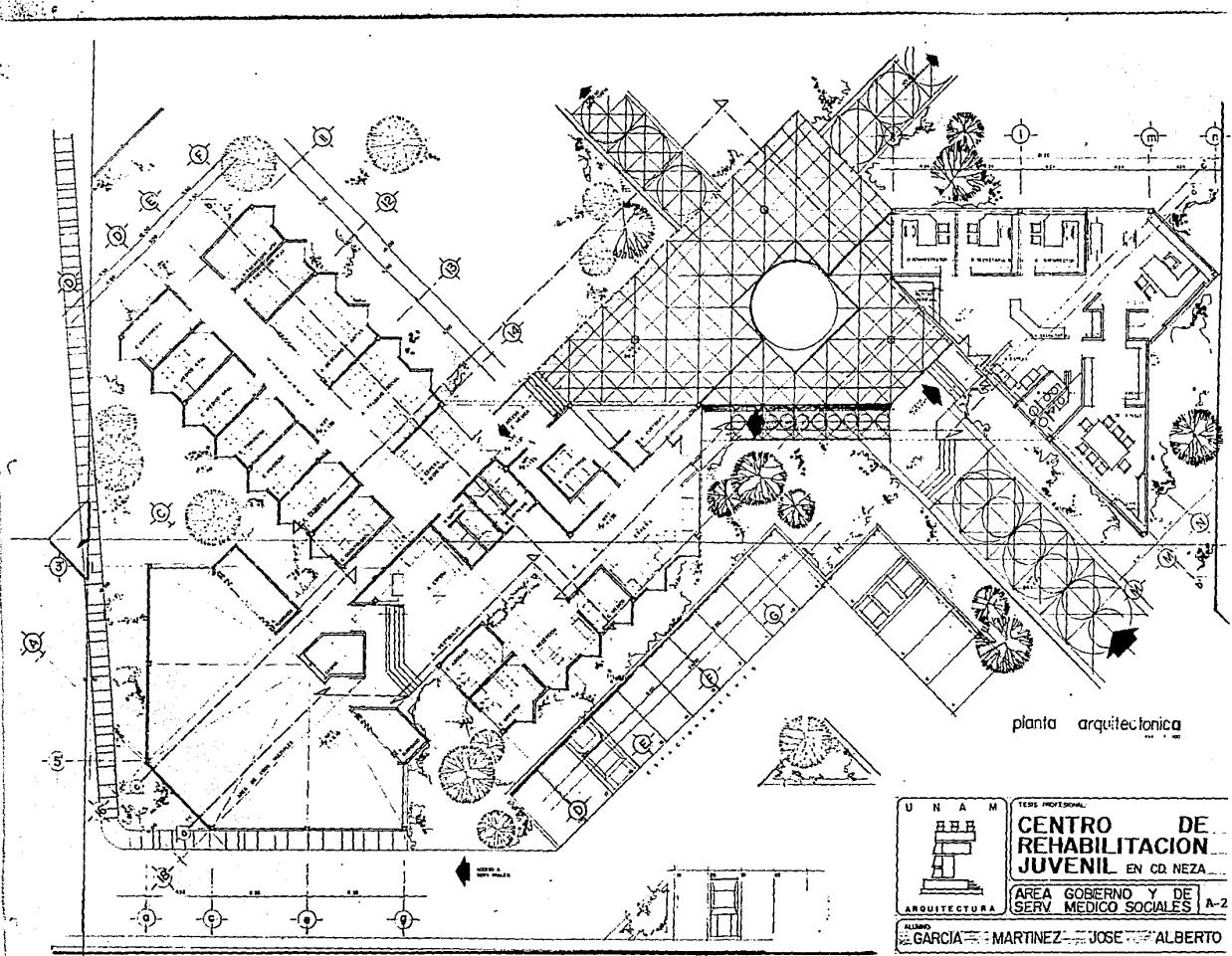
* PLANTA DE CONJUNTO CON TECHOS Y SOMBRAS DEL CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL * **
(fotografia de maqueta volumetrica)





planta arquitectónica
1:500

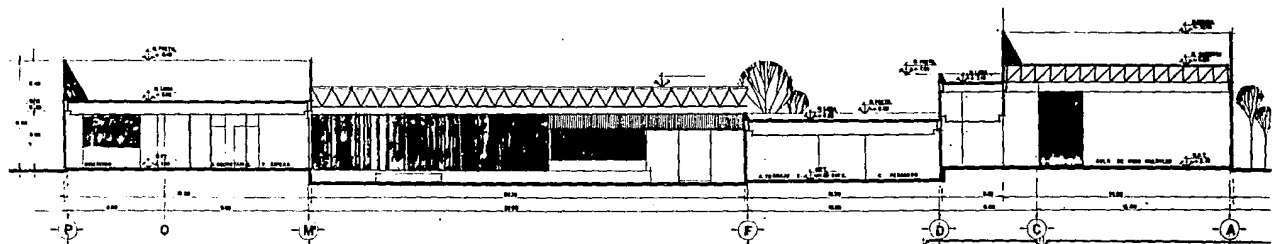
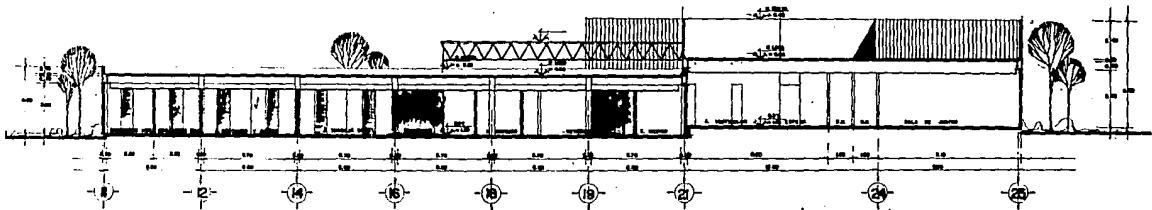
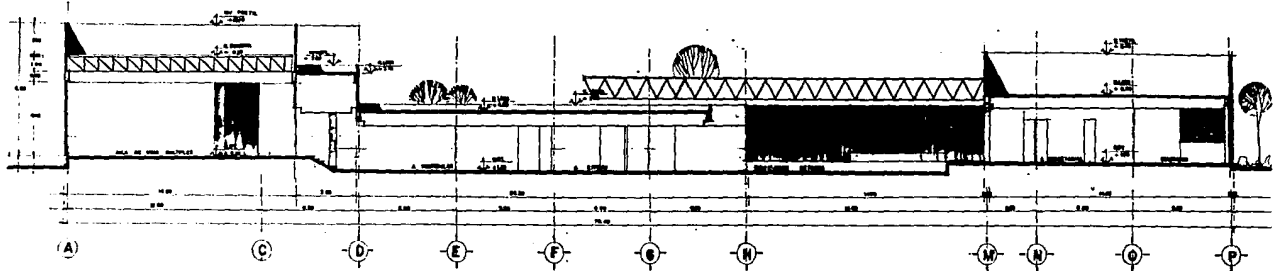
U N A M ARQUITECTURA	TITULO PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA
	CONJUNTO SIN TECHOS
	ALVARO MAGALLANES MARTINEZ



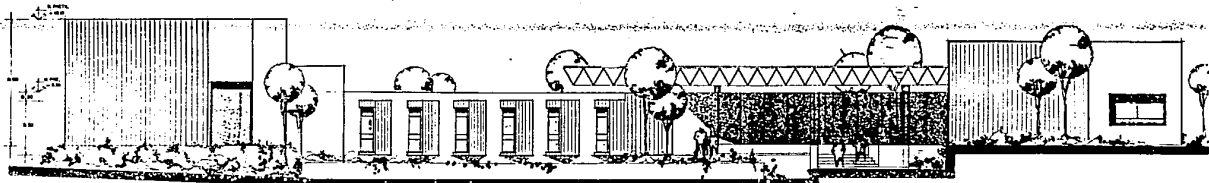
planta arquitectonica

	TERCER PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA
ARQUITECTURA	AREA GOBERNO Y DE SERV. MEDICO SOCIALES
ALVARO GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO	

N-2



U N A M	TITULO PROFESIONAL:
	CENTRO REHABILITACION JUVENIL
ARQUITECTURA	AREA DE GOBIERNO Y SERV MEDICO SOCIALES
ALUMNO	AUTORIA
MARTELA	MARTINEZ




fachada sur

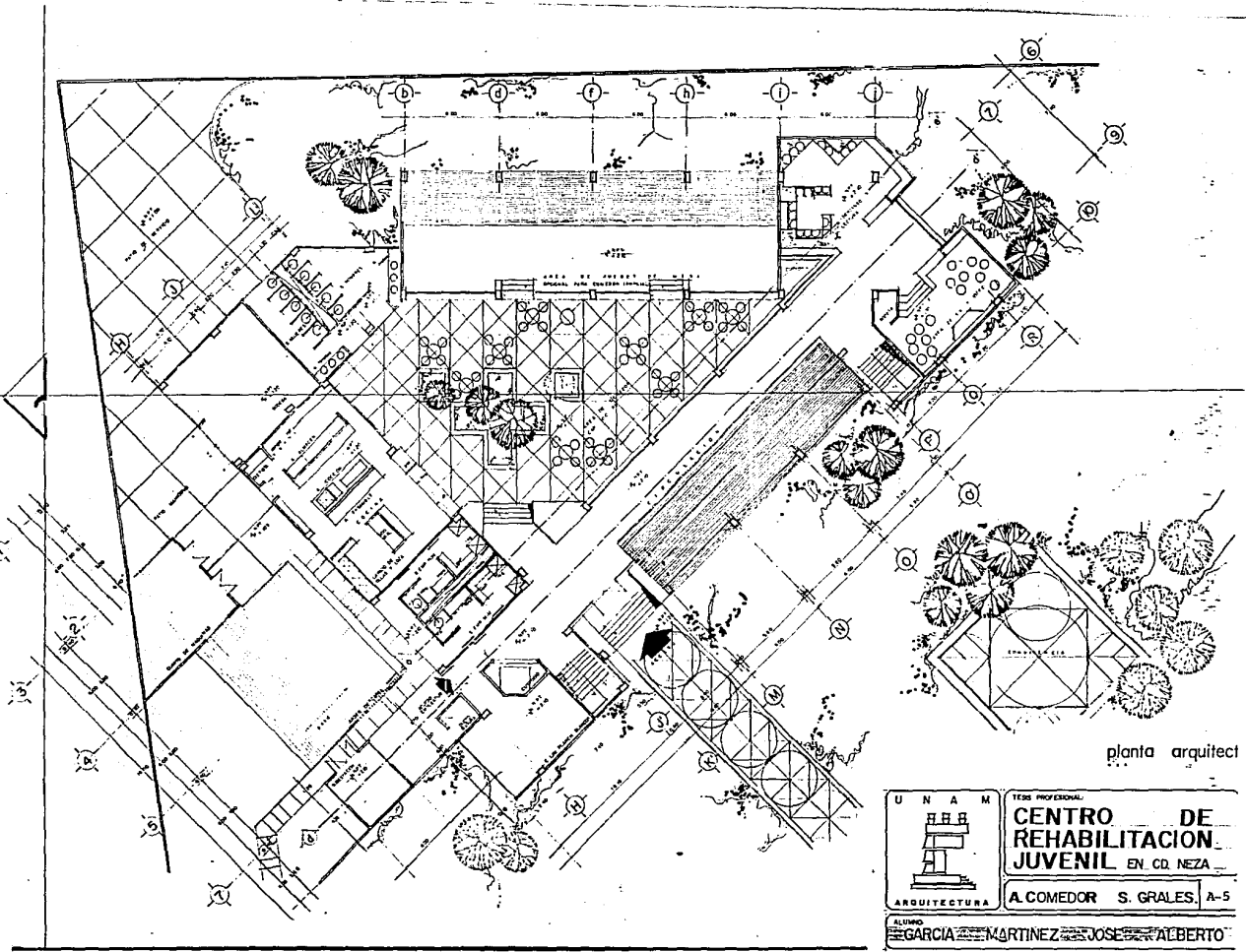


fachada poniente



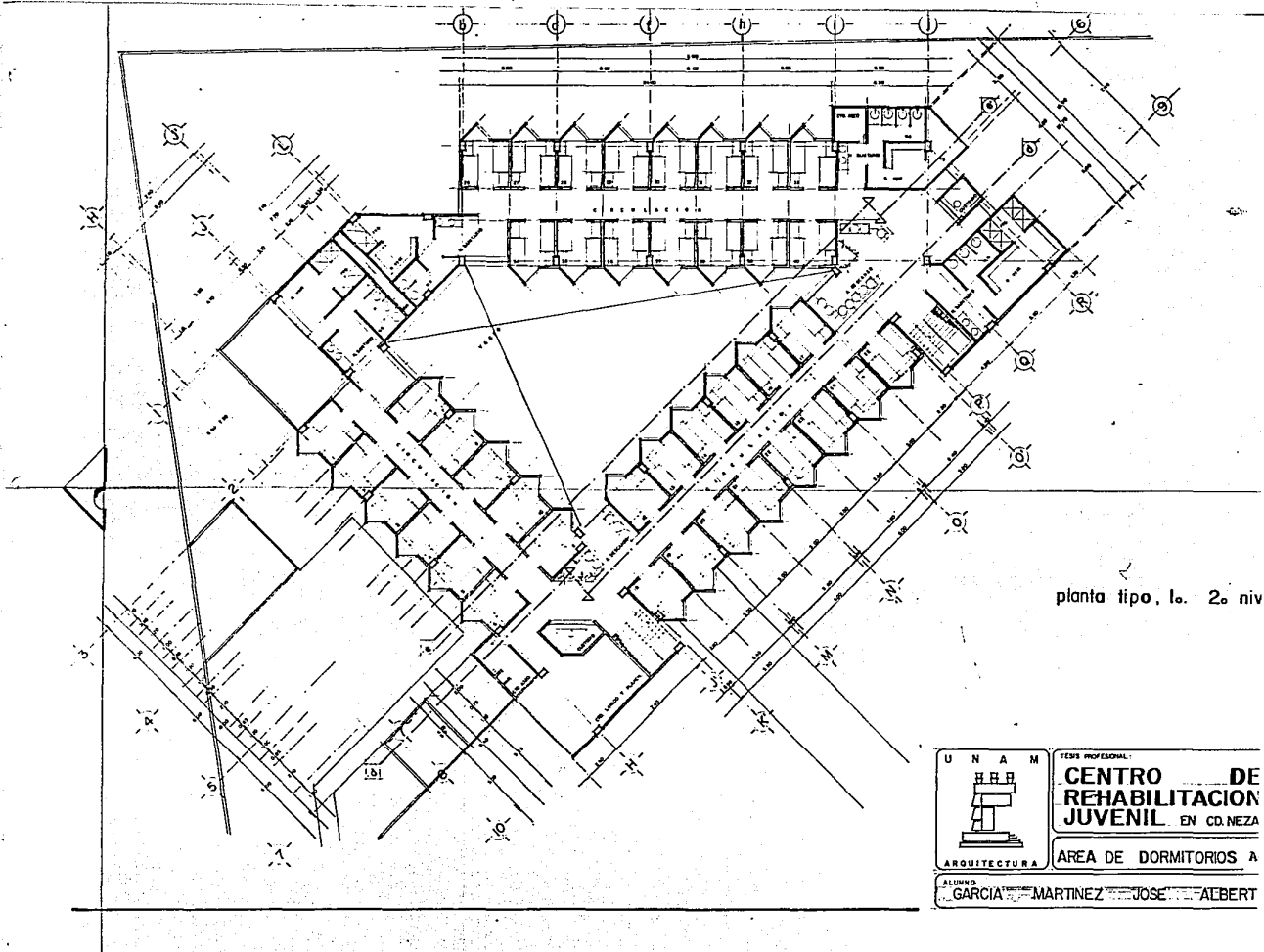
fachada oriente

U N A M  ARQUITECTURA	TESIS PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA
AREA DE GOBIERNO Y SERV. MEDICOS SOCIALES	
ALUMNO GARCIA	MARTINEZ JOSE ALBERTO



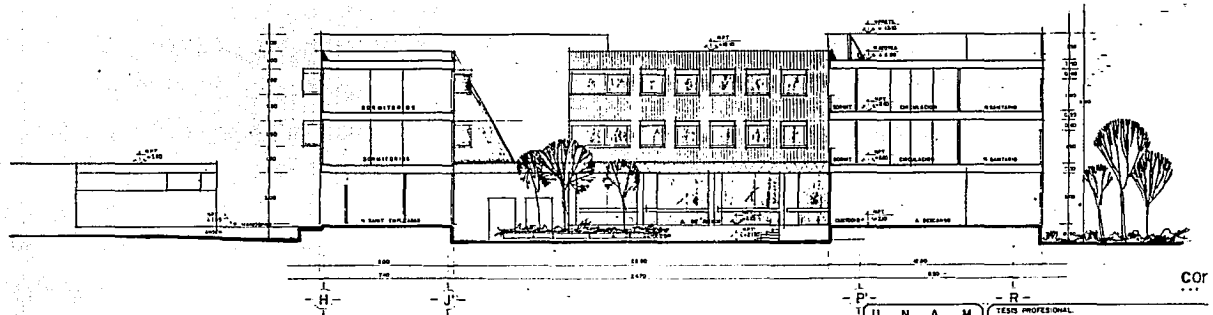
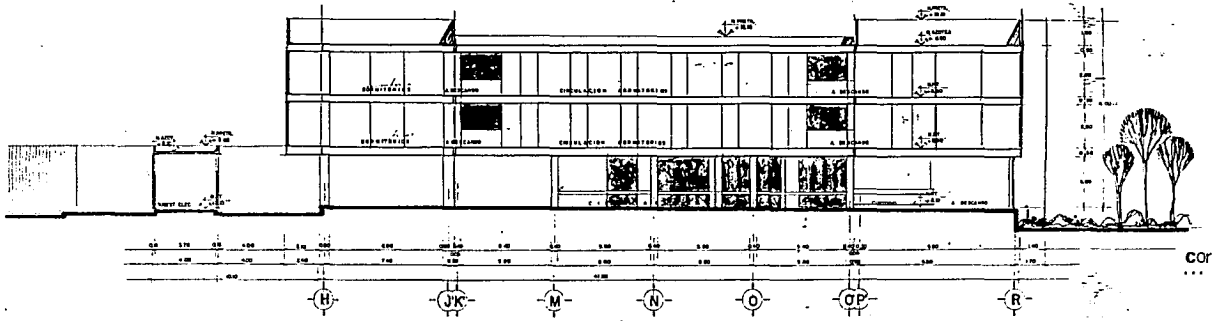
planta arquitect

	UNAM	TEXO PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA	
ARQUITECTURA	A. COMEDOR S. GRALES. A-5	
ALVARO GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO		

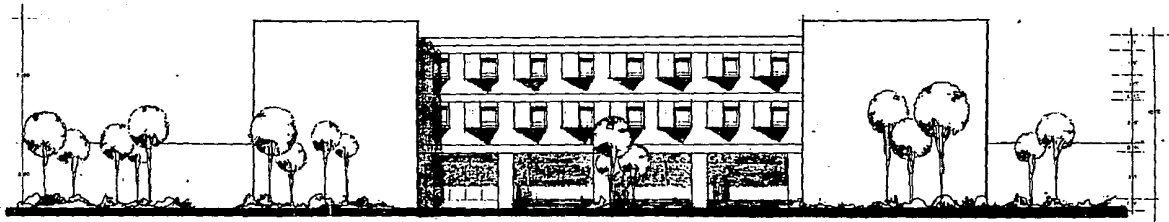


planta tipo, lo. 2º niv

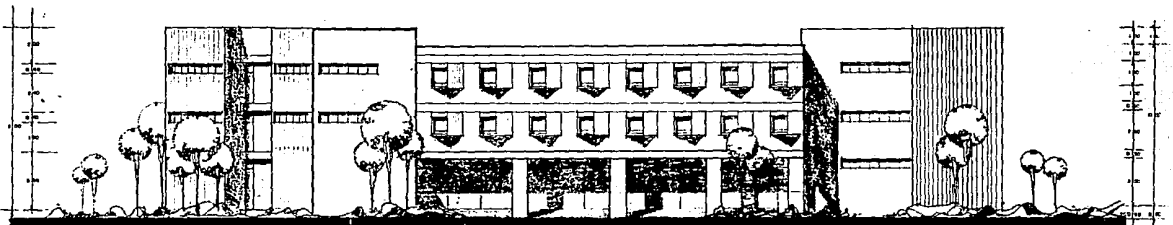
	TITULO PROFESIONAL: CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA
	AREA DE DORMITORIOS A
ALUMNO: GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERT	



U. N. A. M.		TESIS PROFESIONAL	
		CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL	
		EN. CD. NEZACOTLAN	
ARQUITECTURA		COMEDOR	DORMITORIOS
ALUMNO		GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERT	

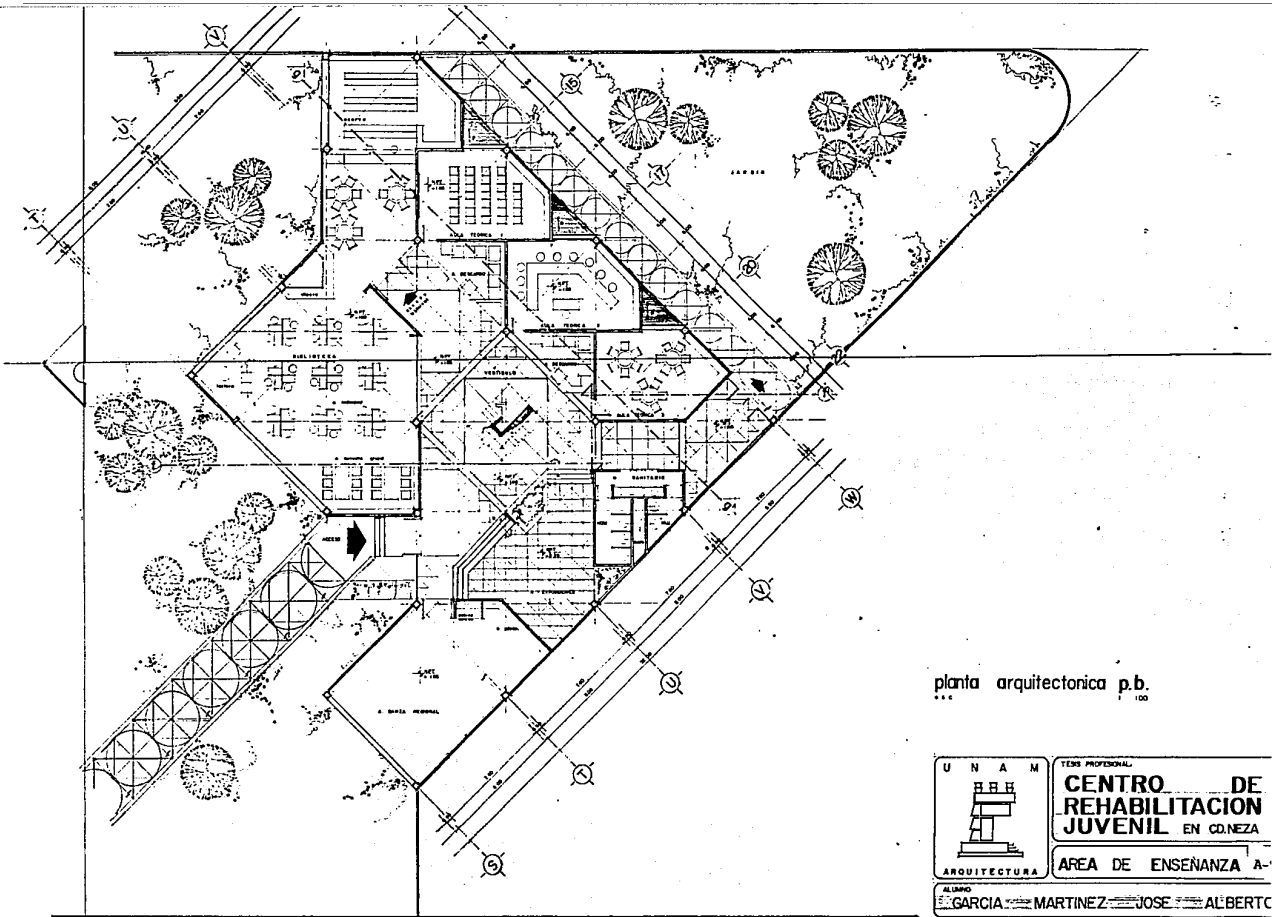


fachada s
...



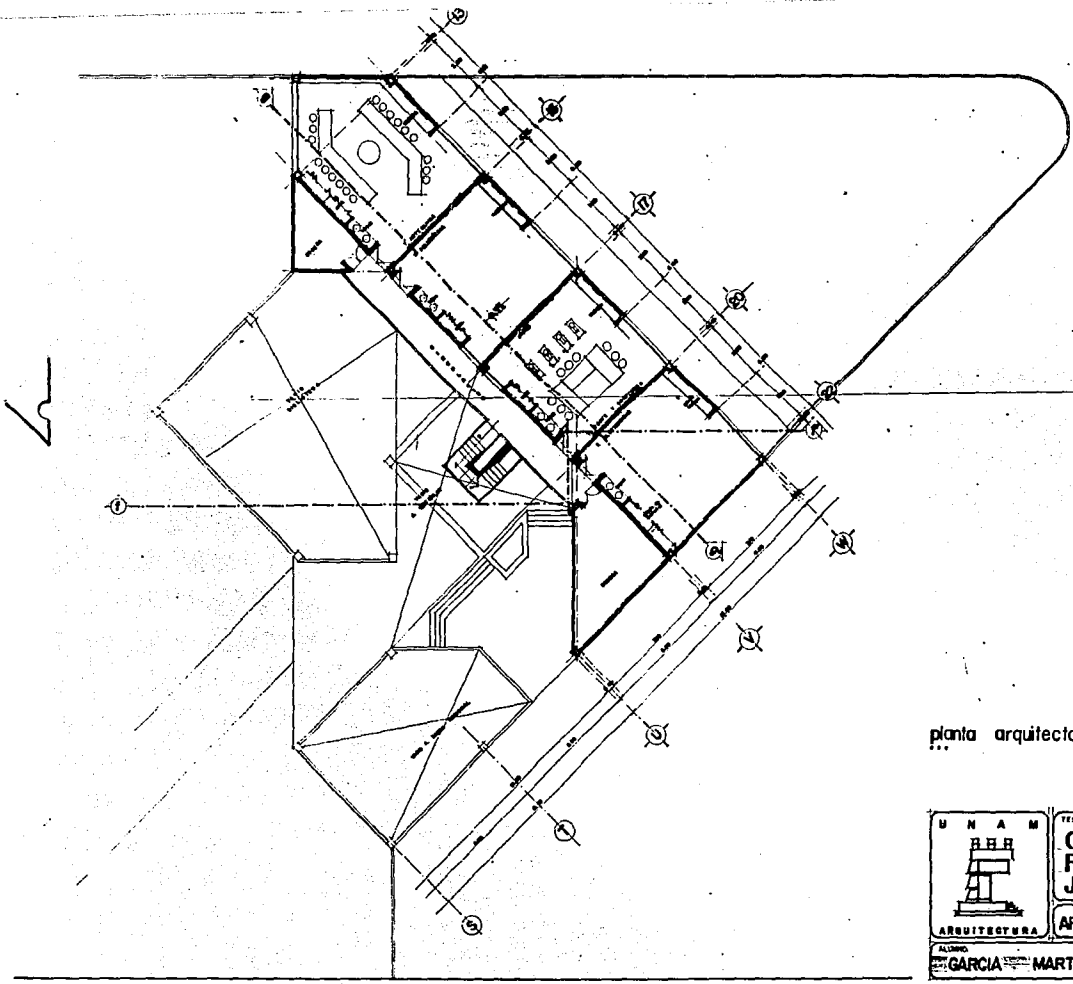
fachada c
...

U	N	A	M	YESIS PROFESIONAL
				CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA...
ARQUITECTURA				COMEDOR DORMITORIOS A-2
AL LINDO GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO				



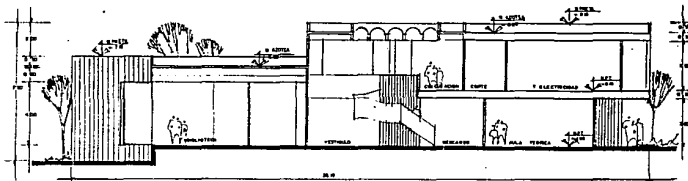
planta arquitectonica p.b.
 100

U N A M 	TERCER PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CO. NEZA
ARQUITECTURA	AREA DE ENSEÑANZA A-
ALVARO GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO	

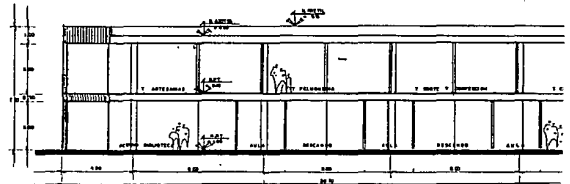


planta arquitectonica p.11a

U N A M ARQUITECTURA	<small>TITULO PROFESIONAL</small> CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA
	AREA DE TALLERES
<small>ALUMNO</small> GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO	

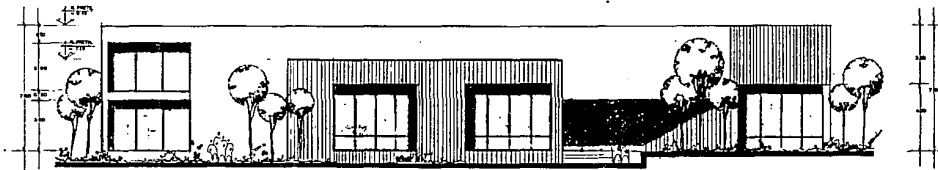


corte f-f

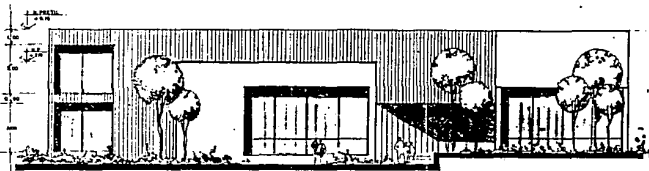


-13- -15- -17- -20-

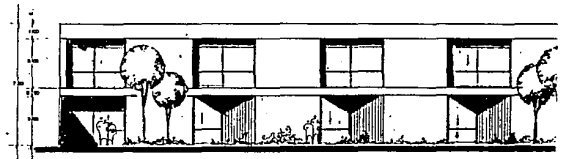
C.1



fachada norte
1:100



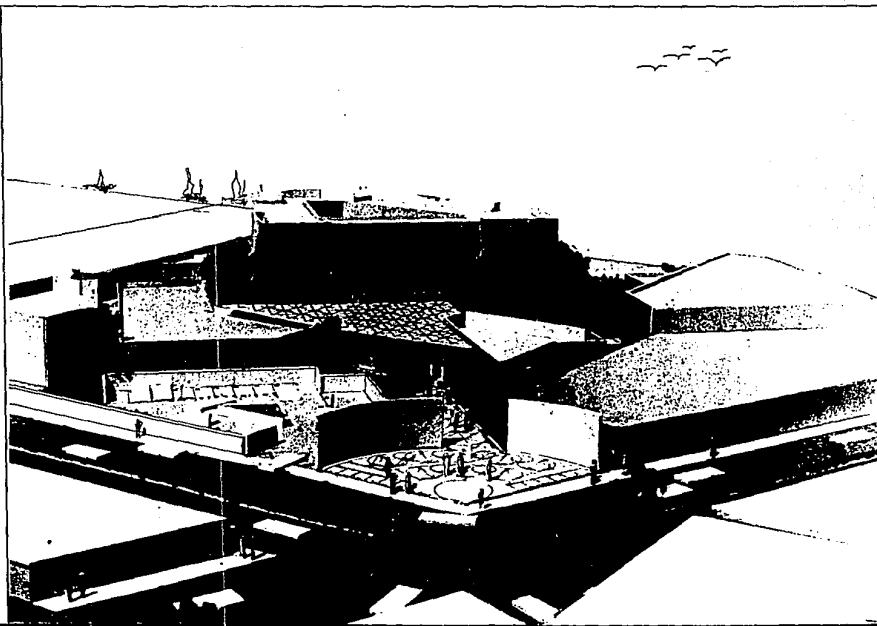
fachada noroeste
1:100



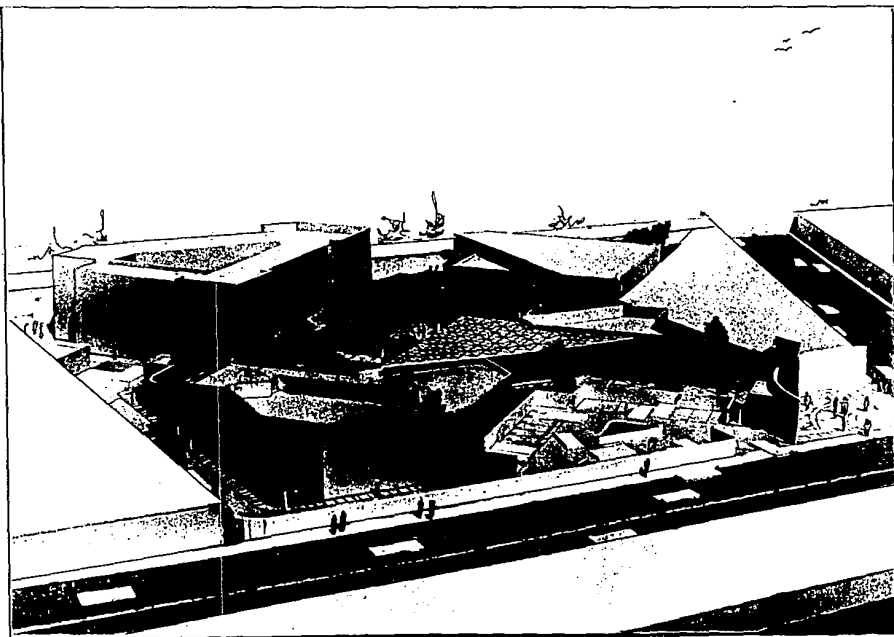
fachada
1:100

U N A M	TESIS PROFESIONAL
	CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA.
ARQUITECTURA	AREA DE ENSEÑANZA A-11
ALUMNO GARCIA MARTINEZ	PROFESOR JOSE ALBERTO

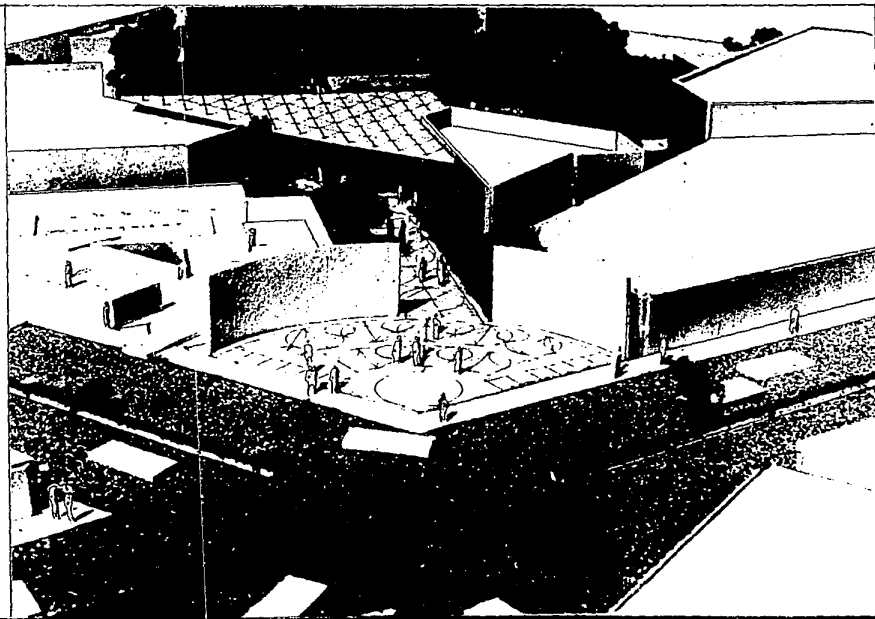
* VISTA DE ACCESO PRINCIPAL, A ESTACIONAMIENTO Y DE CONJUNTO * *****



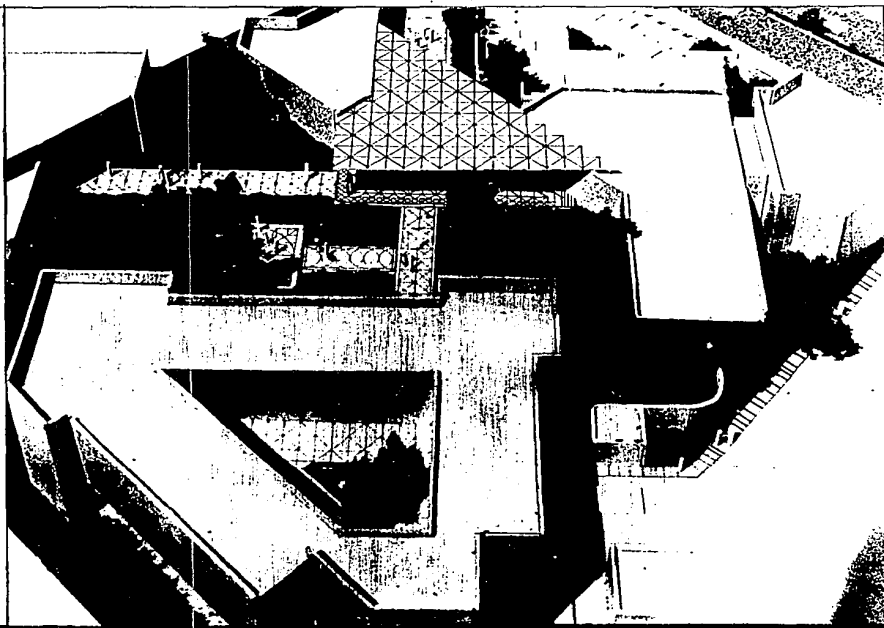
* VISTA AEREA DE CONJUNTO DESDE LA AV. GRAL. LAZARO CARDENAS *****



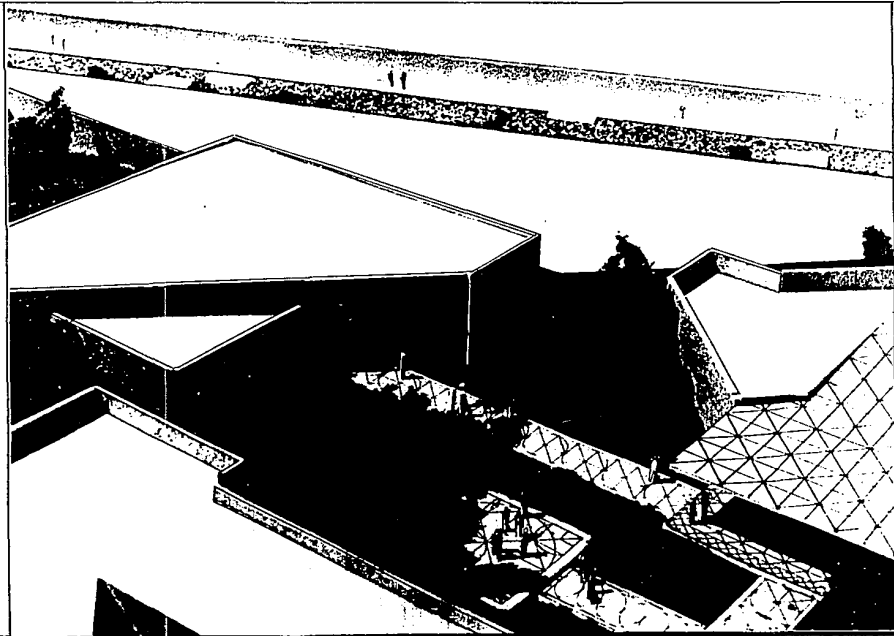
* VISTA PRINCIPAL DEL ACCESO PEATONAL EN LA CONFLUENCIA DE AV. GRAL.
LAZARO CARDENAS Y RAYITO DE SOL. * *****



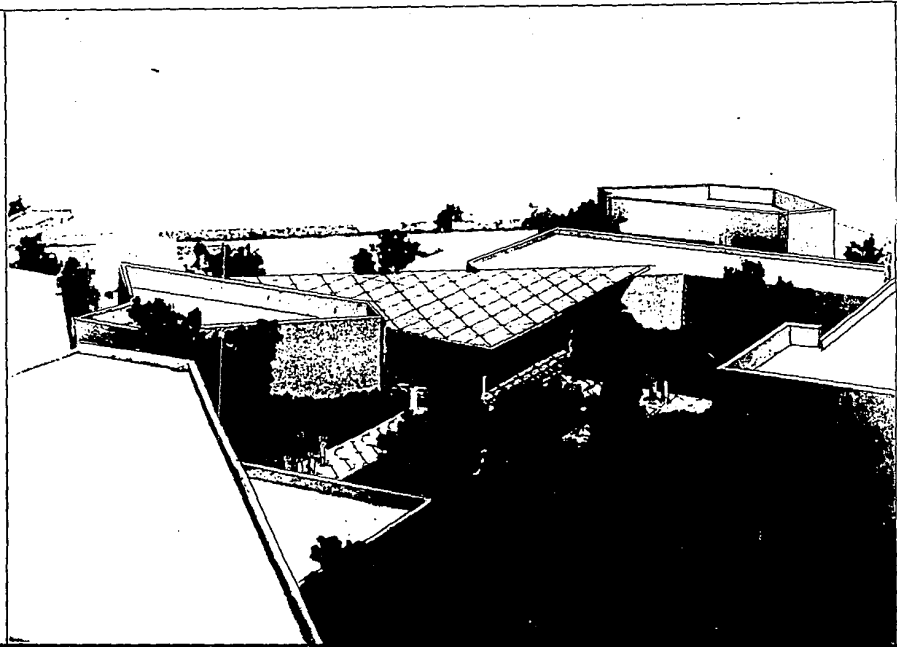
* VISTA POSTERIOR Y AREA DEL CONJUNTO, EN PRIMER PLANO EDIFICIO DE DORMITORIOS,
Y AREA DE SERVICIOS GENERALES. * *****



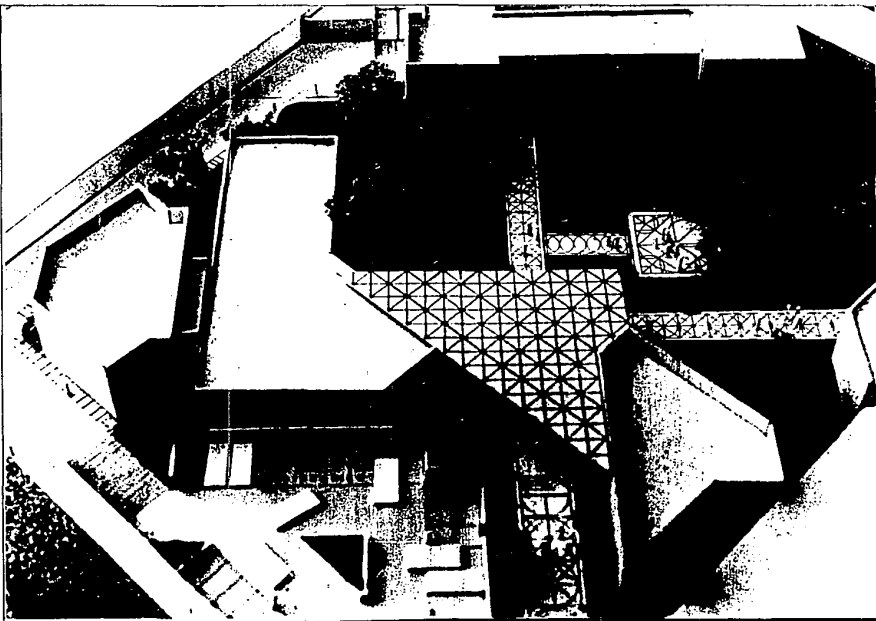
* VISTA DE AREA DE CONVIVENCIA Y ACCESO AL AREA DE ENSEÑANZA * *****

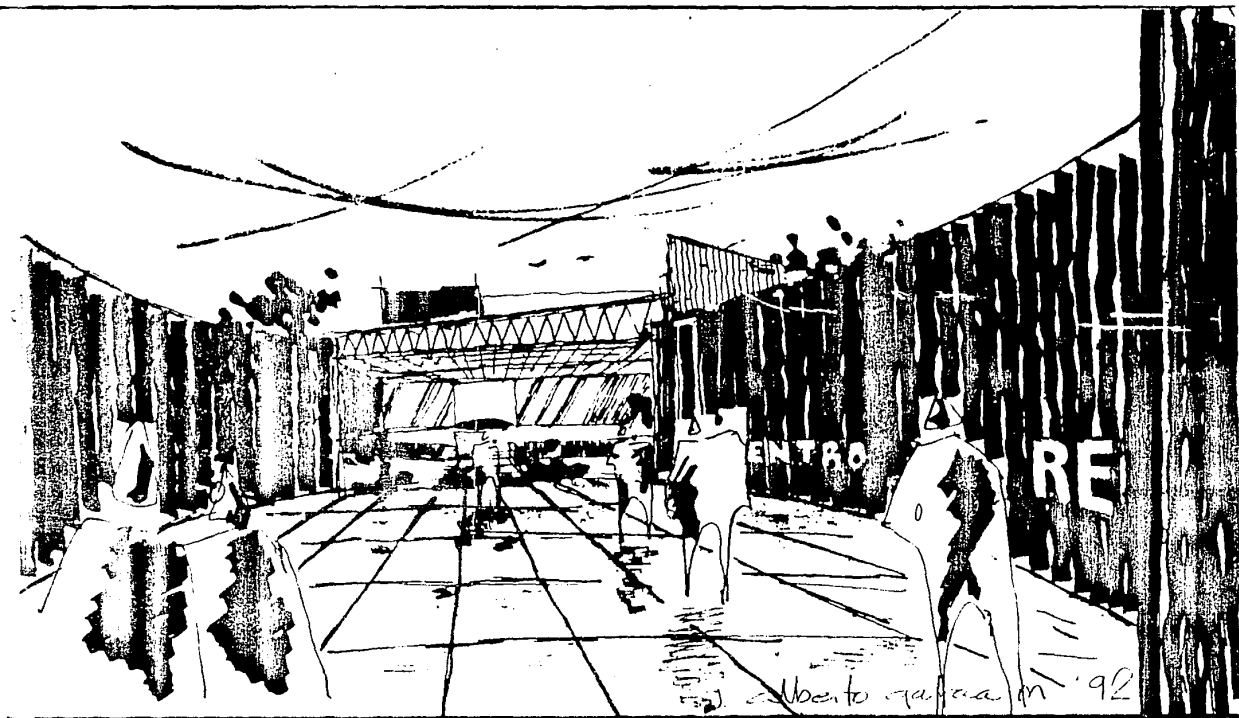


* VISTA INTERIOR DEL CONJUNTO DE REHABILITACION JUVENIL * *****

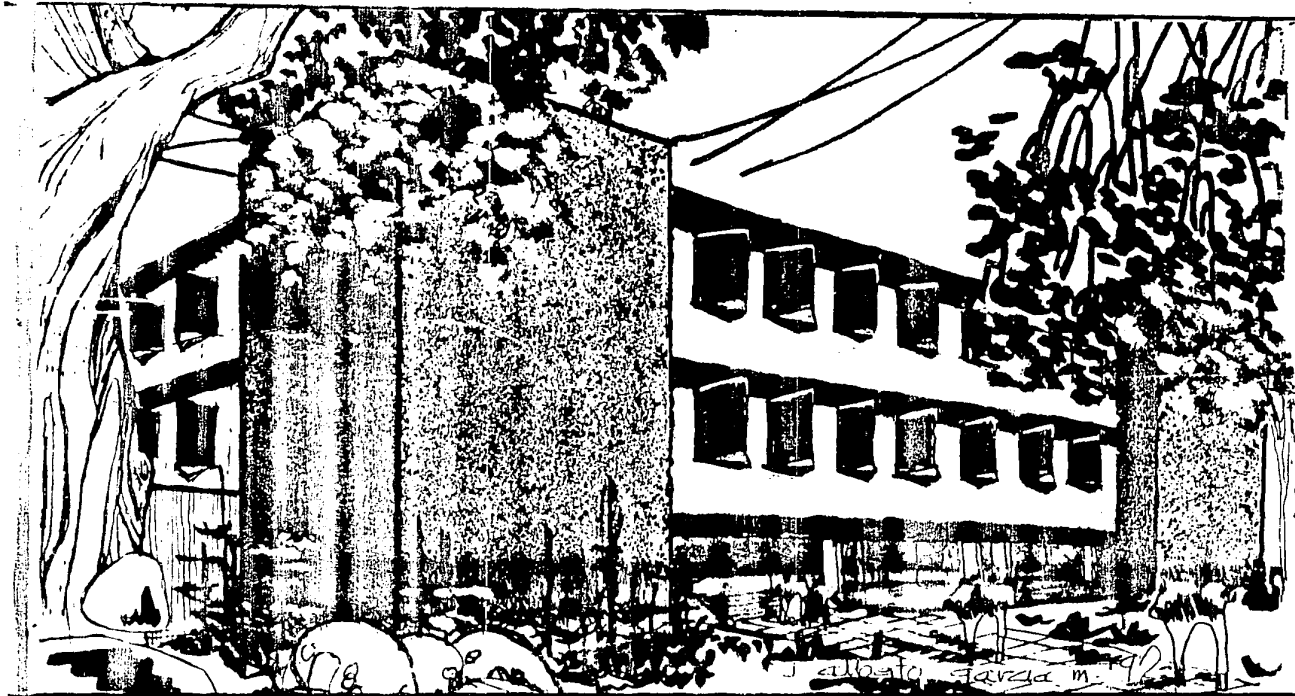


* VISTA INTERIOR DEL CONJUNTO DE REHABILITACION JUVENIL * *****



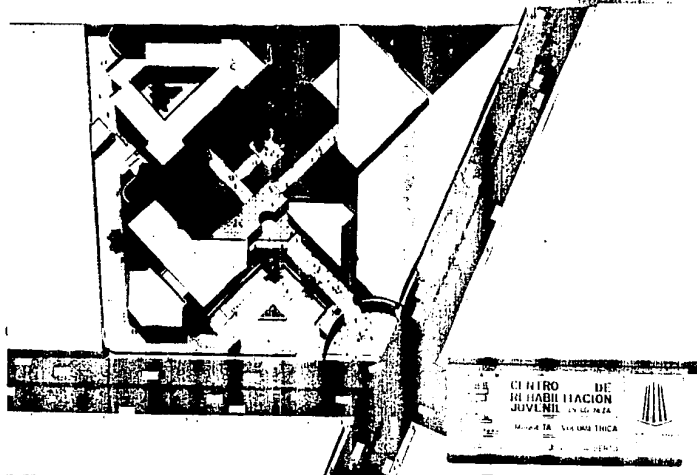


*** APUNTE PERSPECTIVO : ACCESO PEATONAL *****



*** APUNTE PERSPECTIVO : EDIFICIO DORMITORIOS ****

VISTA DE CONJUNTO DE MAQUETA VOLU-
METRICA.

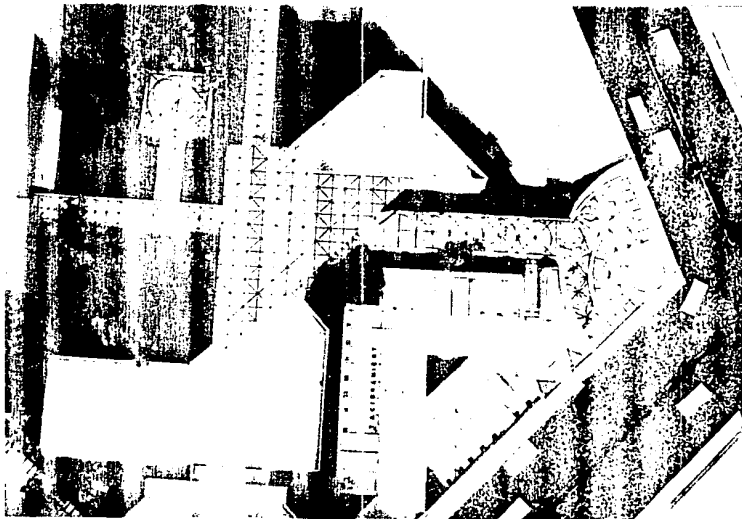


CENTRO DE
REHABILITACION
JUVENIL
EN NEZA

MAQUETA VOLUMETRICA



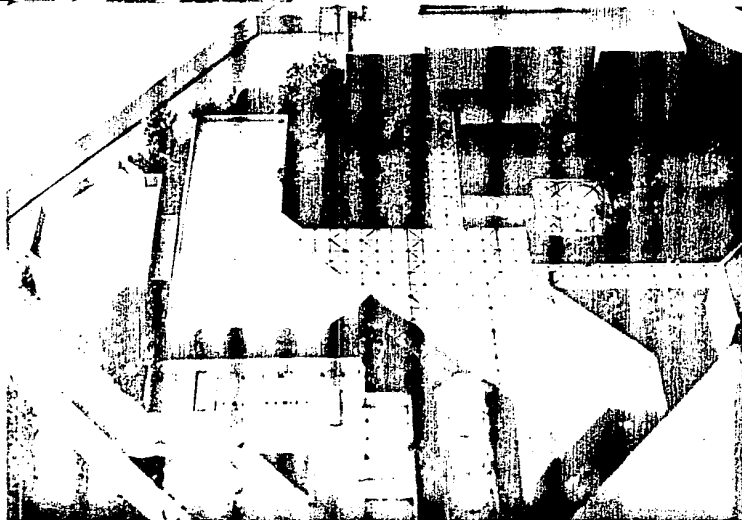
VISTA GENERAL DE CONJUNTO DEL
* CENTRO DE REHABILITACION JUVE
NIL EN CD. NEZA. *



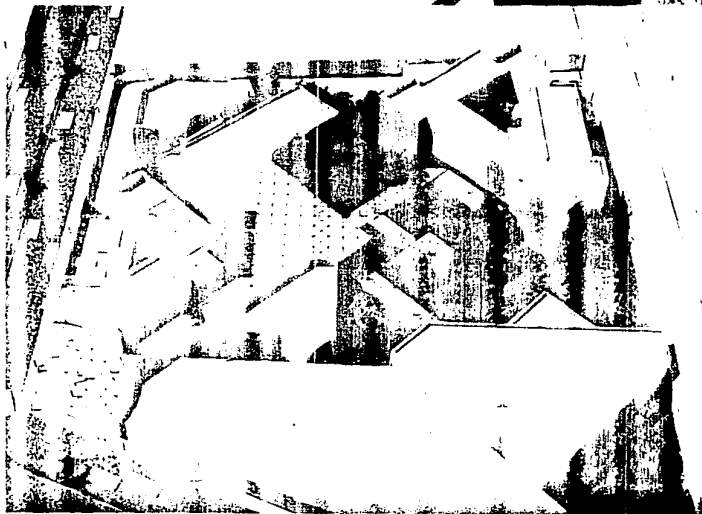
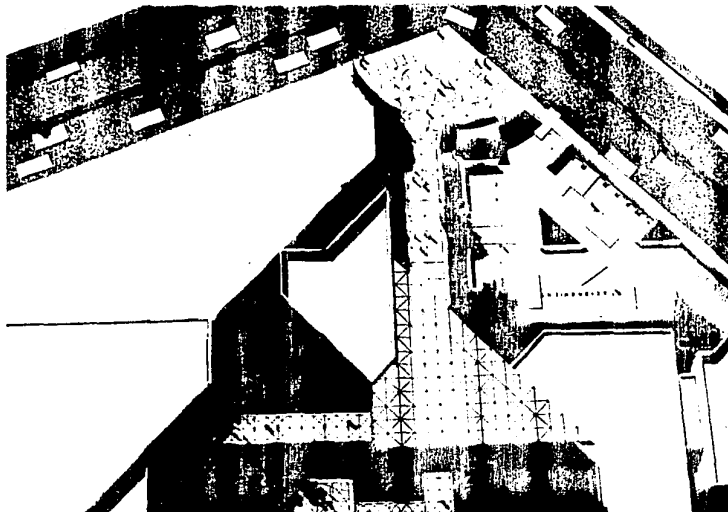
VISTA DE AREA DE ACCESO, DE GOBIERNO Y MEDICO SOCIAL, - ASI COMO DE ESTACIONAMIENTO Y AREA DE VESTIBULO.



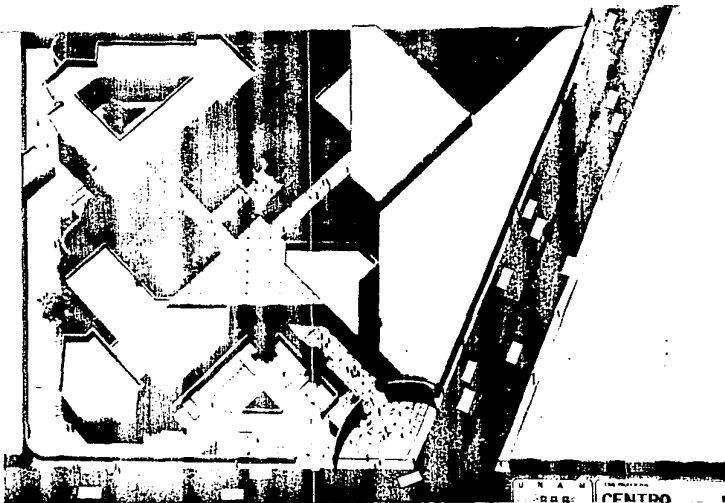
VISTA VOLUMETRICA DE AREA DE GOBIERNO, MEDICO-SOCIAL, USOS MULTIPLES, AREA VESTIBULAR Y ESTACIONAMIENTO.



VISTA DE ACCESO, VIALIDADES, ESTACIONAMIENTO, GOBIERNO, MEDICO-SOCIAL Y DE ENSEÑANZA.

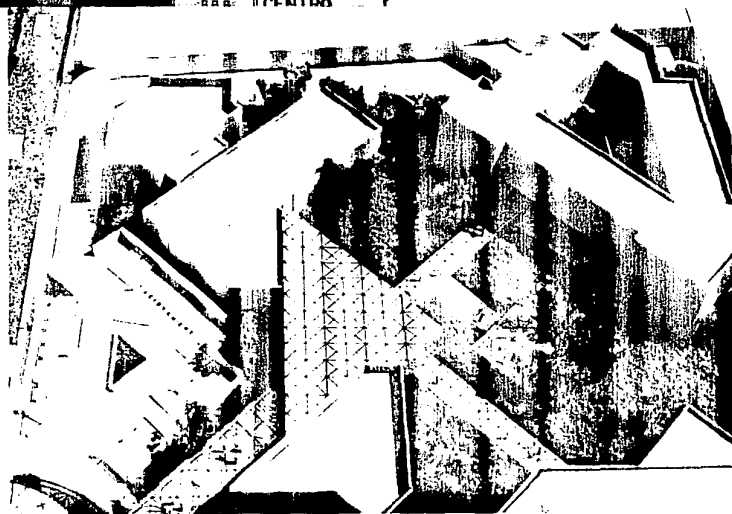


VISTA VOLUMETRICA DE AREA DE GOBIERNO, VESTIBULAR, MEDICO-SOCIAL, USOS MULTIPLES, AREA DE CONVIVENCIA AL AIRE LIBRE Y COMO REMATE EDIFICIO DE - DORMITORIOS Y COMEDOR.

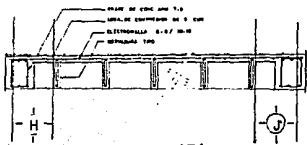


VISTA DE PLANTA DECONJUNTO
CON TECHOS EN MAQUETA VOLU
METRICA.

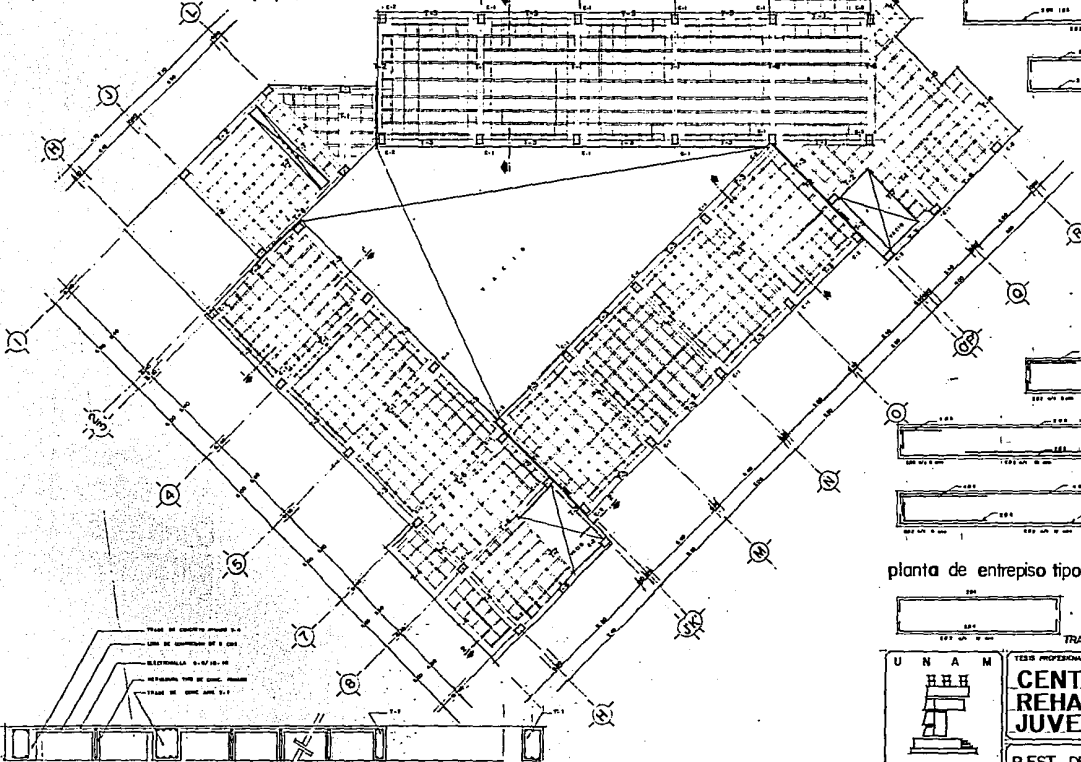
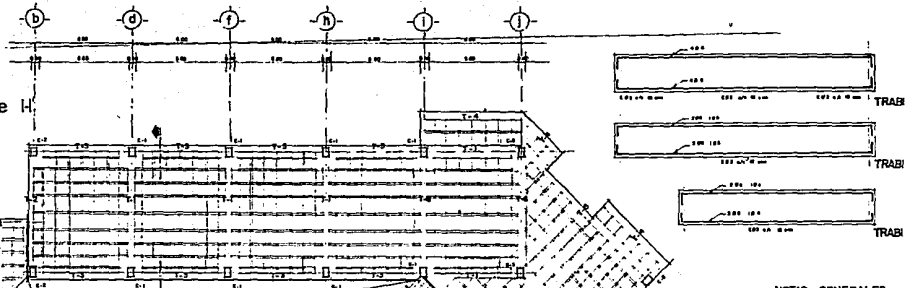
VISTA INTERIOR DEL CONJUNTO DE
REHABILITACION JUVENIL.



**** X. 2. CRITERIO ESTRUCTURAL **** * * * * *



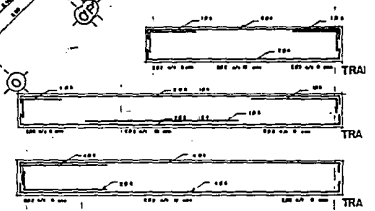
detalle H



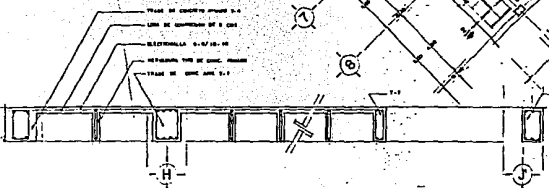
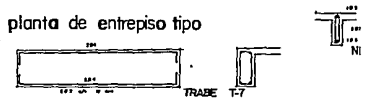
NOTAS GENERALES.

1. VERIFICAR LAS MEDIDAS Y DISTANCIAS DE LOS EJE DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
2. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
3. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
4. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
5. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
6. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
7. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
8. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
9. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.
10. ELABORAR LOS PLANOS DE LOS MUEBLES Y DE LOS EQUIPOS DE ASESORÍA.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----



planta de entresijo tipo



detalle 2-2'

UNAM TESIS PROFESIONAL

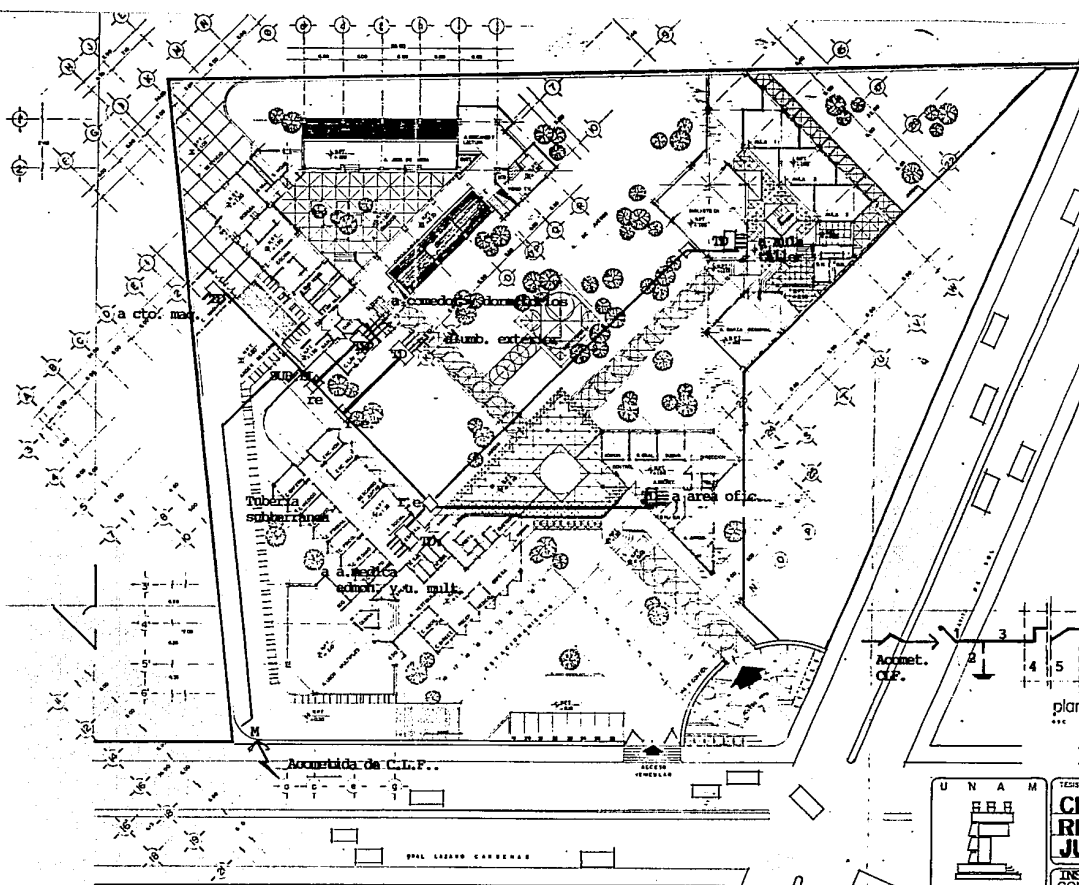
CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CO. NEZA

PEST. DE DORMITORIOS E-2

ARQUITECTURA

ALUMNO: GARCIA MARTINEZ JOSÉ ALBERTO

**** X. 3. CRITERIO DE INSTALACIONES **** * * * * *



**** CONJUNTO ELÉCTRICO ****

Se diseñó un sistema de eléctrico el cual después de en alimentación trifásica a una subestación eléctrica de ahí se envió a distribución con el voltaje según las diversas necesidades A partir de estos tableros de pastillas se reparten y funcionamiento e iluminación

Las líneas de distribución están con registros de cambio de dirección o de líneas.

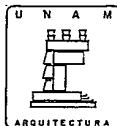
"ELEMENTOS CONSTITUTIVOS TIPO COMPACTA"

- 1.- Cortocircuitos fusible
- 2.- Apartarrayos para 21
- 3.- Cable de potencia bitrostática.
- 4.- Gabinete de acometida
- 5.- Gabinete de cuchilla
- 6.- Sección interruptor
- 7.- Sección transformador
- 8.- Sección baja tensión



planta arquitectónica

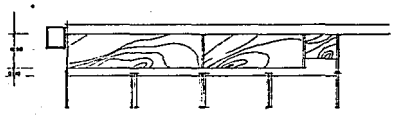
- 9.- Tablero baja tensión
- 10.- Máquina de emergencia
- 11.- Tablero de distribución



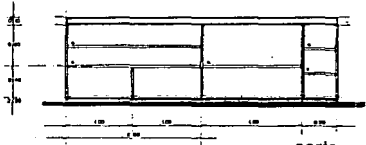
TECIS PROFESIONAL
CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CO. NEZA
 INST. ELÉCTRICA CONJUNTO SIN TECHOS

ALVARO GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERT

*** X. 4. DISEÑO DE ELEMENTOS VARIOS **** * * * * *



planta

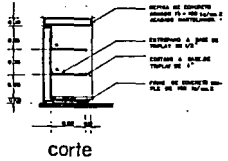


corte

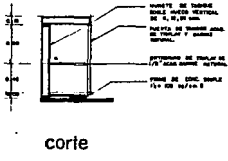


alzado

-credenza tipo
oficinas de gobierno



corte

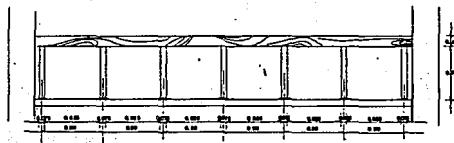


corte

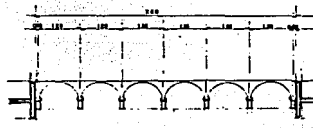
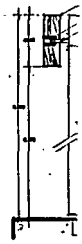
-barandal tipo
area comedor



planta

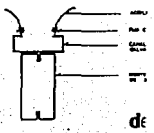


alzado



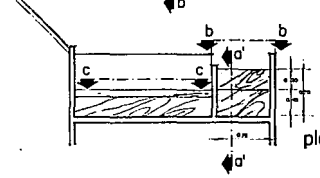
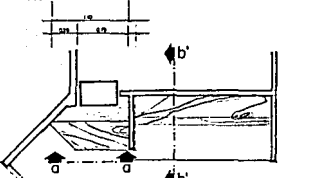
corte

-domo a cañon
vest a enseñanza

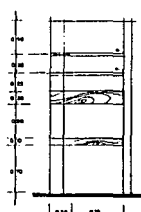


de

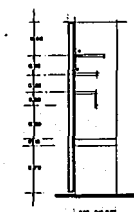
-mueble de guardado-estudio
dormitorio tipo



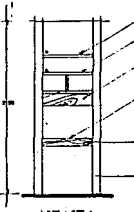
planta



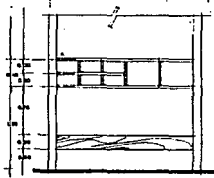
alzado a



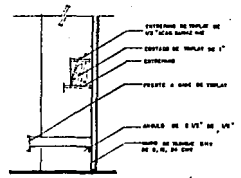
corte a



alzado b

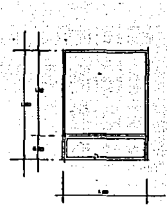


alzado c



corte b'

-ventanas tipo
dormitorios
oficinas
y a. médica



alz

UNAM

TECN. PROFESIONAL:

CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. NEZA.

ARQUITECTURA

CARP HERR, ALUMNO Ac.

ALUMNO:

ING. GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO

*** X. 5. DIAGRAMA DE FLUJO **** * * * * *

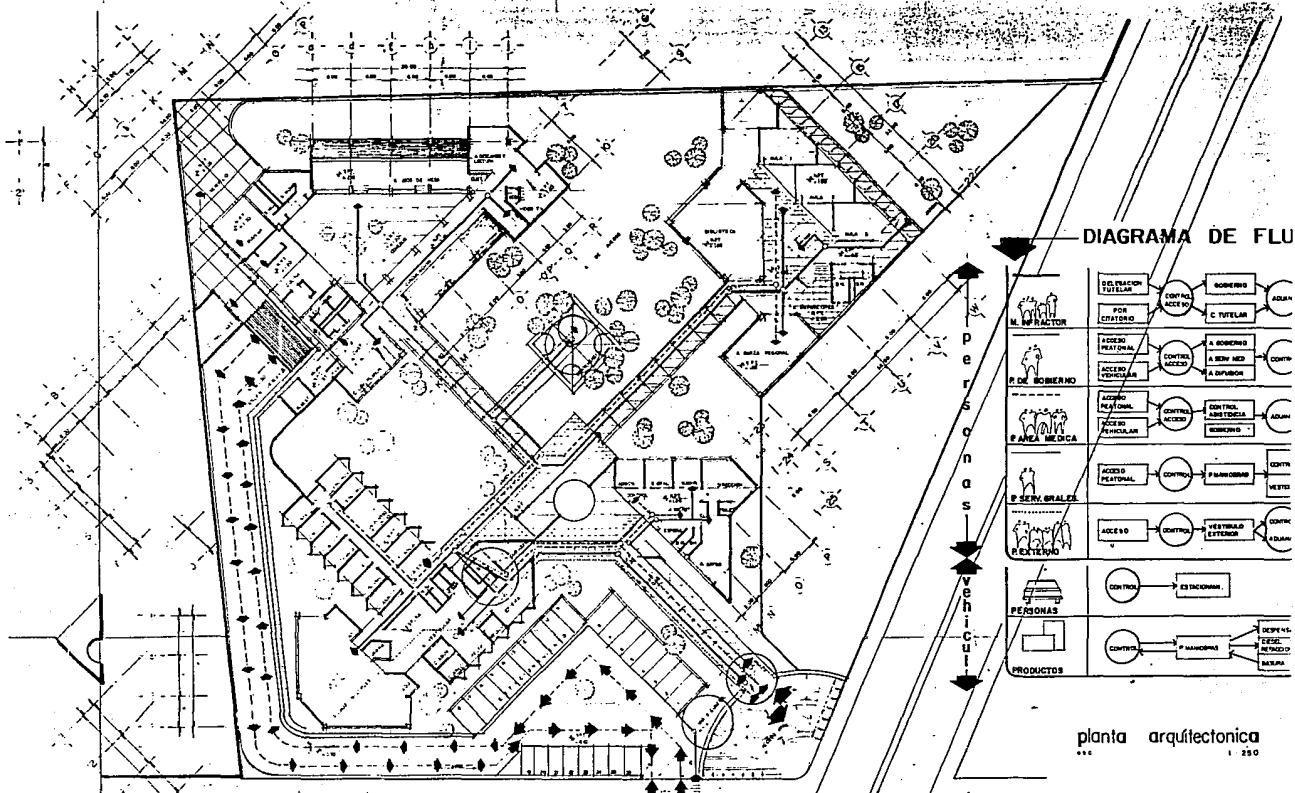
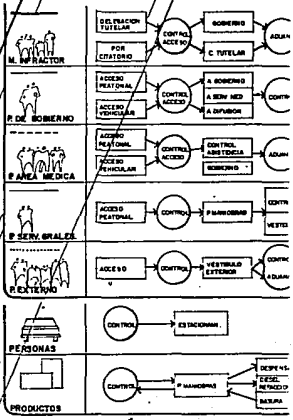


DIAGRAMA DE FLU



planta arquitectonica
1 250

U N A M

TECN. PROFESIONAL

CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL EN CD. MEZA

CONJUNTO SIN TECHOS

ARQUITECTURA

ALUMNO: GARCIA MARTINEZ JOSE ALBERTO

**** BIBLIOGRAFIA ****

- "CRIMINALIDAD DE MENORES" Aut. Luis Rodriguez Mancera Edit. Porrúa 1987
- "HISTORIA DE LOS TRIBUNALES PARA MENORES" Aut. Hector Solís Quiroga 1962
- "JUSTICIA DE MENORES " Cuadernos del Instituto Nacional de Acciones Penales 1983
- "ALGUNAS OPINIONES SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE LOS CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES INFRACADORES DEL D.F. Y TERRITORIOS FEDERALES" Aut. Ignacio Burgoa 1973
- "EL COMENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA: LINEAMIENTOS PRAGMÁTICOS" Consejo Consultivo del PRONASOL (Economista Carlos Tello)
- "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO" SEDUE
- "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CD. NEZAHUALCOYOTL SEDUE
- REVISTA PROCESO 2a. Quincena Agosto 1990
- "PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA / ENEP ARAGON "

**** COLABORACIONES ****

- "DELEGACION TUTELAR REGIONAL DE NEZAHUALCOYOTL" Director. Lic. Elodio J. Martínez Galicia
Verano de 1991
- "ESC. DE REHABILITACION DE MENORES EN TOLUCA EDO. MEX." Directora Profa. María Eugenia
Hernández Tapia . Verano de 1991

**** ETAPAS DE DESARROLLO DE ESTE TRABAJO ****

INVESTIGACION	Julio y Agosto de 1991
PROYECTO	Octubre de 1991
DESARROLLO EJECUTIVO	1992
PRESENTACION EXAMEN	Verano de 1994